AÑO 29. Sábado (feriado) 12 de Octubre de 1872.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, y San Serafin, confesor. NUM. 243.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

Desde la fecha queda á cargo de D. Gabriel Diaz la agencia de este periódico en el Mariel.

Habana y octubre 1º de 1872. 4 3

Prensa asociada de la Habana.

Habana, octubre 11 de 1872

TELEGRAMAS.

Nueva York, octubre 9.

Las elecciones en los Estados de Pelsilvania y Ohio han sido favorables á los republicanos, y dudosas en el de Indiana.

Ha llegado, procedente de la Habana, el vapor americano *City of Havana*.

Madrid, octubre 10.

Se ha rechazado en el Congreso por 161 votos contra 57 la enmienda propuesta por los republicanos, pidiendo la emancipacion (1) en la contestacion al discurso del rey D. Amadeo.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, octubre 10, á las 5½ de la tarde.—El oro á 112⅞.

Onzas españolas, $15.80.

Idem mejicanas, 15.50.

Pesos españoles, 3 p% P.

Idem mejicanos, 8 p% P.

Idem idem nuevos, á 4 p% P.

Mercado monetario, á 3 p%.

Los cambios sobre Lóndres (banqueros), á 108⅞.

Bonos 5,20, de los Estados Unidos (1862) á 115⅛.

Azúcar número 12, en cajas, á 9⅞ cts libra.—Centrífugas núm. 11/13 de 9½ á 10⅞ ídem.—Ventas ... cajas.

Regular á buen refino, de 8⅞ á 9⅞ cs. libra.—Ventas 500 bocoyes.

Las mieles están: la pulgada, zafra nueva, por galon, de 25 á 30 cs.

La mascabada, ídem idem de 23 á 36 cs.

Manteca prime, en tercerolas para Cuba, á 9⅛ cs. libra.

Tocineta (long clear) á 9 cs. libra.

Jamon, 14 á 17 cs. libra.

Nueva Orleans, octubre 10, por la tarde.—Harina, doble á triple extra, 8½ á $9 ½.

Lóndres, octubre 10, por la tarde.—Azúcar núm. 12 [T. H.] á flete, de 28½ á 28⅝.

Consolidados, á 92⅛.

Los bonos americanos, 5,20 [1867], á 92⅞.

Descuento, Banco de Inglaterra, á 6 p%.

Liverpool, octubre 10, por la tarde.—Algodon, middling uplands á 9⅞ d. libra.

Santiago S. Spencer.

El 9 se vendieron en Nueva York 400 bocoyes de azúcar de regular á buen refino de 9 á 9⅞ cts.—*N. de la R.*

(1) Esta palabra debe referirse á la institucion doméstica.—*N. de la R.*

DE OFICIO.

Intendencia general de hacienda pública de la Isla de Cuba.—El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en telégrama fecha de ayer, dispone que por esta Intendencia se anuncie que la Gaceta de Madrid de la misma fecha publica el pliego de condiciones bajo el cual ha de tener efecto el 8 de noviembre próximo el contrato de 1.500.000 kilógramos de tabaco hoja Habana, Vuelta-Abajo, mitad séptima y mitad capadura que deberán entregarse desde 1º de marzo próximo á 30 de Junio de 1874.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Habana, 9 de octubre de 1872.—El Intendente general, *Mariano Cancio Villaamil.*

Comandancia militar de Marina y capitanía del puerto de la Habana.—Dispuesto por la Superioridad que los individuos naturales del archipiélago filipino que se ejerciten en industrias de mar, sean remitidos al servicio de los buques del Estado, he dispuesto el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero que desde el dia 15 del corriente se ponga en ejecucion la expresada disposicion; y se anuncia por este medio para conocimiento y gobierno de los capitanes de buques del comercio en los cuales se encuentre embarcado en la actualidad alguno de los expresados filipinos.

Habana, 5 de octubre de 1872.—*Catalá.* 6 6

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—El segundo piloto particular D. José María Fernandez se presentará en esta Comandancia en dia y hora hábil, para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana y octubre 1 de 1872.—P. O.—Delgado. 3-5

Fiscalía de causas en la plaza de la Habana.—Ignorándose el punto en que se encuentra domiciliado el soldado licenciado del ejército José Gutierrez Perez, se le solicita por este medio su presentacion en la citada fiscalía, sita calle de las Virtudes nº 1, para evacuar un acto de justicia.

Habana, 3 de octubre de 1872.—El fiscal, *José Vigo.*

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Hallándose vacante el pesquero denominado Cayo Hutias, perteneciente al distrito de Mántua, se hace esta publicacion para que los matriculados que se consideren con derecho á obtenerlo puedan presentar sus instancias documentadas en esta Comandancia en el término de treinta dias contados desde esta fecha.

Habana y setiembre 25 de 1872.—Catalá. 30-25S

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Los matriculados del distrito de esta capital que se expresan á continuacion, se presentarán en esta Comandancia en dia y hora hábil para enterarles de un asunto que les concierne.

Andrés María Baez y Diaz, hijo de José, natural de Camuñas.

Agustin Teal y Rio, hijo de José, natural de Area.

Habana, octubre 1 de 1872.—*Catalá.* 3-1

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision fiscal.—Usando de la jurisdiccion que las Ordenanzas conceden á los oficiales comisionados fiscales, por el presente, cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon, al capitan que fué de la barca española Paquita, de la matrícula de Palma de Mallorca D. Guillermo Bosch, señalándole este en el término de treinta dias, contados desde el dia de la fecha, á prestar declaracion en la sumaria que instruyó en averiguacion de los motivos que ocasionaron la pérdida de dicho buque.—Habana diez de Setiembre de mil ochocientos setenta y dos.—Fiscal, Manuel de Guzman. 30-12S

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Hallándose vacante el pesquero "La Majagua" perteneciente al distrito de Mantua, de esta provincia, se publica en este periódico por el término de 30 dias, para que los matriculados que aspiren á obtenerlo presenten sus instancias documentadas en esta Comandancia en el término señalado.

Habana, octubre 5 de 1872.—*Catalá.* 30 9 oct.

Hallándose vacante en el distrito del Batabanó, la plaza de Maestro mayor de carpintero, se publica en este periódico por el término de 30 dias para que los individuos que aspiren á obtenerlo presenten sus instancias documentadas en esta Comandancia en el término señalado.

Habana, octubre 7 de 1872. *Catalá.* 30 9 oct.

Los matriculados del distrito de esta capital José Mª Ugalde, Macario Hermenegildo, Nicolás Valencia y Mariano Hernandez naturales del Archipiélago Filipino, se presentarán en esta dependencia á la mayor brevedad, para enterarles de un asunto que les concierne.

Habana, octubre 5 de 1872.—*Catalá.* 3-9

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision fiscal.—D. Pelayo Pedemonte é Ibañez, teniente de navío de segunda clase de la Armada y Ayudante de esta dependencia.

Hallándome instruyendo sumaria, en averiguacion de los hechos que originaron la pérdida de la barca mercante española Paquita, de la matrícula de Palma de Mallorca, ocurrida en alta mar, el nueve de Marzo de mil ochocientos setenta y dos, en su navegacion de Cárdenas para Montevideo; y usando de las facultades que me conceden las ordenanzas de la Armada, por el presente, cito, llamo y emplazo por segundo edicto y pregon, al capitan que fué de la referida barca D. Guillermo Bosch, señalándole esta Comandancia de Marina y Capitanía del puerto, donde deberá presentarse dentro del término de treinta dias, á contar desde esta fecha, para prestar su declaracion y dar sus descargos y defensas, bien entendido, que de no verificarlo, se le seguirán los perjuicios á que hubiere lugar.—Habana diez de Octubre de mil ochocientos setenta y dos.—Pelayo Pedemonte. 3-10

Habilitacion de presas del Apostadero.—Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero se proceda á distribuir entre los partícipes la cantidad que existe recaudada de la venta de efectos de los que condujo el pailebot Mary Lowell, apresado en 15 de marzo de 1869 por la goleta de guerra Andaluza, se noticia á dichos partícipes puedan presentarse en esta habilitacion á percibir la parte que les corresponda.

Habana, 10 de octubre de 1872.—Francisco Lopez y Martin. 30 10 O.

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Seccion de matrícula.—En los dias 29, 30 y 31 del corriente tendrán lugar en esta Comandancia general ante la Junta nombrada al efecto exámenes de Pilotos particulares que oportunamente lo soliciten; y los que deseen promover sus instancias al Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero documentadas como corresponde antes del dia 23, desde cuya fecha quedará en esta dependencia, para que los demás solicitudes que se presenten con el expresado objeto.

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber por este medio para conocimiento de los individuos á quienes pueda interesar, debiendo advertir á los que concurran á los exámenes que es obligatoria la presentacion por parte de los examinados de los libros planes é instrumentos náuticos necesarios al efecto, y que para ser aprobados han de demostrar su conocimiento de las luces de señales y maniobras que deben verificarse para evitar abordajes en la mar y el modo de comprobar la conveniente colocacion de los faroles y pantallas con arreglo al reglamento é instrucciones redactadas por el Almirantazgo y aprobadas por S. A. el Regente del Reino en 1º de marzo de 1870.—Habana, 11 de octubre de 1872.—El 2º Secretario, Agustin Delaville.

Administracion Central de propiedades del Estado y bienes embargados.—Dispuesto por esta Administracion la venta de los azúcares de los ingenios que expresa la siguiente relacion, el Excmo. é Ilmo. Sr. Vice-Presidente del mismo se ha servido señalar el miércoles 16 del corriente á la una del dia en la Administracion general Galiano 102, ante la comision del mismo, la cual se efectuará el remate á favor del mejor postor á la aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. Intendente.

Ingenios.	Cajas.	Bocoyes.
	B	
Concepcion	1070	....
San José	10 0	....
Armonía	....	16
Desempeño	....	2

Habana Octubre 10 de 1872.—Diego García Nogueras.

Administracion Central de Rentas y Estadística.—El Excmo. Sr. Intendente general se ha servido disponer que el Visitador de la Renta de efectos timbrados principie inmediatamente á ejercer sus funciones.

Y se anuncia por este medio al público, segun lo dispuesto en el artículo 8º de la instruccion de 21 de Febrero del corriente año.

Habana, 8 de octubre de 1872.—P. S., *Ramon G Chaparro.*

Administracion central de propiedades del Estado y bienes embargados.—Esta Administracion ha tenido por conveniente sacar á pública licitacion para su arrendamiento las casas y solares siguientes:

	Ps. Cs.
Una casa calzada de Jesus del Monte n. 401	4 ..
Id. id. calle de los Corrales n. 221	17 ..
Id. id. Campanario n. 151	25 ..
Id. id. Concordia n. 130	25 ..
Id. id. Neptuno 101	51 ..
Id. id. San Andrés n. 8, Marianao	17 ..
La quinta "América" en Luyanó	51 ..
Dos solares calle de Santa Teresa (Cerro)	4 ..
Tres idem en el barrio de San Lázaro, entre las calles del Príncipe y Carnero	8 ..
Uno al fondo del n. 167 de la calzada de Jesus del Monte	2 ..

Los que deseen hacer proposiciones pueden acudir por medio de instancias en papel del sello 8º á esta oficina Galiano 102, dentro de los cinco dias siguientes al en que se publique por primera vez este anuncio, en la inteligencia que se adjudicará al mejor postor de los que se presenten en el referido plazo, el cual deberá dar importe de un trimestre en seguridad de los vencimientos corrientes ó un fiador á satisfaccion.

Habana, 19 de setiembre de 1872.—El Administrador Central.—Diego García Nogueras. 15-22S.

Administracion Central de propiedades del Estado y bienes embargados.—El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda, por su decreto fecha 24 del mes próximo pasado y de conformidad con lo propuesto por esta Administracion Central, se ha servido disponer la enagenacion en pública subasta de la casa que perteneció á regulares, sita en la villa de Guanabacoa, calle de la Amargura nº 52.

Dicho acto deberá tener efecto el dia 30 de dicho mes, á la una de su tarde, en esta Administracion, en la Colecturía de Rentas de dicha ciudad bajo el tipo de 3,142 pesos 87 centavos y con arreglo á las condiciones que se determinan en el Reglamento aprobado en 12 de agosto del año de 1861 para la venta de bienes que pertenecieron á comunidades religiosas.

Habana, 3 de octubre de 1872.—El Administrador general, *Diego García Nogueras.*

Administracion Central de propiedades del Estado y bienes embargados.—Solicitada la adquisicion del Solar núm. 8 manzana 15 de los terrenos en donde estuvieron situadas las murallas de esta ciudad; el Excmo. é Ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda, en uso de las facultades que le concede la Real órden de 28 de diciembre de 1866 y el Reglamento de 1º de octubre de 1865, ha autorizado la venta del referido solar.

La situacion del mismo es la siguiente: fachada principal al Norte á la calle del Teniente Rey con veinte y dos metros, formando ángulo al Este con fachada á la calle Central de cuarenta y cinco metros volviendo al Sur con medianería al solar número nuevo de veinte y dos metros, y cierra el terreno al Oeste con medianería á los solares números uno y dos con cuarenta y cinco metros veinte y cuatro centímetros; formando una *figura de cuatro lados que medida geométricamente*, arroja una superficie de nuevecientos noventa y nueve metros cincuenta centímetros que á razon de treinta y siete pesos metro asciende su valor á treinta y seis mil nuevecientos ochenta y un pesos cincuenta céntimos, cuya cantidad deberá de servir de tipo para la subasta.

La situacion de dicho solar es buena, por tener sus fachadas á la calle Central y formar esquina á la Teniente Rey, no existiendo en él ninguna construccion.

Calculados los gastos del levantamiento del plano, acotamiento, medicion y avalúo segun lo aprobado por el Excmo. Sr. Intendente á razon de diez céntimos por metro superficial corresponde al citado solar noventa y nueve pesos noventa y cinco centavos que deberá pagar el comprador, el satisfacer el primer plazo, así como los gastos de la Escritura.

Por tanto: y debiendo verificarse la subasta el dia 24 de octubre próximo en esta Administracion á la una de la tarde se convocan á todos los que deseen adquirir el mencionado solar se presenten en el referido dia y hora con los pliegos de proposiciones con sujecion al modelo que á continuacion se inserta; en el concepto de que el remate se celebrará segun lo dispuesto en el Reglamento de 1º de octubre de 1865.

Y por disposicion del Excmo. Sr. Intendente se inserta en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 23 de Setiembre de 1872.—*Diego García Nogueras.*

Modelo de proposicion.

D. N. N ... vecino de .... enterado del anuncio inserto en la Gaceta do ...... y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar al mejor postor el solar núm. 8 manzana 15 de los terrenos de murallas, el cual consta de nuevecientos noventa y nueve metros cincuenta centímetros con los linderos expresados en dicho anuncio solicita á su favor con arreglo á lo mandado en el Reglamento de 1º de octubre de 1865, comprometiéndose al cumplimiento de sus disposiciones y á satisfacer á la Hacienda en los plazos marcados (ó al contado) la cantidad de .... abonando tambien los derechos de escritura y demas gastos que se originen los noventa y nueve pesos noventa y cinco centavos por el acotamiento, medicion y avalúo del referido solar.

Fecha y firma.

Administracion Central de Bienes del Estado.—Negociado de Realengos.—Acordada por el Excmo. é Ilmo. Sr. Intendente General de Hacienda la venta en pública subasta de los dos solares cuyas condiciones se manifiestan á continuacion procedentes de bienes mostrencos y declarados de propiedad de la Hacienda pública, esta Administracion ha acordado celebrar nueva subasta el dia 30 del presente octubre, á la una de su mañana, en el local que ocupan estas oficinas, Galiano 102.

La subasta se hará por pliegos cerrados, segun establece la tercera del pliego de las mismas que desde esta fecha estará de manifiesto en el Negociado de Realengos de esta Administracion.

Los pliegos de proposicion podrán presentarse hasta media hora despues de constituido el tribunal de la subasta, despues de cuyo término se procederá á abrir los pliegos que hayan sido presentados.

No será tomada en consideracion ninguna de las proposiciones que deje de cubrir el tipo de tasacion.

Condiciones de los solares que se sacan á subasta.

Un solar en la calle de Puerta Cerrada nº 65, que tiene su fachada al Sur, con cinco metros sesenta y cinco centímetros, y su fondo veinte y cinco metros veinte centímetros; tiene su medianería por la izquierda con la casa de mampostería nº 63 de D. Sebastian Sureda, por la derecha con la nº 67 de D. Ignacio Vargas, y al costado con la de D. Julian. Forma una figura de cuatro lados que medida geométricamente arroja una superficie de ciento cuarenta y dos metros treinta y ocho centímetros, tasados en la cantidad de 320 pesos 36 centavos.

Otro solar en la calle de Puerta Cerrada nº 35, que tiene su fachada al Sur, con siete metros setenta y siete centímetros y su fondo de veinte y cinco metros sesenta centímetros, teniendo de medianería por la izquierda la casa de madera nº 33 de Dª Teresa Lorenzo y á la derecha con la nº 37 de mampostería, y por el centro con pared de mampostería de la casa de Dª Dolores Mason, formando una figura de cuatro lados que medida geométricamente arroja una superficie de ciento noventa y ocho metros noventa y un centímetros, tasados en la cantidad de 198 5cts.

Modelo de proposicion

Don N. N.........vecino de.........enterado del anuncio de la Gaceta y pliego de condiciones para la subasta de los dos solares que la misma se refiere, ofrece la cantidad de..... (en letra) por el solar n........ de la calle de Puerta Cerrada, á cuyo efecto ha verificado el depósito prevenido, segun la carta de pago que acompaña.

(Fecha y firma)

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Habana, y octubre 7 de 1872.—El Administrador.—*Diego García Nogueras* 6-10

Administracion central de bienes del Estado.—Negociado de Realengos.—Acordado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda la venta en pública subasta de una casa perteneciente al Estado, sita en la calzada de Cristina número 337; y que fué destinada á casilla de Guardia Civil, esta Administracion ha acordado celebrar nueva subasta el dia 31 del presente mes de Octubre á la una del dia en el local que ocupan estas oficinas Galiano 102.

La subasta se hará por pliegos cerrados, segun establece la tercera del pliego de las mismas que desde esta fecha estará de manifiesto en el Negociado respectivo de esta Administracion.

Los pliegos de proposicion podrán presentarse hasta media hora despues de cuyo tiempo se procederá á abrir los que se hayan presentado.

No será tomada en consideracion ninguna de las proposiciones que no cubra el tipo de tasacion que es de 682 pesos 10 centavos.

Modelo de proposicion

Don N. N. vecino de la calle.......núm.....enterado del anuncio de la Gaceta y pliego de condiciones para la subasta de la casa del Estado, calle de Cristina num. 337 ofrece la cantidad de...... (En letras) á cuyo efecto ha efectuado el depósito prevenido, segun la carta de pago que acompaña.

(Fecha y firma del proponente)

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Habana, 8 de octubre de 1872.—El Administrador general, *Diego García Nogueras.* 6 10

Administracion de Bienes del Estado y embargados.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Intendente General, en uso de las facultades de que se halla investido y á consecuencia de lo propuesto por este Centro en el expediente sobre redencion de censos, ha tenido á bien acordar con fecha 18 del que cursa que se amplíe por el término de seis meses la facultad de redimir todos los censos del Estado con arreglo á las disposiciones que rigen sobre la materia, cuyo plazo de seis meses empezará á correr desde la publicacion de este anuncio.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Habana, octubre 8 de 1872.—El Administrador, Diego García Nogueras.

Presidencia del M. I. Ayuntamiento de Jaruco.—Con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. S. Gobernador Superior Político se convoca para la provision de la plaza de Médico-Municipal de esta ciudad y á la vez para la de los partidos de S. Antonio, Bainoa, Jibacoa, Guanabo, Casiguas y Tapaste dotadas con mil pesos anuales la primera y seiscientos todas las demas, á fin de que los facultativos que aspiren á ocuparlas presenten sus solicitudes en papel del sello 8º determinando la que pretendan y acompañando copia debidamente autorizada con los documentos de méritos y servicios que estimen convenientes, hasta las once de la mañana del Juéves 31 del corriente, en el concepto de que contraen la obligacion de asistir gratuitamente á domicilio las familias pobres, auxiliar al Juzgado en todos los casos Médico legales y propagar la vacuna conforme más minuciosamente lo prescriben los decretos de 21 de Agosto y 31 de Octubre de 1871 á que indefectiblemente han de sujetarse.—Jaruco 5 de Octubre de 1872 3-11

Maestranza de Artillería de la Habana.—Debiéndose remitir á Sevilla ó Cádiz cuarenta obuses de hierro de 21 c/m con peso de cinco toneladas próximamente cada uno, se anuncia á los Sres. consignatarios ó capitanes de buque que quieran hacer este servicio en total ó por partes para que presenten sus proposiciones en la Depositaría de efectos de esta Maestranza, todos los dias no feriados de diez á cuatro de la tarde.—Habana 1º de Octubre de 1872.—El Oficial 1º depositario de efectos.—José Santias. -3 O

TRIBUNALES.

Ordinario.—El Sr. Dr. D. José Manuel de Aizpurua, juez de primera instancia del distrito de Jesus María por ante mí, á consecuencia de los autos seguidos por D. Juan Iseru y Vilaret contra doña María Ignacia Salon en cobro de pesos, ha dispuesto que el dia veinte y nueve del actual á las doce de su mañana y en las puertas del juzgado tenga efecto el remate de los bienes siguientes: una casa en la calle del Monserrate entre las del Teniente Rey y Muralla, marcada con el número ciento siete tasada en cuatro mil veinte y un pesos treinta y nueve centavos. Y la mitad de otra casa, situada en la propia calle, marcada con el número ciento diez y nueve tasada en tres mil ciento sesenta y cuatro pesos setenta y tres centavos, las cuales tienen hechas las proposiciones, la primera ó sea la del número ciento siete por D. Juan Iseru y Vilaret de adjudicársela por los dos tercios de su tasacion y tres cinco pesos más, en esta forma: Se hace pago de los dos mil doscientos treinta y cuatro pesos, á que asciende el crédito que cobra por la escritura hipotecaria y sus reditualciones, y los cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos que se expresan en la certificacion de fojas sesenta y tres, con deduccion de la imposicion ó gravámen que reconozca la finca, si alguna tiene y el resto lo exhibirá de contado, bajo condicion, que del contado efectivo de que han de pagarse los derechos de alcabala contribuciones municipales que se adeuden así como cualquier otro gasto que se origine por razon de la finca, y que hasta tanto no lo entregará al promovente el último recibo, las costas de la escritura, y demás necesario; de suerte que todos los costos y costas de la adjudicacion, se saquen del expresado contado y á ofrecido. Y la mitad de la segunda, ó sea la del número ciento diez y nueve por D. Ramon Capdevila de dar por ella los dos tercios de su tasacion y cinco pesos más al contado, con la precisa condicion, que se le ha de dar libre de todo gravámen, derechos de hipoteca, municipales y costas de la escritura, el testimonio de ella, así como otro cualquier gasto que se origine; para que se publique en el Diario de la Marina y convocar por este medio á los que quieran hacer proposiciones sobre dichas fincas. Y para su publicacion por seis números consecutivos de ese periódico libro la presente Habana, octubre dos de mil ochocientos setenta y dos.—Manuel Padilla de Aguiar. 6-8

De Marina.—Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de la Provincia.—Por auto que he proveido con la consulta del Sr. Asesor, en la causa contra V. ctoriado de la Cruz, por conato de desercion del bergantin San Nicolás he dispuesto se convoque por medio de este periódico, al expresado Victoriano de la Cruz, para que despues de tercer dia del último anuncio se presente en la escribanía de mi cargo á intervenir en lo pendiente. Habana y Octubre 9 de 1872.—Vº Bº Catalá.—Por mandado de S. Sía., Cárlos de Acosta.

Escribanía pública á cargo de D. Antonio Mendoza y Aranda. Habana.—Por auto proveido por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe y por ante mi en los autos de la quiebra de D. Manuel Rueda Bustamante, está mandado se convoque á todos los acreedores de dicha quiebra para que comparezcan el dia 6 de Noviembre próximo entrante á las 12 de la mañana en el Juzgado situado en la calle de San Rafael n. 32, para que reunidos en junta procedan al nombramiento de Síndicos. Y para su publicacion por tres números consecutivos del Diario de la Marina, libro la presente Habana, Octubre 9 de 1872. 3-12

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Monserrate y por ante mí en los autos ejecutivos seguidos por D. Fernando Ojma y D. Juan B Giquel, contra D. Francisco Perez Soberon, en cobro de $22.000 y sus intereses, está mandado se saque á pública subasta la casa calle de O-Reilly n. 23, cuadra entre las de Habana y Aguiar la cual consta de 11 ms. 36 cents. de frente, seis 62 de fondo; y once 86 de frente de fondo en su primera medida: 11, 86 de frente; 20, 66 de fondo, y 11, 30 de frente de fondo en su segunda y última medida, componiendo un total de 316 metros 10 cents. cuadrados de terreno, de mampostería, de alto y bajo, tasada en $19,014 25 centavos para que el que quiera hacer proposicion concurra, pues se ha de rematar el dia 15 de Octubre próximo entrante á las 8 de la mañana en los estrados del Juzgado, sito en la calzada del Monte n. 45. Y para su publicacion por tres núms. consecutivos de la Gaceta Oficial libro la presente.—Habana 23 de Setiembre de 1872.—Fernando Novell. 3-12

Ordinario.—A consecuencia de la testamentaría de D. José López Luengo, el Sr. Alcalde Mayor del distrito de Guadalupe, ha dispuesto se saque á pública subasta y por el término de veinte dias, la casa número cuarenta y siete de la calle de la Lealtad, tasada en mil ochocientos diez y ocho pesos quince centavos, señalándose para el acto del remate el dia treinta y uno del corriente á las once de la mañana en el Juzgado sito en la calle de San Rafael número treinta y dos; advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra el valor de dicha casa.—Y para su insercion en el *Diario de la Marina*, libro la presente.—Habana y Octubre 10 de 1872.—*Joaquin Abenza.* 3-12

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 11:

De St. Nazaire, Santander y St. Thomas en 21 dias vap. francés Louisiane, cap. Frangeul, ts. 1115, con efectos, á Caro, H. y Watson.—Pgs 109.

—N. Orleans en 4 dias vap. amer. Maryland, capitan Johnson, ts. 531, con efectos, á R. O. Williams—Pasajeros 12.

—Portland en 19 dias berg. am. Mattie B. Russell, capitan York, tons. 258, con efectos, á Zaldo y cp.

—Veracruz y Progreso en 4½ dias vap. amer. City of Merida, cap. Timmerman, ts. 1492, con efectos, á Zaldo y cp—Pgs. 11.

—Mobila en 22 dias berg. esp Teresita, cap. Bedia, ts. 241, con maderas, á Pardo, Infanto y cp.

—Cayo Hueso en 12 horas vap. esp. San Quintin, cap. Artaza, tons. 312, en lastre, á la Empresa de Telégrafos.

SALIDAS.

Dia 10.

Para C. Hueso gol. esp. Enrique, cap. Mendora.

Dia 11.

—C Hueso gol. am. Edward Thomas, cap. Bayley.

—C. Hueso vap. esp. Pinero, cap. Casanova.

—Halifax berg. ing. Woodcock, cap. Neilson.

—Valencia y Málaga bca. esp. Josefa, cap. Castillo.

—Veracruz vap. franc. Louisiane, cap. Frangeul.

—New Orleans bca. ing. Brocklebank, cap. Allen.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Veracruz, en el vap. franc. Louisiane:

Sres. D. Gabriel Novalo—Mariano Xicoy—Federico F. Schutz—Dolores Cuesta de Miranda é hijo—Manuel Aguirre—Félix Rodriguez—Ramon del Moral—Pedro Mateos—José Hadornine—Estéban Ayllon—Ramon García—Ignacio Pedregal.—Además 41 de tránsito.

PASAJEROS LLEGADOS.

De St. Nazaire y Santander, en el vapor franc. LOUISIANE:

Sres A. Warner y señora—Menendez—J. Schwartz—H. Leonard—Leon Bediot—Luis Bouchet—H. Molders—J. Daglen—N. Wolder—P. Grouillet—Sra. Meunier—Sra. Courtois—B. Abadie—B. Boe—Pedro Fock—Andrés Martinez—Ch. Perione—S. Castañola—A. Pichot C. Dañan y señora—S. Ochoa—N. Padilla—P. Olosagarre—J. Pardo—F. Aramburu—Padilla—Bernardo Daffose—Juan Daglen—Juan Montserrier—Juan Fock—Pegoro—Catalina—Cesar—Eduardo—Josefina Borjean—Sra. Peyrefitte—Srta. Riviere—Miguel Barcche—Juan Bernbe—Berjean—Solozabal—Sra. Fock—Estéban Aguado y Alenzon—Hermenegildo Diaz—Valotte y señora—Martin Verdejo—Antonio Rodriguez—Indalecio Cano—Juan Castex é hijo—Francisco Sobrino—Francisco Diez—B. Briscla—Hilario Ruiz—Antonio Urquijo—Aquiles Leoy—José Aramburu—V. F. Brignon—Además 41 de tránsito para Veracruz.

De Nueva Orleans, en el vap. am. MARYLAND:

Sres. A. P. Leblanc—S. Tallman y 3 niños—María F. Campiglio y 2 niños—J. F. Martin—J. U. Sosa—R. L. Fyn—E. Broschell.

—Veracruz y Progreso, en el vap. am. CITY OF MERIDA:

Sres. D. Eusebio Torres—José de Varona y Agüero—José Adolid—Antonio Ponce y Galan—Abel Gomez y Gomez—Cayetano Escandini—Eduardo Bolis—Emeterio Martinez—Arcadio Casmaño—Agustin Monterde—Manuel de la Carrera—Antonio Morales—Leandro Monron—David Tinner.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New York vapor amer. Cleopatra, cap. Phillips, por Zaldo y comp—124 cajas y 150 bocoyes de azúcar, 180 tercios de tabaco, 190,050 tabacos, 125 barriles naranjas y efectos.

—New Orleans vapor amer. Yazoo, cap. Barrett, por G. Neilson—325 cajas azúcar, 105 tercios de tabaco, 83 675 tabacos, 59 000 cajetillas cigarros y efectos.

—Veracruz vapor francés Louisiane, cap. Frangeul, por Caro, H. y Watson—49 kilógramos cera blanca, 6100 cajetillas cigarros y efectos.

—Norte de Hatteras berg. amer. Glendale, cap. Ross, por Zaldo y comp—2458 cajas azúcar.

—New York barca ing. Alexandre, cap. Hammick, por Ely y Bolling—833 cajas y 130 bocoyes azúcar.

—New York barca amer. Cárdenas, cap. Sundberg, por Drain y comp—2215 cajas azúcar y 290 carboyes vacíos.

—Progreso y Alvarado vapor esp. Marco Aurelio, cap. Bustelo, por G. de Bustamante—Lastre.

—Cayo Hueso gol. amer. Sea Gull, cap. Pinder, por V. Carabia—Lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para St. Thomas, Puerto Rico y escalas vapor esp. Manuela, cap. Villamil, por R. de Herrera.

—New York vapor amer. City of Mérida, cap. Timmerman, por Zaldo y comp.

—Progreso y Veracruz vapor amer. City of Mexico, cap. Sherwood, por Zaldo y comp.

—New Orleans y escalas vapor amer. Tappahannock, cap. Reed, por Lawton Hs.

—Filadelfia barca amer. Linda Stewart, cap. Hillman, por Hamel, H. y comp.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Por Yazoo, de Filadelfia:

G. Neilson 2 cuñetes carne de familia y 13 huacales coles; Carricaburu y hno. 8 huacales idem y 1 caja maquinaria; A. Carricaburu 4 cajas idem; J. Frey 3 cajas idem; J. P. Cotlardo 219 bultos idem; J. S. Aguirre 4 cajas idem, 1 atado y 1 pieza efectos de madera; Compañía de los Gas 6 huacales y 10 cajas metros para gas; M. Riva 1 caja hierro fundido y vidrios; Hamel, idem y comp. 130 pacas heno; Serra, Padró y comp, 12 cajas loceria; J. J. Artiz 20 barricas cerveza; A. Jolen 1 máquina de coser y 5 bultos efectos; N. Nensinger 1 caja fotografías.

—Somerset, de Nueva York:

Moré, Ajuria y comp. 4.220 cajas petróleo refino, 7,510 cajas idem crudo y 200 carboyes ácido.

Por Maryland, de Nueva Orleans:

R. O. Williams 40 piedras de amolar—F. Flood 1070 bls. harina—A. Wilson 350 idem id—J. J. Valdés 160 terc. sebo, 100 cajas almidon—A. Ortembach 600 cajas almidon—R. Raldiris 25 bar. grasa—Cruselllas, H. y Cª 25 idem id—F. Ibañez 15 idem aguarras—P. Zuebaeta 15 idem id—J. B. Serra y comp. 30 medios bar. cerveza Costa y comp 10 medios bar. id, 2 docenas jarros para cerveza, 12 bar harina, 1 caja tocineta, 4 cajas mercancías—T. G. Abril 500 sacos maiz—A. Warlos 20 pacas musgo—A. Sobrino y comp 50 doc. escobas, 4 cajas mercancías—T. W. Gorman 20 bar. manzanas—Castro y Dominguez 25 idem id—Campos y Banzan 25 idem id, 38 cajas peras, 12 idem melocotones—Porta, R. y comp. 100 cueros—R. P. Santa María 10 idem, 1 caja—Bock y comp. 1 id—M. Barrido 1 id—A. Tarrería 1 c. muestras de jabon.

Por City of Mérida de Veracruz:

J. Rafecas y comp. 40 cajas almidon—G. de Bustamante 6 cajas idem—Gelats, Mataró y Cª 20 cajas idem—Moreno y Cª 270 cajas idem y 1 caja muestra—Martinez Barbon y Cª 43 sacos frijoles—J. J. Artiz 30 sacos garbanzos—J. Torres y Cª 10 zurrones añil—Abad, hermano y Castillo 5 cajas sombreros de palma—J. de la Portilla 1 paquete dinero—J. Demestre y cp 1 paquete idem—Armand, Speth y cp 1 bulto muestras—L. Wilyep. 1 idem idem.

Por M. B. Russell, de Portland:

Zaldo y Cª 2561 cortes de bocoy para azúcar. 3111 fondos para idem, 76000 piés madera, 71 barriles papas—S. dela Cuesta 4 pailas de hierro y 1 caj. tornillos de id

Por Teresita, de Mobila:

Pardo, Infante y Cª: 146.105 piés madera.

Por Louisiane, de Santander:

A. Pego, 1 bulto libros—M. Misa, 1 bulto periódicos—R. Nimo, 4 cajas impresos, 2 bultos efectos y otros—A. Frankfeld, 1 bulto relogería—J. A. Alfonso 1 caja con un cadáver.

METALICO RECIBIDO.

Por City of Mérida, de Veracruz:

J. de la Portilla	$ 520
J. Demestre y comp	600
Total	$1120

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Del Mariel goleta Afortunado, p. Torres: 50 s. cáscara mangle.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas vap. Comanditario, cap. Jofre.

POLIZAS CORRIDAS EL 11.

Azúcar, cajas	1 191
Tabaco en rama tercios	2.706
Tabacos torcidos	206 550
Aguardiente pipas	3

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES despachados en esta fecha.

Azúcar cajas	7.095
Idem bocoyes	280
Tabaco en rama, tercios	1 905
Tabacos torcidos	273.725
Cigarros cajetillas	56.100
Cera blanca, kilógs	492
Naranjas. bars	125
Carboyes vacíos	290

OPERACIONES DE MUELLE HOY 11.

Tres de Mayo, de Liverpool (á la vela):

1000	sacos arroz semilla hacendados	11½ rs. ar.
	Rafael Pomar, de Liverpool (á la vela)	
1000	sacos arroz semilla hacendados	11½ rs. ar.
	Juan, de Liverpool:	
50	cajas quesos redondos	$36 qt
200	idem patagrás	
	Churruca, de Lóndres y escalas:	
264	quesos patagrás	$41 qt.
55	cajas iden flandes	$35 qt.
710	sacos arroz canillas partido	Rdo.
	Morro Castle, de N. York:	
300	bar. papas	$6 uno
10	terce. jamones	$26 qt.
	Cleopatra, de N. York:	
5	cascos latas manteca	$19½ qt.
5	idem medias idem id	$20½ qt.
	Columbia, de New York:	
2050	resmas papel amarillo	5½ rs. una.
	Melania, de Ambéres:	
100	bar. frijoles	Rdo.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA:—ENTRADAS.

Santiago de Cuba, octubre 3.—Berg. gol. esp. Regina, Ibarra, de Lóndres.

5—Berg gol. esp. Isabel, Galiano, de Santander.

Gol. esp. Emma, Calberó, de Rio Hacha.

SALIDAS.

Matanzas, octubre 9.—Berg. esp. Cuba y Canarias, Rodriguez, para Fernandina.

Berg. esp. Arrogante Emilio, Ros, para Nueva Orleans.

BUQUES A LA CARGA

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Ha fijado su salida para el dia 20 del corriente Octubre la bca. esp. G. H. de Canarias, su cap. D. Hipólito García. Admite carga y pasajeros. Impondrá su consignatario, Baratillo n. 3 15-8 O

VIGO, CORUÑA, RIVADEO Y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la berg. esp. Juan Emilio, cap. Maseda; admite carga á flete y pasajeros.—Impondrán Ricla 11. 20-24s

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la velera corbeta española Castilla, su capitan Goicoechea; admite carga á flete y pasajeros, de mas pormenores impondrá su consignatario, San Ignacio núm. 76, L. G. Barbon. 20 24St.

CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá directamente tan pronto se espidan patentes limpias, la bca. esp. Manuela, al mando de su cap. D. Manuel Reus. Admite carga á flete y pasajeros que serán bien tratados. La despachan Cuba 78 esquina á Obrapía, sus consignatarios Marzan Hermanos. 30-13 s

MALAGA.—Saldrá á la mayor brevedad la bca. esp. Narcisa, cap. Carmona; admitiendo carga á flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, Izquierdo, Amézaga y Cp. Baratillo 7. 30-20 s

SALDRA PARA BUENOS AIRES DEL 15 AL 20 del entrante, el berg. esp. Pluton, su cap. D. Juan Cauhé. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Lo despachan calle del Sol n. 9, Porta, Ramon y Comp. 20-21 s

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Ha fijado su salida para el 25 del corriente Octubre la frag. esp. Gran Canaria, su cap. Don Pedro Arozona. Admite un resto de carga y pasajeros, impondrá su consignatario, Baratillo n. 3 20-6 O

MANZANILLO, CIENFUEGOS, TUNAS Y Santa Cruz.—Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta Blanca, patron Lloret, admitirá carga á flete para dichos puntos en el muelle de Paula, donde estará atracada desde el 14 del corriento. Do mas pormenores informarán, Oficios 60, Ronsart, Cano y cp. 10 11

Para Southampton y Bremen.

El vap. germánico

HANNOVER,

su capitan Himbeck, saldrá para los puertos indicados el miércoles 23 de Octubre á las 4 de la tarde y recibe la carga en el muelle de caballería el lúnes 21.

H Upmann y cp. 12-11 O

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español ARGOS.

CAP. MEDINA.

Saldrá para Barcelona directamente el dia primero del entrante Noviembre. Admite solo pasajeros en sus espaciosas y cómodas cámaras, á los precios siguientes:

Primera clase	$145.
Segunda idem	110.
Tercera idem	50.

No se admiten señoras en esta última.—Para mas pormenores dirijirse á J. Torres y Cª, Obrapía n. 10 30-2 b-30 O.d -3

Compañía general trasatlantica de vapores correos franceses.

PARA VERACRUZ

Saldrá sobre el dia 10 de Octubre el magnífico y rápido Vapor:

LOUISIANE,

Su Capitan Gillette.

Admite carga á flete y pasageros para dicho puerto. Demas pormenores informarán, San Ignacio 29, sus consignatarios.—Caro, Hermanos y Watson. 8-2b-3-3d

Línea de vapores españoles entre Liverpool y la Habana.

Se recomienda á las personas que reciben efectos por esta línea, den sus disposiciones para que los encargados de recoger los bultos se presenten al tiempo del alijo de las lanchas, teniendo presente que segun el contrato de embarque no es responsable la Empresa del daño que puedan resultar á las mercancías despues de salir de la cubierta del vapor y que son de su cuenta y riesgo los gastos á que dé lugar el no presentarse oportunamente

El consignatario, N. Deulofeu. 8-8 b. 8-9 d.

AL COMERCIO.

Línea de vapores españoles entre Lóndres, Amberes, Havre, Burdeos, Santander, Coruña y la Habana.

Vapores:

CHURRUCA, capitan Eguaquiza.
GRAVINA, idem Olivarca.
QUEVEDO, idem Slavidea.
RIVERA, idem Austanecho.
CID,
PELAYO,

Se suplica á los señores receptores de mercancías por esta línea, ordenen á sus capataces se presenten á recibir los bultos al efectuar las descargas de las lanchas capataces; bien entendido que, de no hacerlo así, se dejará la carga en el muelle, y que ni la Empresa ni los lancheros son responsables bajo ninguu concepto á las faltas que por tal abandono pudiera resultar.

La Empresa y lo receptores están sujetos á las condiciones estipuladas en los conocimientos de embarque.

Los consignatarios, JIMENEZ Y AYALA, Teniente Rey, n. 9. 8-8B. 8-6D.

Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.

PARA NEW-ORLEANS

El vapor correo americano

YAZOO.

de 1354 toneladas, capitan Barrett, saldrá sobre el viérnes 11 de Octubre, á las 5 de la tarde; admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosas cámaras.

De mas pormenores informará, Mercaderes 10 su consignatario.—Guillermo Neilson. 10-2 O

New York & Mexican Mail S. S. Line.

PARA PROGRESO Y VERACRUZ.

Los nuevos vapores-correos americanos:

CITY OF MEXICO, cap. Sherwood saldrá el miércoles 16 de Octubre

CITY OF MERIDA cap. Timmerman. saldrá el miércoles 30 de noviembre.

Precio de pasaje: $40, oro, en 1ª, y $25, oro, en 3ª

La carga se recibirá en el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, pero si esta es dia festivo, se recibirá la antevíspera.

Consignatarios Zaldo y Cp., Obrapía n. 25

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

Saldrá de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor MENDEZ NUÑEZ,

Capitan D. Guillermo Villaverde.

Saldrá para Santander el 15 de Octubre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE.

De 1ª en camarote de dos literas	$ 220
De 1ª clase	200
De 2ª clase	160
De 3ª clase	70

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de 1ª de dos literas, pagará uno y medio pasajes.

Los niños menores de dos años gratis, y de dos á siete años medio pasaje, sin litera.

A cada dos medios se concede una litera

La concesion gratis se entiende solo por un niño en cada familia; si hubiere mas pagarán medio pasaje.

Se rebaja el 25 p. % al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por seis meses á contar desde la fecha de la salida del vapor.

Es indispensable la entrega del pasaporte para tomar pasaje.

Los enfermos se proveerán de un certificado del médico de Sanidad de la Capitanía del Puerto, que entregarán con el pasaporte.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Las cajas de tabaco no excederán de 10 millares cada una.

No se admite tabaco en rama ni en recortes.

Recibe carga abordo hasta el dia 12.

El flete se paga adelantado, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos, en kilógramos.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios. Baratillo 2.—Samá, Sotolongo Cp

New York & Mexican Mail S. S. Line.

PARA NEW YORK DIRECTO

Los nuevos vapores-correos americanos de esta línea saldrán de este puerto en el órden siguiente:

CLEOPATRA, viérnes 11 de Octubre.
CITY OF MERIDA, lúnes 14 de Octubre.
CITY OF HAVANA, viérnes 25 de Octubre,
CLEOPATRA, juéves 31 de Octubre.
CITY OF MEXICO, sábado 2 de Noviembre.

Precio de pasaje .... $60, oro.

Ocúrrase por éste ó pasaje, á Zaldo y Cp., Obrapía 25

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES ENTRE LIVERPOOL Y LA HABANA,

Contando esta línea con los siguientes vapores:

JOSE	capitan	J. A. de Albisurl.
RITA	"	L. Ricetra.
GRACIA	"	D. de Erezuma.
JORGE	"	N. de Arrotegui.
JUAN	"	S. de Lachiondo.
SOFIA	"	A. de Echevarría.

Todos buques de primera clase; saldrán del puerto de Liverpool cada quince dias para la Habana, reciben carga á flete moderado, proporcionando á los que den sus órdenes de embarque con oportunidad, una gran economía en los Seguros á intereses con la exactitud y rapidez de sus viajes.

Se despachan en Liverpool, el JOSE, RITA y GRACIA, por D. J. T. Nikels, Alexandra Builblings; y el JORGE, JUAN y SOFIA, por los Sres. G. H. Fletcher y Cª Exchange Buildings.

Consignatario en la Habana, N. Deulofeu, Oficios 10 180-19 Sbre.

LLOYD NORTE ALEMAN.

LINEA DE VAPORES CORREOS ALEMANES ENTRE

Bremen y N.-Orleans

CON ESCALA EN LA HABANA.

Los magníficos y acreditados vapores de esta línea:

HANNOVER, capitan Himbeck,
FRANKFURT, capitan Bullow,
KOLN, capitan Francke,
STRASSBURG, capitan Barre,

harán sus viajes mensuales en el órden siguiente:

PARA NUEVA ORLEANS.

	SALIDAS		
	de Bremen.	del Havre.	de la Habana.
Hannover	18 Setbre.	21 Setbre.	
Strassburg	16 Octubre.	19 Octubre.	5 Noviembre.
Frankfurt	20 Novbre.	23 Novbre.	10 Diciembre.
Köln	18 Dicbre.	21 Dicbre.	7 Enero 1873.

PARA SOUTHAMPTON Y BREMEN.

	SALIDAS	
	de N. Orleans.	de la Habana.
Hannover	19 Octubre.	23 Octubre.
Strassburg	23 Noviembre.	27 Noviembre.
Frankfurt	28 Diciembre.	1º Enero 1873.
Köln	25 Enero.	29 Enero.

Se admite carga á flete para Bremen, Hamburgo, Southampton, Lóndres, Amberes, Amsterdam y Rotterdam, y pasajeros para Bremen, Southampton y el Havre á los precios siguientes

Cámara .... $150 } Pagadero en oro.
Proa .... $45 }

De mas pormenores impondrán los agentes, Cuba 64. H. UPMANN Y COMPª 30-3 O

VAPOR ESPAÑOL MARCO AURELIO,

Capitan Bustelo.

Saldrá para Progreso, Veracruz y Alvarado el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde.

Admite solamente pasajeros.

De mas pormenores impondrá su consignatario, calle de la Lamparilla nº 3.—G. de Bustamante. 2-11

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS.

Vapor BARCELONA, capitan Riestra.

VIAJE Á SANTOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DE VIAJE. MENSUAL.

Octubre

19—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 21.
21—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22.
22—De Gibara y llegará á Baracoa el 23.
23—De Baracoa y llegará á Cuba el 24.
24—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 26.
27—De Pto. Plata y llegará á Mayagüez el 28.
28—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28.
28—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 29.
29—De Puerto Rico y llegará á Santómas el 29.

RETORNO.

Noviembre

2—De Santómas y llegará á Puerto Rico el 3.
3—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4—De Mayagüez y llegará á Pto. Plata el 5.
5—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 7.
8—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

La carga se recibe por el muelle de Luz del 16 en adelante.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara, Sres. Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa, Sres. Roque, Alayo y Cª
Cuba, Sres. Ros Hº y cp.
Pto. Plata, Sres. Ginebra Herms.
Mayagüez, el Capitan.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto Rico, Sres. Iriarte, hermano de Caracena y Cp.
Santómas, Sres. Lamb y Cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES CORREOS DE LAS ANTILLAS, DE RAMON DE HERRERA

VAPOR TRIUNFO.

Capitan San Emeterio.

Viaje extraordinario á Nuevitas, tocando en Sagua la Grande y Caibarien.

ORDEN DE VIAJE.

Miércoles 9, saldrá de la Habana á las 8 de la mañana y llegará á Sagua el Juéves 10.

10—De Sagua la Grande á Caibarien el 11.

11.—De Caibarien á Nuevitas el 12.

La carga la recibirá del Sábado 5 en adelante, por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Sagua la Grande, Sres. D. Ramon Guardado.
Caibarien " " Pedro García y C.
Nuevitas, " " Pedro Sanchez Dolz y C.

Se despacha por Ramon de Herrera San Ignacio 56.

Vapores de Menendez y Cp.

Direccion, San Ignacio n. 82, entre Muralla y Sol.

Viajes semanales desde Batabanó á Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo de los vapores

VILLACLARA,

Su capitan Mantategui.

TRINIDAD,

Su capitan Calleja.

Estos vapores saldrán alternativamente de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 horas 40 minutos de la mañana. Regresarán á Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde habrá un tren extraordinario directo para conducir á los señores pasajeros á la Habana, el mismo dia de su llegada. Reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las dos de la tarde. Se recomienda á los señores cargadores que presenten en el escritorio de la empresa las pólizas de Aduanas y conocimientos de remision el mismo dia que despachen sus cargas por el ferro-carril, para que estas no sufran perjuicios de demora en los almacenes de Batabanó. El despacho está abierto hasta las nueve de la noche.

No se admiten bultos que pasen de 40 arrobas ó de un volúmen equivalente á seis caballos de carga, cobrándole doble flete en caso de ser embarcados, pasando de ese tipo.

Los militares y sus familias que viajen por estos vapores se cobrará sus pasajes por tarifa militar.

Para más pormenores impondrán sus consignatarios Menendez y Cp.

EMPRESA DE VAPORES

DE M. TORRES Y SAMA.

Salida cada diez dias.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del ya muy acreditado CUBA, prestarán este servicio en la forma siguiente:

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23 y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los dias 6, 16 y 26.

De Gibara id. 6, 16 y 26 id. Baracoa 7, 17 y 27.

De Baracoa id. 7, 17 y 27 id. Cuba 8, 18 y 28.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegará á Baracoa el 4, 14 y 24.

De Baracoa id. 4. 14 y 24 id. Gibara 5, 15 y 25.

De Gibara id. 5, 15 y 25 id. Nuevitas 6, 16 y 26.

De Nuevitas id. 6, 16 y 26 id. Habana 8, 18 y 28.

Notas.

1ª—El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

2ª—Los pasajes se abonarán en la casa consignataria, dónde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3ª—Con el fin de poder salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden antes los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia antes de su salida y los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.

4ª—Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.—El Consignatario, M. Torres y Samá.—San Pedro 2, frente al Muelle de Caballería. 23J1

Línea de vapores por la costa del Sur.

MANZANILLO, cap. Inchaustí.
CIENFUEGOS, cap. Inzua.

Estos vapores saldrán alternando desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.

TODOS LOS DOMINGOS.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo y Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria. A su llegada los juéves á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los señores pasajeros á la Habana. De mas pormenores impondrán en la calle de la Amargura n. 16 San Pelayo, Torre y Cª 90b11-90d-12S.

Línea de vapores entre Cárdenas y la Habana.

Con objeto de hacer algunas reparaciones indispensables se suspenderá el servicio hasta nuevo aviso, dando el vapor Comanditario los últimos viajes el mártes 8 y el viérnes 11 del corriente.

Habana, octubre 7 de 1872.—Pardo, Infanto y Compª 15-8 Oct.

VAPOR VELOZ CAYERO,

capitan Sust.

DE CARDENAS A PUNTA DE SAN JUAN (Moron.)

Desde el 5 de mayo próximo saldrá este vapor de Cárdenas todos los domingos á la llegada del tren de pasajeros de la Habana, haciendo escalas en la Teja, Gauuza, Sierra Morena, Las Pozas, Sagua la Chica, Caibarien, Yaguajay, Estero Real, Mayajigua y Punta de San Juan, embarcadero de Moron á donde llegará los lunes por la noche; regresará de este punto los mártes de madrugada, haciendo las mismas escalas, y saldrá de Caibarien los miércoles por la mañana á la llegada del tren; llegará á Cárdenas el juéves antes de las seis de la mañana por el que los señores pasajeros pueden estar en la Habana al medio dia.

NOTA.—Se admite carga en Caibarien para Yaguajay, Mayajigua y Punta de San Juan y viceversa.—Habana 19 de abril de 1872.—Mamerto Pulido.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30 (PLAZA DE SAN FRANCISCO).

Vapor CRISTOBAL COLON.

Capitan, OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes, á las 2 y media de la tarde, saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los Sres. pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor GENERAL LERSUNDI.

Capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés. (En este último punto, solo tocará cada quince dias.)

RETORNO.

Los domingos, al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés: á las 8 de Bailen; á las once de Punta de Cartas y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los Sres. pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor "Colon".

Vapor ESPAÑA.

Capitan SAGAZ.

Sin itinerario fijo: preparado para las atenciones que exija el mejor servicio de la Empresa.

Goleta ANGELITA.

Patron MONTES DE OCA.

De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

Vapor CONDE DE VALMASEDA.

Capitan GUTIERREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

Goleta MARIANITA.

Patron GARCIA.

En el mismo destino.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente, en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las 2 y 40' de la tarde; debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los Sres. pasajeros que vengan á esta capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general, ó en cualquier otro tren que determine la Compañía de caminos de hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen, deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Dayaniguas, Punta de Cartas, los mártes.

Las de Coloma los miércoles.

Y las de Colon los juéves.

Fuera de los dias expresados la empresa no admite carga.

4ª Las cargas de efectos, reguladas, una por cada 3 reales fuertes del ferrocarril, á 6 reales.

Las cargas de tabaco á 10 reales.

Los precios de pasajes y demas son los que marca la tarifa de la Empresa.

5ª El trasporte de cargas de efectos entre Bailen y Catalina está á cargo de D. Paulino del Val, guarda almacen del primer punto, con cuyo señor se entenderán los cargadores sobre precios.

6ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las 2 de la tarde y la correspondencia y dinero se reciben hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los Sres. remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones que se expresan en la nota que consta al márgen de los recibos.—La Empresa solo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

7ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los Sres. remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el Depósito de Villanueva con este solo objeto, y no se admite mas carga que la quese despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La Agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guías y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los Sres. remitentes.

8ª Los sacos de guano del Perú que no se hayan extraido por sus dueños, de los almacenes de la empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno, y otros dos reales por cada quince dias mas que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

9ª El vapor VALMASEDA y la goleta MARIANITA, los tiene consignados la Empresa á los Sres. P. Rovira y Cp. del comercio de Manzanillo, con cuyos señores podrán entenderse los cargadores de aquellos destinos.

Habana, 2 de Agosto de 1872—El Subdirector, José Olano.

VAPOR MANUELA.

Capitan Villamil.

Viaje á Santohmas tocando en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla y Puerto Rico.

ORDEN DE VIAJE.

Octubre 13

Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 15.

15.—De Nuevitas á Gibara el 16
16.—De Gibara á Baracoa el 17
17.—De Baracoa á Cuba el 18
21.—De Cuba á Pto. Plata el 26
26.—De Pto. Plata á Mayagüez el 27
27.—De Mayagüez á Aguadilla el 27
27.—De Aguadilla á Pto. Rico el 28
28.—De Pto. Rico á Santhomas el 29

La Carga la recibirá del 9 en adelante por el muelle de Luz.

Nota.—Los caudales que á flete conducen los vapores de esta Empresa los asegura la misma.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y Cª	
Gibara,	Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa,	Roque Alayo
Cuba,	Ros Hº y Cª
Pto. Plata,	Ginebra Hº y Cª
Mayagüez,	Hijos de Lloroda
Aguadilla,	Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico,	Iriarte Hº de Caracena y Cª
Santhomas	Aldecoa y Cª

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

GIRO DE LETRAS.

P. Belaunzarán y Compañía,

CALLE DE SAN IGNACIO 68, ESQUINA A TENIENTE REY.

Giran letras á corta y larga vista, en grandes y pequeñas cantidades sobre los puntos siguientes: Albacete, Alcoy, Algeciras, Alicante, Almansa, Almería, Arzúa, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Becerra, Benicarló, Bilbao, Blanes, Boñal, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Caldas de Reyes, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Carmona, Carril, Castellon, Castro Urdiales, Cervera, Ceuta, Chiclana, Ciudad Real, Corcubion, Córdoba, Coruña, Cudillero, Cuenca, Dénia, Ecija, Estrada, Ferrol, Figuera de Castropol, Figueras, Fonsagrada, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Guardia, Huelva, Huesca, Ibiza, Ignalada, Infiesto, Jaen, Játiva, Jerez de la Frontera, La Bisbal, Leon, Lérida, Llanes, Lloret del Mar, Luarca, Lugo, Logroño, Madrid, Mahon, Málaga, Manresa; Marin, Mataró, Medina-Sidonia, Mondoñedo, Moron, Murcia Muro, Noya, Olot, Orense, Orihuela, Oviedo, Palafrugell, Palamós, Palencia Palma, Pamplona, Pola de Labiana, Pola de Siero, Pontevedra, Právia, Puenteáreas, Puente-Cèsures, Puerto Real, Puerto de Santa María, Redondela, Reinosa, Requena, Reus, Rivadeo, Rivadesella, Sabadell, Salamanca, Salas, San Feliu de Guixols, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Marta de Ortigueira, Santander, Santiago, San Vicente de la Barquera, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Tarrasa, Teruel, Tineo, Toledo, Tolosa, Torrelavega, Tortosa, Tremp, Tuy, Utrera, Valencia, Valladolid, Valls, Vich, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villalba, Villanueva y Geltrú, Villaviciosa, Vinaroz, Vitoria, Vivero, Zamora, Zaragoza y Zumárraga. 180-8 Ag.

Sobre Alicante, Almería, Avilés, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Betanzos, Cádiz, Córdova, Cartagena, Cáceres, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Coruña, Carril, Cee, Caldas de Reyes, Figueras, Ferrol, Granada, Gerona, Guadalajara, Gijon, Grado, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Luarca, Lugo, Lage, Llanes, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Mondoñedo, Oviedo, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Právia, Pola de Lena, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Reus, Reinosa, Rivadesella, Rivadeo, Santiago, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Salas, Santa Marta de Ortigueira, Tarragona, Toledo, Torre de la Vega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Villaviciosa, Vigo, Vivero, Villagarcía, Irun, Infiesto, Zaragoza, Zamora. las giran en todas cantidades á corta y larga vista, en la calle del Obispo núm. 21, frente á Palacio.—Bances, Gilledo y cp.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Cádiz, Sevilla Búrgos, Zaragoza, Alicante, Santa Cruz de Tenerife Santiago de Galicia, Padron, Caldas Carril, Coruña, Ferrol, Muros de Galicia, Noya, Corcubion, Cee, Camariñas, Finisterre, Lage, Mugía, Vimianzo, Zas, Oviedo, Villaviciosa, Rivadesella, Llanes, Castropol, Cangas de Tineo, Grado, Gijon, Cangas de Onís, Infiesto, Noreña y Avilés; sobre Barcelona, Gerona, Tarragona, Alcoy, Almería, Cáceres, Cartagena, Castellon, Múrcia, Sabadell, Tarrasa, Manresa, Cervera, Tárrega, Lérida, Reus, Gerona, Figueras, Olot, Palma de Mallorca, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Tortosa y Mataró; sobre Madrid y además en todas las capitales de provincia, Paris y New-York, las giran en todas cantidades á corta y larga vista. Obrapía n. 18 entre Mercaderes y San Ignacio.—A. Dneatel y Pcia. 147-6Ag

MIYARES, BALBIN Y Cª.

SAN IGNACIO 61,

las giran en todas cantidades

SOBRE ALBACETE, Alcaráz, Almansa, Casas-Ibañez, Chinchilla, Hellin, La Roda, Villarrobledo, La Gineta, ALICANTE, Alcoy, Elche, Orihuela, ALMERIA, Adra, Huercal-Overa, Requetas, AVILA, BADAJOZ, Alburquerque, Almendralejo, Barcarrota, Fregenal, Llerena, Mérida, Montijo, Olivenza, Zafra Cabeza de Buey, Campanario. PALMA DE MALLORCA, Ibiza, Mahon, BARCELONA, Berga, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, Manlleu, Sabadell, Tarrasa, Vich, Villanueva y Geltrú, Villafranca del Panadés. BURGOS, Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Castrojeriz, Lerma, Miranda de Ebro, Roa, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego, Villarcayo, CACERES, Alcantara, Brozas, Plasencia, Trujillo, CADIZ, Algeciras, Ceuta, Chiclana, Gibraltar, Grazalema, Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, Olvera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, San Roque, CASTELLON, Benicarló, Vinaroz, CIUDAD-REAL, Alcazar de San Juan, Almaden, Manzanares, Almodóvar del Campo, Daimiel, Infantes, Manzanares, Piedra Buena, Valdepeñas, CORDOBA, Aguilar, Baena, Bujalance, Cabra, Lucena, Montilla, Montoro, Rambla, CORUÑA, Betanzos, Corcubion, Santiago, Ferrol, Noya, Santa Marta de Ortigueira, Padron, Puentedeume, Cee, CUENCA, Belmonte, Cañete, Huete, La Motilla, Priego, Requena, San Clemente, Tarancon, GERONA, La Bisbal, Figueras, Olot, Bagur, Blanes, Palafrugel, Palamós, San Feliú de Guixols, Lloret de Mar, GRANADA, GUADALAJARA, Atienza, Brihuega, Cifuentes, Molina, Pastrana, Sacedon, Sigüenza, Tamajon, SAN SEBASTIAN, Azpeitia, Tolosa, Vergara, JAEN, Alcaudete, Alcalá Real, Andujar, Baeza, La Carolina, Cazorla, Martos, Ubeda, Villacarrillo, Bailen, Linares, LEON, Astorga, La Bañeza, Ponferrada, Villafranca del Vierzo, LERIDA, Cervera, Seo de Urgel, Solsona, Sort, Tremp, Viella, Tárrega, LOGROÑO, Arnedo, Calahorra, Haro, Torrecilla de Cameros, LUGO, Rivadeo, Vivero, MADRID, Alcalá de Henares, Colmenar Viejo, Chinchon, Getafe Navalcarnero, San Martin de Valdeiglesias, Torrelaguna, MALAGA, Antequera, Ronda, Velez-Málaga, MURCIA, Aguilas, Caravaca, Cartagena, Cieza, Lorca, Totana, Yecla, Albama, Baza, PAMPLONA, Aoiz, Elizondo, Estella, Tafalla, Tudela, ORENSE, OVIEDO, Avilés, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Castropol, Colunga, Cudillero, Grado, Gijon, Infiesto, Lastres, Luarca, Llanes, Navia, Pola de Lena, Polado Siero, Právia, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, PALENCIA, PONTEVEDRA, Caldas, Cangas, Carril, La Guardia, Redondela, Túy, Vigo, Villagarcía, SALAMANCA, Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, SANTANDER, Castro-Urdiales, Comillas, Corrales, Laredo, Potes, Ramales, Reinosa, Torrelavega, Valle de Cabuerniga, San Vicente de la Barquera, SORIA, Osma, SEGOVIA, SEVILLA, Carmona, Ecija, Moron, Osuna, TARRAGONA, Reus, TERUEL, TOLEDO, VALENCIA, VITORIA, Amurrio, Añana, La Guardia, Salvatierra, VALLADOLID, Medina del Campo, Tordesillas, Rioseco, BILBAO, Algorta, Balmaseda, Bermeo, Durango, Elorrio, Lequeitio, Orduña, Valle de Carranza, ZAMORA, ZARAGOZA, La Almunia, Ateca, Borja, Calatayud, Caspe, Darvea, Egea de los Caballeros, Sos, Fauste, Cariñena, Arenas de Mar, Badalona, HUELVA, HUESCA, LAS PALMAS, San Cristóbal, Santa Cruz, Tegnise. 5 otbre.—79

J. DEMESTRE y Cp.

CUBA 88.

Giran en todas cantidades á corta y larga vista sobre las plazas siguientes:

Aguilas, Albacete, Albuñol, Alcoy, Algeciras, Alhama, Alicante, Almería, Andújar, Antoquera, Araujuez, Avila, Avilés, Ayamonte, Badajoz, Barcelona, Baena, Paza, Baeza, Béjar, Benicarló, Betanzos, Bilbao, Búrgos, Bujalance, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Caldas de Reyes, Calahorra, Candamo, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Caravaca, Carmona, Carril, Cartagena, Castellon de la Plana, Ceé, Ceuta, Chiclana, Cieza, Ciudad Real, Corcubion, Córdoba, Coruña, Cudillero Denia, Ecija, Espinardo, Ferrol, Finisterre, Gerona, Gibraltar, Gijon, Grado, Granada, Guadix, Haro, Hellin, Huelva, Huescar, Jaen, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, Lage, Lastres, Leon, Lérida, Logroño, Loja, Lorca, Llanes, Luarca, Lucena, Lugo, Madrid, Mahon, Málaga, Manzanares, Mazarron, Medina Sidonia, Mondoñedo, Montefrío, Montegriar, Montilla, Monforte, Motril, Mugía, Murcia, Muros de Galicia, Orense, Orgiva, Orihuela, Oviedo, Padron, Palma de Mallorca, Pamploma, Pontevedra, Potes, Právia, Puente Genil, Puerto de Santa María, Puerto Real, Requena, Reynosa, Reus, Rivadeo, Rivadesella, Salamanca, Salas, San Feliú de Guixols, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santiago de Galicia, Sariñena, Sevilla, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Timiaaco, Toledo, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tudela, Tuy, Ugíjar, Utrera, Valencia, Valladolid, Vega de Rivadeo, Villagarcía, Vigo, Villapresente, Villaviciosa, Vitoria, Vivero, Ibiza, Yecla, Infiesto, Irun, Zafra, Zamora, Zaragoza, Zas. Año-12E

Sobre Madrid, Coruña, Ferrol, Santiago, Lugo, Betanzos, Sobre Madrid, Coruña, Ferrol, Santiago, Lugo, Betanzos, Orense, Pontevedra, Vigo, Caldas de Reyes, Rivadeo, Villagarcía, Noya, Cee y Orense, Oviedo y Gijon, las giran á corta y larga vista, calle de Cuba 77, entre Muralla y Sol.—Manuel Diaz. 235-18N

ZALDO Y COMPANIA.

OBRAPIA Nº 25.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre Madrid, Bilbao, Vitoria, Pamplona, Burgos, Haro, Logroño, San Sebastian, Santander, Oviedo, Alicante, Alcoy, Albacete, Valencia, Barcelona, Cádiz, Coruña, Málaga, Pontevedra, Sevilla, Córdova, Lérida, Teruel y sobre casi todas las demás capitales y pueblos de la Península.

406-23Dbre.

M. DE HARO Y CP.

Sobre todas las ciudades, villas y pueblos de España, pe las Baleares y Canarias, giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle de Cuba n. 80. 180-29Jn

Sobre Alicante, Alcoy, Almansa, Alcira, Barcelona Bilbao, Búrgos, Cádiz, Coruña Castellon Cuenca, Córdova, Cáceres, Ciudad Real, Calatayud, Ferrol, Figueras, Gijon, Guadalajara, Logroño, Lugo, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Pamplona, Pontevedra, Rivadeo, Reus, Requena, Sevilla, Santander, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, San Feliú de Guixols, Segorbe, San Sebastian, Soria, Tarragona, Teruel, Tortosa, Valencia, Vigo, Vivero, Vitoria, Vinaróz, Villanueva y Geltrú, y Gerona, las giran en todas cantidades. Cuba 78, esquina á la de la Obrapía. los señores Marzan Hermanos.

IZQUIERDO, AMEZAGA Y CP.

Baratillo n. 7.

Giran en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Sobre Alicante, Almería, Algeciras, Almendralejo Ayamonte, Arcos, Adra, Albacete, Alcoy, Alcira, Alcalá, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Búrgos, Benicarló, Barbastro, Córdoba, Cartagena, Ceuta, Calahorra, Corcubion, Carrion, Crevillente, Cáceres, Cullera, Castellon de la Plana, Calatayud, Caspe, Cangas de Tineo, Don Benito, Elche, Ferrol, Granada, Gibraltar, Huelva, Haro, Huesca, Jerez de la Frontera, Jerez de los Caballeros, Játiva, Lugo, Leon, Lérida, Las Palmas, Loja, Mahon, Málaga, Moguer, Moron, Motril, Murcia, Mérida, Novelda, Oviedo, Orense, Oporto, Ontenlente, Orihuela, Puerto de Santa María, Ponferrada, Pontevedra, Pravia, Padron, Puente Cesúres, Palencia, Puente Areas, Pamplona, Ronda, Rivadeo, Rioseco, Reinosa, Ruiloba, Renedo, Requena, Sevilla, Santiago, Sagunto, Sanlúcar de Barrameda, Sanlúcar de Guadiana, San Fernando, Santander, Segovia, San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Santa Eugenia, Tarragona, Torrevieja, Torrecilla de Cameros, Trujillo, Tortosa, Tánger, Tuy, Torrelavega, Utrera, Valencia, Villafranca de los Barros, Villafranca del Vierzo, Vigo, Victoria, Velez Málaga, Villagarcía, Valladolid, Vinaroz, Infiesto, Zaragoza, Zamora y Zafra. año 17 E1872

R. ARANGO,

San Ignacio 104.

Giran letras sobre las Capitales y pueblos mas importantes de la Península é Islas Baleares, y sobre Cuba. 30 Ag.

Sobre Coruña, Ferrol, Pontevedra, Vigo, Santiago Rivadeo, Puente Areas, Vivero, Villagarcía, Sta. Marta, Betanzos, Padron, Noya, Corcubion, Camariñas, Muros, Murgia, Lage, Cee, Finisterre, Vimianzo, Zas, Valencia y Palma de Mallorca, Madrid, Sevilla, Málaga, Alicante, Cádiz, Alcoy, Bilbao, Santander, Gijon, Barcelona, Cartagena, Lugo, Orense, Lisboa, Santa Cruz de Tenerife, Lóndres, Paris, Puerto Rico, Santiago de Cuba.

Se giran sobre dichos puntos á corta y larga vista en los entresuelos del café, frente al buzon del correo, calle de la Cuna, por Rafael Vivero. 90 20 A

DRAIN Y COMPANIA.

Mercaderes 12.

Giran en todas cantidades á corta y larga vista, sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Málaga, Tarragona, Valencia, Sevilla, Oviedo, Cabezon de la Sal, Coruña, Palencia, Vigo, Zaragoza, Azpeitia, Bilbao, San Sebastian, Logroño, Haro, Pamplona, Vitoria, Burgos, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amberes pagadero en Paris, New-York, Baltimore, Filadelfia, Boston New-Orleans, Nassau, Matanzas y Cárdenas. 180-24 Ag.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otros plazas se giran, Amargura 16, los señores San Pelayo, Torre y cp. Año—22M

JIMENEZ Y AYALA.

TENIENTE-REY N. 9.

Giran en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las plazas principales y pueblos de alguna importancia de la Península.

RUIZ Y PAGES,

SUCESORES DE RUIZ BELAUNZARAN Y Cª,

Mercaderes 19.

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre todos los pueblos y capitales de provincia de España, sobre las Islas Baleares y Canarias y principales poblaciones de la de Cuba. 242-17E

L. WILL Y COMPAÑIA,

SAN IGNACIO NUM. 46.

Giran letras á corta y larga vista en grandes y pequeñas cantidades, sobre todas las ciudades y villas de España, y sobre Gibraltar, Ceuta, Islas Baleares y Canarias. 180-14 Ag.

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL

DE

Rodriguez y Santurio.

SITA EN EL CALLEJON DE ENSO ESQUINA A FRENTE DE LA MARINA. 90-4S.

ALMONEDA PUBLICA

y almacen de depósito

DE RUIZ Y COMPAÑIA.

SITA EN LA CALLE DE SAN PEDRO ESQUINA AL MUELLE DE VILLALTA, ENTRE EL CALLEJON DE SANTO VENIA Y EL DE JUSTIZ

El sábado 12 del corriente, á las ocho de la mañana, se rematará una carretela con arreos para dos troncos, de medio uso, pertenecientes al servicio del Palacio de Gobierno y declarada inútil por el mismo; dicho remate tendrá lugar en la puerta de la Comandancia del Presidio, calle del Prado n. 1, adjudicándose al que mas diere sobre el precio de su tasacion, que estará de manifiesto.

El Miércoles 16 del corriente de 11 á 12 de la mañana se rematarán en esta venduta 3 cajas conteniendo en junto 58 docenas de alpargatas de suela Costafirmeñas por cuenta de quien corresponda. Ruiz y Cª 3-11

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

El Sr. Presidente, con acuerdo de la Junta Directiva convoca á los Sres. accionistas para que se sirvan concurrir á la general extraordinaria que se ha de celebrar el 21 del corriente á las 12 del dia, en la casa del Banco, Mercaderes 36, con el objeto de someter á su aprobacion las bases acordadas con la Directiva de ferro-carriles de la Habana, para llevar á cabo el tercer objeto social de esta Empresa ó sea la construccion de un ramal, que entroncando en la Ciénaga con dicho camino venga á terminar á los almacenes de esta Empresa, debiéndose advertir que solo podrá tenerefecto la Junta, estando representadas las tres cuartes partes de las acciones. Habana, Octubre 8 de 1872.—El Secretario, *Apolinar de Rato.* 12-11O

EL IRIS,

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

Las oficinas de esta Compañía se han trasladado de la calle de Dragones n. 12, á la de San Ignacio n. 70, en los altos.

Habana y Octubre 4 de 1872. 15-5O

BANCO MERCANTIL DE LA HABANA.

La Junta Directiva de este Banco, liquidador de la COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, ha acordado en vista de hallarse pendientes de cobro algunos dividendos activos de dicha COMPAÑIA pertenecientes á los accionistas que á continuacion se expresan se les anuncie á dichos interesados á fin de que pasen á la Secretaría de este Banco á percibir dichos dividendos: Sres. D. P. E. Desvernine, D. Francisco Martí y Torrens, D. Antonio Escobedo, D. José Fernandez, D. Manuel Augusta, D. Guillermo Lejendre, Exmo. Sr. Conde de Fernandina, D. Cárlos Pedroso, D. J. A. Aizpúrua, D. Ricardo Alfonso, Dª Gertrudis Carrillo, Dª Cármen y Dª Francisca Reyes, D. Pedro Loret, D. José Brazon, Dª Micaela Barruti, D. Pedro de la Calleja, D. Francisco Carasa, D. Ramon Francia, Dª Teresa de Zayas, Dª Cármen Alfonso, D. Antonio Azaldegui, Dª Mercedes de Cárdenas, D. J. J. Jurdan, D. Felipe Jurdan, D. Ramon Medina, D. Mariano J. Olabarrieta, D. José A. Olañeta, D. G. Perinat, D. Serapio Ugueda, D. Demetrio García, D. G. Alfonso, Dª Carlota, Antonia y Federico Artigas, don Felipe Alfonso, D. Antonio Guillen, D. F. Heyder, D. Francisco Hernandez, D. Antonio Mariátegui, D. Pantaleon Marurí, D. J. J. Oginaga, Dª Justa Santana, D. J. M. Urzainqui, Dª Mª J. Tirry, D. J. D. Alcazar, D. E. Gatko, D. D. Gans, D. J. Y. Ybbeken, D. Manuel Mariño, D. J. B. Prentice, D. Domingo Sterling, Sres. A. C. Tolleria y Cª, D. Eugenio Cámpos, Dª Teresa Brú, D. Francisco Calderon, Sres. Caluzac hermanos, Dª Josefa Carrillo, Sres. Marquesa Valcaro, D. H. Sanchez, D. Manuel Calvo, Dª Tomasa Cárdenas, D. Cárlos Drake, D. Nicolás Gutierrez, D. A. Gili, Dª L. de Guillamas, Doña Ramona Herrera, Doña Sofía Hamilton Doña María J. Legras, D. F. Maravillas, D. Pablo Mª Paz, D. R. Raldiris, D. H. Sengstak, D. J. M. Velazquez. Habana y Octubre 8 de 1872. El Secretario, Andrés del Castillo. 4-10

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Por Disposicion del Sr. Marqués de Montelo, Presidente de esta Empresa, con los objetos expresados en el artículo 13 y segun lo prevenido en el 21 del Reglamento de la misma, se cita á los Sres. accionistas para celebrar Junta general ordinaria el domingo 27 del corriente, á las 12 del dia, en los altos de la Estacion de Villanueva, calle de Dragones, frente al Campo Militar.—Habana, 11 de Octubre de 1872.—El Secretario.—Pedro G. Llorente. 15-12 O.

LA PROTECTORA.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS EN LIQUIDACION.

Las oficinas de esta Compañía se han trasladado de la calle de Dragones n. 12, á la de San Ignacio n. 70, en los altos.

Habana y Octubre 4 de 1872. 15-5 O

FERRO-CARRIL DEL OESTE.—PRODUCTOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1872.

PARADEROS.	1ª	2ª	3ª	Total.	Importe.	Equipajes.	Carga.	Telégramas	Productos eventuales.	Total general
Cristina	1.930	1.216	9.192	12.338	$ 6.092 50	$ 263 50	$ 7.633 90	$ 51 20	$ 102 50	$ 14.143 60
Pinos	165	217	878	1.260	160 30	.... ..	.... ..	.... ..	.... ..	160 30
Arroyo Naranjo	349	261	1.115	1.728	338 .	5 80	.... ..	.... ..	.... ..	343 80
Calabazar	1.164	647	3,119	4.930	1.163 55	19 55	44 35	8 80	.... ..	1.236 25
Boyeros	75	118	802	995	105 20	.... ..	.... ..	.... ..	.... ..	105 20
Santiago	242	428	2 940	3.610	1.051 90	30 75	284 05	4 80	.... ..	1.371 50
Rincon	166	180	1.265	1.611	416 05	8 20	99 90	2 80	.... ..	526 95
Salud	65	116	442	623	262 10	9 60	126 65	2 80	.... ..	401 15
Gabriel	132	124	381	637	310 10	6 65	226 90	1 60	.... ..	545 25
Güira	133	156	732	1.021	638 80	14 70	724 90	19 60	.... ..	1.398 ..
Alquízar	156	117	594	867	694 50	17 85	1.178 25	11 20	.... ..	1.901 80
Cañas	110	124	409	643	487 70	15 75	212 35	4 40	.... ..	720 20
Artemisa	123	83	458	664	648 25	16 45	704 50	22 80	.... ..	1.392 ..
Mangas	46	76	338	460	108 ..	.... ..	.... ..	.... ..	.... ..	108 ..
Punta Brava	34	75	337	446	98 55	.... ..	.... ..	.... ..	.... ..	98 55
Candelaria	74	90	610	774	933 85	14 25	1.493 40	9 20	.... ..	2.450 70
Rio Hondo	60	82	491	633	139 70	22 ..	.... ..	0 40	.... ..	162 10
Totales	5.024	4 113	24.103	33.240	$ 13.649 05	$ 445 05	$ 12 729 15	$ 139 60	$ 102 50	$ 27.065 35
En setiembre de 1871	4.049	2.712	15.784	22.545	10.444 90	377 40	10.534 28	139 20	130 70	21.626 48
Diferencias	+ 975	+ 1.401	+ 8.319	+ 10.695	+ $3.204 15	+ $ 67 65	+ 2.194 87	+ $ 0 40	— $ 28 20	+ $ 5.438 87

Habana, octubre 7 de 1872.—El Administrador general, *Manuel Fernandez Bramosio.*

AVISOS.

J. J. VALDES Y CP.

Han trasladado su escritorio de la calle de Mercaderes, 25 á la de los Oficios n. 4, altos del almacen de víveres de los Sres. Casmaño, Munnét y Cª 8-10

BILLETES DE LA LOTERIA DE MADRID

DEL SORTEO EXTRAORDINARIO QUE SE CELEBRARA EL 23 DE DICIEMBRE.

Se acaban de recibir y se expenden á precios módicos en el escritorio de los Sres. Marzan hermanos, Cuba 78 esquina á Obrapía.

LA HERMOSA Y VELERA GOLETA PASTORA, de porte de 900 cajas de azúcar, propia para las costas de la Isla ó para cualquiera otro punto. De mas pormenores impondrán Oficios 76, á bordo en el muelle de Tallapiedra. 6-11

BERLINA.

Entre el paradero del ferrocarril urbano de Jesus del Monte y el pueblo de Managua. Diariamente saldrá desde el dia 10 este vehículo del punto arriba indicado á las 7 de la mañana con los pasajeros que allí se encuentren y se les ofrezca utilizar el servicio del carruaje para Managua y puntos intermedios, regresando éste de Managua para Jesus del Monte á las 4 de la tarde del mismo dia. 16-6

Isabel del Damují.

Se vende este vaporcito tan conocido por los brillantes servicios que ha venido prestando hasta hace poco á las operaciones militares en el rio Canto, Manzanillo y puntos inmediatos. Completamente reparado en su casco, máquina y caldera, se encuentra en este puerto dispuesto á emprender viajes, segun puede cerciorarse el que quiera examinarlo. Respecto á su precio y demas particulares se informará en la calle de S. Ignacio n. 56, empresa de vapores correos de las Antillas. 15-3 O

BILLETES DE LA LOTERIA EXTRAORDINARIA DE MADRID.

Se venden á precios equitativos en la calle del Baratillo nº 7, escritorio de Izquierdo Amezaga y Cª 20-9 O

ACADEMIA DE CADETES.

El Sr. D. Jose Mª Heredia se servirá presentarse en dicho establecimiento para entregarle un documento que le interesa.—El Ayudante, Leopoldo Ortega. 4-12

EXPRESO ISLA DE CUBA.

Remisiones á Europa y los E. Unidos por todos los vapores. EXPRESO principal para la Península, y diario para los principales puntos de la Isla.

E. Ramirez.—Mercaderes 16. 4-11

DE LIBROS.

AVISO A LOS SRES. SACERDOTES.

La misa y rezo P. P. de Santa Teresa de Jesus que este año se empieza á rezar en este Obispado, se hallan de venta en las librerías de Sans MURALLA 61, Charlain, hoy de D. Andrés Pego OBISPO 34 y en el Seminario Conciliar de S. Cárlos. Habana y Octubre 6 de 1872—El Maestro de Ceremonias, Buenaventura Cazes y Amellar. 8-8

JURISPRUDENCIA CRIMINAL, por Pantoja, se ha recibido el tomo 5º de esta obra; se avisa á los Sres. que han tomado los cuatro anteriores. Librería Nacional y Extranjera de A. Pego. Obispo n. 34 8 6

Patología sifilítica y venérea.

Tratado práctico por los doctores M. L. Belhomme y M. Aimé Martin, traduccion al castellano, aumentada con una descripcion de la Fasia Sifilítica por el D. Antonio Cordero Ferrer. Librería Nacional y Extranjera de A. PEGO, Obispo n. 34. 8 8

OBRAS DE TEXTO para la Universidad é Institutos, se han recibido este correo, á precios sumamente módicos. Librería Nacional y Extranjera, de A. Pego, Obispo 34. 15-6 O.

CANTARES GALLEGOS.

Por doña Rosalía Castro de Murguia. Nueva edicion corregida y aumentada 1872, un tomo de 230 páginas, encuadernado á $2 1/2 . Se vende Cuba 70 entre Obispo y O-Reilly 6-11

1870-71.

Cartas escritas con motivo de la guerra Franco-alemana, por Emilio Villareal, capitan graduado. 1 tomo á la rústica. Librería la Enciclopedia, O'Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. 8 11

A LOS SRES. COMERCIANTES Y A LOS JOVENES QUE SE DEDIQUEN A LA HONROSA CARRERA DEL COMERCIO.

Tablas de reduccion de monedas, pesas y medidas entre España, Francia, Inglaterra, Italia y Trieste, por un tomo en 4º, 1 t. encuadernado 10 rs. Librería la Enciclopedia, O'Reilly 91, entre Bernaza y Villegas 8 11

EN 178 ATLAS. ANIMALES. ARTICULADOS de D. Ramon de la Sagra. Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. 8-10

EN 178 ATLAS MOLUSCOS Y FORAMINIFEROS por D. R. de la Sagra. Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. 8-10

A LOS EMPLEADOS DE ADUANAS.

Lecciones de química extractadas y arregladas para el ingreso en el cuerpo. Librería Nacional y Extranjera de A. Pego Obispo 34. 8-10

EL OFICIAL DEFENSOR por Cotarelo, un tomo en pasta $2-50. Muralla n. 61. 15 5O

MES DEL ROSARIO á 6 reales de octubre. Por fin llegó á tiempo, y se vendo á 11 rs. fuertes en la librería, papelería y efectos de escritorio, antigua de Sans de José Valdepares, Muralla 61. 8 5

MANUAL DEL HACENDADO AZUCARERO, ó sea el arte de obtener el azúcar de la caña, 1 t. en 4º por W. Evans, conteniendo las materias siguientes: modo de crecer y desarrollarse las plantas.—Caña del azúcar; su anatomía y fisiología.—Guarapo; su composicion.—Modo de extraer el jugo de la caña.—Defecacion del guarapo.—Filtracion por medio del Carbon animal.—Concentracion de los jarabes.—Cristalizacion.—Tercia de id.—Purga con barro.—Con almíbar.—Cantidad de azúcar contenido en las cañas, etc. etc. Se vende á $4 t. empastado, en la librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. 15-24s

Obras de Derecho y Medicina.

Se reciben todos los correos las últimas publicaciones tanto nacionales como extranjeras. Librería Nacional y Extranjera de A. PEGO, Obispo número 34.

60 8 Oct.

FILOSOFIA ELEMENTAL del célebre Balmes, edicion y pasta española en dos tomos, se vende á 12 rs. fuertes en la librería, papelería y efectos de escritorio, antigua Sans de José Valdepares, Muralla n. 61. 15 5 O

DICCIONARIO GENERAL DEL NOTARIADO de España y Ultramar por D. J. Gonzalez, 10 tomos pasta. Librería la Enciclopedia O-Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. 8 10

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL POR Manresa y Reus 6 tomos pasta. Librería la Enciclopedia O-Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. 8 10

CODIGOS DE GUTIERREZ CINCO TOMOS, Código penal por Pacheco. Librería la Enciclopedia O-Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. 8 10

EL ROBINSON SUIZO CON MAGNIFICOS grabados. Librería la Enciclopedia O-Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. 8 10

BIOGRAFIA ECLESIASTICA COMPLETA, vidas de los personajes del antiguo y nuevo Testamento: de todos los santos que venera la Iglesia, Papas y eclesiásticos célebres por sus virtudes y talentos, en órden alfabético, con magníficas láminas intercaladas, 30 tomos. Librería la Enciclopedia O-Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. 8-10

COLECCION DE LAS CAUSAS MAS CELEbres, los mejores modelos de alegatos, acusaciones fiscales, interrogatorios y defensas en lo civil y criminal, 10 tomos pasta. Librería la Enciclopedia O-Reilly 91 entre Bernaza y Villegas. 8-10

EN 1598 FLORA CUBANA, con 30 grandes láminas, por D. Ramon de la Sagra, 4 ts. á folio perfectamente empastados. Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. 8-10

EN 688 ATLAS ZOOLOGICO de D. Ramon de la Sagra. Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. 8-10

EN 178 ATLAS, REPTILES Y PECES. DE D. Ramon de la Sagra. Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34 8-10

NOVELAS BARATISIMAS.

Isabel la Católica, 3 ts. con láms., $5. Dª Sancha de Navarra, 1 t. con lám. $2. La Condesa de Monrioo, 2 ts. $1. Una Habanera, caprichos del corazon, $1. Clara Harlowe, 9 ts. $1. Corina ó Italia, por Md. Staël, 4 ts. $2 50. Los misterios de la conciencia, 1 t. con lms. $3. La Magia del Siglo XIX, 1 t. con lms. $4. Gran artista y Gran señora, 3 ts. $1. Antes y despues, 4 ts. $2 50. La Mancha de sangre, 2 t. $2. Los Desheredados, 2 ts. con lms. $1 50. Cuentos escogidos, 1 t. $2¼ La Modista de Madrid, 2 ts. $3 50. Cuatro historias de amor, 1 t. $2. Los Mohicanos de Paris 3 ts. con lms. $1. La Mano del muerto, continuacion del Montecristo, 2 ts. con lms. $1. Cementerio de la Magdalena, 4 ts. $2 50. El guapo Francisco Estéban, 2 ts. $2. Los Compañeros de Jehu, por Dumas, 2 ts. con lms. $2. Bandidos de Sierra Nevada, por id, 1 t. $1 25. Dos Perlas, por Lamartine, 1 t. con lms. $1 50. Hay además 296 novelas á escoger, á peseta y á 1 rl. Galiano 95, librería. 4-12

RAFAEL Y GRACIELLA DE LAMARTINE. se recibieron y venden en la librería, papelería y efectos de escritorio antigua de Sans, de J. Valdepares Muralla 61. 8 12

OBRAS DE JULIO VERNE COLECCIONADAS completas y en cuadernos sueltos, se venden en la librería, papelería y efectos de escritorio, antigua de Sans de J. Valdepares Muralla 61. 8 12

OBRAS DE MAYNE-REID, COLECCIONADAS completas y en cuadernos sueltos, se venden en la librería, papelería y efectos de escritorio antigua de Sans de J. Valdepares, Muralla 61. 8 12

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL COMpleta, comentada por Manresa y Reus, pasta de lujo á 28 pesos, se venden en la librería, papelería y efectos de escritorio antigua de Sans, de J. Valdepares, Muralla 61. 8 12

MANUAL INSTRUCCION DE CABALLERIA para la clase de oficiales y tropa de la misma arma, aprobada por el general Contreras y Roman, edicion de este año, se vende á doblon en la librería, papelería y efectos de escritorio antigua de Sans, de J. Valdepares, Muralla 61. 8 12

NOVISIMA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIvil y mercantil, reformada, anotada y concordada, seguida de varios apéndices, con la nueva ley de casacion en materia civil, un tomo voluminoso pasta entera con 881 páginas, se vende á 30 rs. fts. en la librería, papelería y efectos de escritorio antigua de Sans, de J. Valdepares, Muralla 61. 8 12

Teneduría de libros

En partida doble, enseñada por un método claro y sencillo con modelos para los asientos y demas operaciones 1 t. 25 cs. Aritmética por el método abreviado, sistema métrico 2. 2 ts. 80 cs. Galiano 95. 6-12

OBRAS DE MEDICINA.

Higiene pública por Monlau 3 ts. $4. Higiene del matrimonio por id, 1 t; $2. Diccionario de medicina 7 ts. $4. Vidal, patología esterna 6 ts. con 500 láms. última edicion $14. Otro ejemplar $6. Revista médica 1 t. $3 Males de la piel 1 t. láms. $2 50. Enfermedades sifilíticas 2 tms. $2. Patología y anatomía por Audral 3 ts. $1. Formulario de medicamentos por Bouchardat 2 ts 10 rs. Obstetricia por Monlau 1 t. $2-50. Farmacia de Souberan 4 ts $1. Diccionario de farmacia 1 t. 50 cs. Roche y Sanson, patología 6 ts $6. Fisiología por Le Riverend 2 tomos $3 Hay además 321 tomos obras de medicina. Galiano número 97 librería. 4-12

GRAN SURTIDO DE LIBROS DE TEXTO de primera y segunda enseñanza y Universitarios, se venden por mayor y menor y á precios muy módicos, en la librería, papelería y efectos de escritorio antigua de Sans de J. Valdepares Muralla 61. 8 12

COLECCION DE LAS DISPOSICIONES VIgentes sobre consejos de guerra y penas militares por el capitan de artillería Sichar y Salas, dos tomos en cuarto pasta, se vende en 10 pesos; librería antigua de Sans de J. Valdepares, Muralla 61. 8 12

ARTE DEL CANTO LLANO Y FIGURADO método fácil por Nabas, reformado por Moya, un tomo pasta con 450 figuras en 6 pesos, se vende en la librería antigua de Sans, de J. Valdepares, Muralla 61. 8 12

TACTICA DE CABALLERIA LA MAS COMpleta hasta el dia dividida en tres tomos que comprende primera y segunda parte de las nociones preliminares de la instruccion de á pié y á caballo el segundo instruccion de á pié y caballo: el tercero 4ª parte con la instruccion de Regimiento y obligaciones en línea, afia dido con un prontuario de todas las voces de mando, se vende á 5 pesos en la librería, papelería y efectos de escritorio antigua de Sans, de Jose Valdepares, Muralla 61. 8 12

SAGUA.

VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 1872.

El discurso de la Corona y el discurso del Sr. Ruiz Zorrilla.

Los periódicos de Madrid de últimas fechas nos han traido el discurso de la corona, que leyó S. M. en la apertura de las Córtes, y el discurso que pronunció el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en la reunion que celebraron las mayorías de ambos Cuerpos colegisladores para designar los candidatos que habian de componer las mesas del Senado y del Congreso de Diputados. Los habituales lectores del *Diario* conocen estos importantes documentos; pero nos ha faltado tiempo y espacio para llamar la atencion pública sobre sus más interesantes párrafos, que son los que condensan en algunos casos el pensamiento del Gobierno. Vamos á llenar hoy esta omision, encerrándonos en los límites que acabamos de señalar.

El discurso de la corona ha sido objeto de calorosos aplausos y de no ménos violentas censuras. Los ministeriales lo ensalzan; las oposiciones lo deprimen. Dejando á un lado las apreciaciones políticas, que es precisamente lo que irrita la nerviosidad de los partidos, el discurso de la corona es un documento correctamente escrito: sin grandes vuelos de imaginacion, pero sin decaer tampoco de una entonacion apropiada, como no sea cuando los detalles lo hacen hasta cierto punto difuso. Tomando en cuenta que lo ha puesto en lábios del monarca un ministerio radical, no hay motivo para que las oposiciones conservadoras lo censuren acerbamente, y los republicanos confiesan que es todo lo más democrático que puede darse dentro de la forma monárquica.

No examinaremos el discurso bajo el punto de vista político, que, como hemos indicado ántes, es el punto de vista radical: iremos entresacando lo que está por encima de la política, lo que debe interesar de igual modo á todos los españoles que se preocupen del porvenir de su amada pátria. Despues de manifestar S. M. que las relaciones del Gobierno español con los de las demás potencias descansan en la más franca amistad, dice, con sincero dolor, que no ha conseguido el restablecimiento de las antiguas relaciones con la Santa Sede, á pesar de haberlo procurado. Consigna en seguida el deseo de llegar á un avenimiento, pero al mismo tiempo declara que está decidido á vivir con las ideas de su tiempo "y á mantener los decretos con pleno derecho establecidos por la soberana voluntad de la Nacion española."

En nuestra opinion, por desgracia, es hoy la política un ácido en el cual se van arrojando distintas sustancias, para que se disuelvan y confundan, y los hombres, y aun los partidos, no han vacilado en arrojar en en este ácido la religion, que con nada debe confundirse. Para nosotros la religion está muy por encima de la política, y hacen muy mal los partidos que prescinden de ella ó quieren pasar sobre ella, como si fuera cosa humana. Un partido político puede triunfar y hacer una constitucion con sus principios; pero no podrá hacer jamás una religion, ni mucho ménos amoldar la existente en la turquesa de su capricho. Sobre la voluntad nacional está la voluntad de Dios; sobre la soberanía de una agrupacion de hombres la soberanía de su Creador. Comprendemos que S. M. procure que la católica España vuelva á sus antiguas relaciones con el Padre comun de los fieles.

Despues de hablar de su excursion por algunas provincias y de la clemencia que ha usado con los carlistas, llega á los asuntos de Ultramar, que mira el Gobierno con la atencion que se merecen. Menciona muy ligeramente los decretos de órden económicos, que deben completar algunas medidas legislativas. "Moralizar la administracion, añade, dar vigor y fijeza á la accion del Gobierno, y hacer que en todo y para con todos se cumpla la justicia, serán los procedimientos propios para inspirar confianza al país, restablecer la calma en los espíritus y conseguir la pacificacion de la Isla. Confio en que por tales medios, y contando con la fidelidad y el heroismo del Ejército y de la Armada, la resolucion de los Voluntarios y el patriotismo de los habitantes, quedarán en breve deshechos los propósitos criminales de quienes pretenden menoscabar nuestra integridad desgarrando el seno de la pátria."

S. M. puede estar seguro de la heróica abnegacion del Ejército y de la Armada, de la firme resolucion de los Voluntarios y del patriotismo de los habitantes leales; pero el Gobierno de S. M. es demasiado ilustrado para no comprender que, en contiendas como la que en esta Antilla se riñe, tiene la confianza una fuerza de todo punto incontrastable. Hemos dicho, no hace mucho tiempo, que uno de los medios ménos costosos y más eficaces que podrian emplearse para acabar con los restos de la rebelion, sería el de que las Córtes, con la Corona, declararan solemnemente que, hasta cinco años despues de terminada por completo la rebelion, no se ocuparian de examinar la conveniencia ó inconveniencia de introducir reformas políticas en las provincias ultramarinas españolas, y muy particularmente en esta isla.

Las razones que ameritan la enunciada declaracion están al alcance de todos. Cinco años de profunda tranquilidad, que pasarian con la misma rapidez que han pasado los cuatro de encarnizada lucha, no son muchos para que se calmen las pasiones, para que se entibien los ódios, para que se olviden los agravios, para que se reconstruyan las fortunas que la rebelion ha mermado ó destruido, para que se medite friamente sobre lo pasado, para que se cimente una organizacion prudentemente preventiva, para que renazca la confianza, para que la razon recobre sus fueros y hasta para dar vigor y fijeza á la accion del Gobierno en todas partes. Con el mismo profundo respeto que ántes volvemos á someter estas consideraciones al alto criterio de S. M. el Rey, de su Gobierno y de las Córtes.

A sofocar por completo la rebelion se apercibe el Gobierno "resuelto á enviar cuantos recursos sean precisos y cuantos soldados hagan falta, *para que por la fuerza de nuestras armas prevalezca nuestra razon y quede triunfante nuestro derecho.*" Las palabras que hemos subrayado deben encerrar la promesa de que ni las intrigas del laborantismo, ni el clamoreo de periódicos comprados, ni la impertinente intervencion de ninguna potencia extraña conseguirán jamás que el Gobierno español se rebaje hasta el extremo de negociar y transigir con los que han hecho cuanto han podido para romper la integridad de la nacion. Interpretadas en este sentido, que nos parece el recto, las palabras reproducidas, las agradecemos y aplaudimos, porque honran al Gobierno que las ha puesto en lábios de S. M. y al monarca que las ha pronunciado, para que resuenen en ambos mundos.

El último párrafo referente á las provincias ultramarinas dice: "Entónces, fenecida la contienda y puesto á salvo el honor de España, habrá llegado para Cuba la hora apetecida de la libertad y la reformas, que ya no se pondrán á cuenta de nuestra flaqueza, sino que serán el honrado y libre cumplimiento de promesas solemnes hechas en nombre de la nacion por las Córtes Constituyentes. Promesas comenzadas á cumplir para con la otra pacífica Antilla, donde el ensayo de algunas reformas permite esperar que puedan realizarse sin peligro cuantas sean necesarias para completar su organizacion política y administrativa." Respecto á lo que se refiere á esta Antilla hemos expuesto ya nuestra franca y leal opinion; en cuanto á lo que tiene relacion con Puerto Rico, ojalá fuera exacto que las reformas planteadas hicieran esperar que pueden realizarse otras sin peligro; pero no lo es de modo alguno.

El ensayo de algunas reformas ha sido bastante para llevar á la isla hermana la más honda perturbacion, para dividir á sus ántes pacíficos y bien avenidos habitantes, para poner en peligro la integridad del territorio nacional. El ensayo hecho en Puerto Rico ha sido singularmente desgraciado, y, léjos de estimular, aleja el deseo de nuevos ensayos. La nacionalidad, como la religion, está muy por encima de la política, y no debe echarse en el ácido disolvente de que hemos hablado ántes, para que la mezcle y confunda con otras sustancias impuras. Antes que carlistas, republicanos, conservadores ó radicales es preciso ser españoles, dispuestos siempre á sacrificar la política á la nacionalidad y no la nacionalidad á la política, aunque no sea más que, porque, como ha dicho el Sr. Ruiz Zorrilla en su discurso, la nacionalidad pertenece á veinte y tres millones de españoles, y la política á un par de millones, cuando más.

La tercera cuestion que ha presentado S. M., tambien superior á la política, es la económica ó de Hacienda. Esta cuestion no es de partido, esta cuestion es eminentemente nacional, por más que los partidos, con sus ambiciones y codicias, con sus desaciertos y miserias hayan colocado á la nacion al borde de la bancarrota. S. M. espera que el Gobierno, con la cooperacion de las Cámaras, conseguirá dominar la crisis y regularizar la situacion, llegando á la nivelacion de los presupuestos; pero bien se necesita para ello, además de resolucion y energía, esa fortuna que algunas veces se coloca al lado del Gobierno. A esa fortuna daríamos nosotros sin vacilar el nombre de órden, paz, tranquilidad moral y material; pero no se puede contar con ello en tanto que á todas las horas se propongan los placeres y las ventajas de la ebullicion que se ha dado en llamar vida pública.

Nos extenderíamos demasiado si fuéramos haciéndonos cargo de cada uno de los proyectos de ley, que, segun el discurso de la Corona, han de someterse á las Córtes en la presente legislatura, y, habiendo examinado los tres puntos capitales, creemos que podemos y aun debemos prescindir de un trabajo que, hoy por hoy, seria de todo punto inútil. Los periódicos conservadores, en general, han considerado el discurso de la Corona como demasiado democrático, y sostienen que el Ministerio ha hecho hablar á S. M. más como al jefe del partido radical, que está en el poder, que como al jefe de la nacion, que se compone de otros varios partidos. Algo de fundado encontramos en este cargo, y, para comprenderlo así, basta leer con atencion el primer párrafo del discurso, que es su verdadera síntesis política. La teoría constitucional más pura enseña que los hombres fuera del poder pueden ser jefes de partido, pero en el poder, ministros responsables de la corona, y el Rey, representante de toda la nacion.

El discurso que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros pronunció en la noche del 15 de setiembre, ante la mayoría de ámbas Cámaras, es por un lado la ampliacion política del discurso de la Corona, y por otro una admonicion á su partido, para que no pierda por descuido, imprevision ó fraccionamiento el poder, que ha venido á sus manos cuando ménos debia esperarlo. Para dar fuerza á su consejo, cita algunas de las épocas en que el partido progresista se habia dejado derrocar por su propia culpa. Partiendo el Sr. Ruiz Zorrilla del principio, justísimo sin duda alguna, de que el partido que tenga miras egoistas y viva solo por él y para él está irremediablemente perdido, añadió: "Yo quiero que gobernemos con nuestras doctrinas, para demostrar así que el órden es compatible con la libertad y ésta con la monarquía; pero no exclusivamente para nuestros amigos, pues, siendo así, no pensaríamos que otros españoles, que á ellos se someten, tienen derecho á que nosotros respetemos los principios de justicia que ellos proclaman."

Al entrar el Sr. Presidente del Consejo de Ministros en terreno tan resbaladizo, dijo que acaso es impopular lo que iba á exponer, y es posible que esta persuasion contribuyera á dejar oscura la frase. Nosotros comprendemos que el Sr. Ruiz Zorrilla cree y quiso decir que el Gobierno no puede serlo únicamente para el partido de donde procede, sino para toda la nacion. Creemos más: creemos que el jefe del Gabinete tiene la persuasion íntima de que la administracion, en su casi totalidad, debe estar separada de la política, y el profundo convencimiento de que casi todos los males que están pesando sobre España proceden de que se ha llevado demasiado la política á la administracion. La expresion es dura, pero gráfica, y no vacilaremos en estamparla, protestando de que con ella no tratamos de inferir agravios ni á los partidos ni á los hombres. Todos los cambios políticos violentos convierten en vagos á muchísimos empleados y en empleados á muchísimos vagos. Con esto pierde un gran número de individuos y no gana nada la nacion.

Tiene mucha razon el Sr. Ruiz Zorrilla en creer que el mundo político de España está siempre en frente y aun contra la mayoría del mundo contribuyente; y lo está precisamente porque el mundo político de España se compone de diez á doce agrupaciones del mundo oficial. El dia en que estas agrupaciones desaparecieran, el dia en que un cambio de ministerio no llevára consigo un cambio de personal administrativo, el dia en que los empleados sirvieran al Estado y no á los partidos políticos, el dia en que el mérito y los servicios fueran los únicos reguladores para ingresar y para ascender en las carreras que perciben emolumentos ó sueldos del Tesoro público, la vida política sería ménos febril, las revoluciones ménos frecuentes y se sucederían los gobiernos, como se suceden en Inglaterra, sin esos conflictos, esos pugilatos y esos antagonismos irreconciliables que son tan comunes en España.

Los párrafos que acabamos de comentar constituyen lo más importante que encontramos en el discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros; pues en todo lo demás es una oracion política, propia de un jefe de partido, un tanto exclusivista. Si el Sr. Ruiz Zorrilla tuviera la suerte de mantenerse en el poder durante algunos años, sin tener que pelear todos los dias y todas las horas, es muy probable que formulara claramente el pensamiento que ligeramente ha indicado. Dado el caso, poco probable, que acabamos de presentar, nos parece que el jefe del actual Gabinete pensaría más en los veinte millones de españoles no políticos que en los trescientos ó cuatrocientos mil radicales, y haría todo lo posible para que los primeros se colocáran á su lado, no como radicales ó conservadores, pero sí como españoles interesados en la prosperidad y en la gloria de la nacion.

Sistema de gobierno en Francia.

Los periódicos franceses que hemos recibido recientemente, á falta quizá de asuntos importantes que discutir, se ocupan, con no poca extension, de determinar el nombre que debe darse al sistema por que hoy se rige la Francia. Quiénes lo llaman *república no conservador*, quiénes *república conservadora*; otros la califican de *república despótica, república reaccionaria* ó *república autoritaria*; pero no puede dudarse que el dictado que mejor la cuadra es el de *dictadura civil*. Esta cuestion de nombres, al parecer insustancial, es el preludio del movimiento político que va á tener efecto en el país.

Mr. Casimiro Perier, de quien se dice que aspira á la vice-presidencia de la República (poco importa el calificativo que se la dé) ha publicado en el *Diario de los Debates* una importante carta en que dice haber permanecido adicto á la Monarquía Constitucional, en tanto que parecia posible fundarla en la única base que podia hacerla aceptable y duradera, cual es la fusion de los partidos monárquicos y de las dos ramas de la familia Borbon, sancionada por el consentimiento del país. Destruidas considera Mr. Perrier las esperanzas de que esto suceda, y no tiene empacho en declararse decididamente y sin reserva por la forma de gobierno republicano, como la única que puede preservar á la Francia de una crísis anárquica, preludio de algun despotismo, aun sin contar los peligros exteriores.

Cree el distinguido hombre de Estado que no se halla lejano el dia en que la mayoría parlamentaria, de acuerdo con el anciano ilustre á quien Francia debe tanta gratitud por lo que hizo durante la terrible crísis que ha atravesado, logrará establecer un gobierno basado en las instituciones republicanas. En tanto que este pueda asegurar el respeto á la ley, á los derechos públicos y privados y la más absoluta libertad de conciencia Mr. Perier lo apoyará. Cree que si la república se aparta de ese camino perecerá infaliblemente. Mr. Perier opina que debe hacerse el experimento republicano, único que no ha sido dable á la nacion efectuar en un siglo que lleva de ensayos, y que debe hacerse sin preocupaciones por una parte y sin debilidad por otra. "Hagamos la prueba, dice al terminar, valerosamente y con sinceridad. En cuanto á mí, doy mi adhesion á ella (la república); si algunas individualidades tienen que hacer sacrificios, creo que, si vuelven los ojos en su derredor, encontrarán motivos suficientes para realizarlos."

No se sabia aun á las fechas de los últimos periódicos si los partidarios de la familia de Orleans aceptan estas ideas ni si estaban dispuestos á luchar por la presidencia de la república regular, como la denomina Mr. Perier. El gobierno, entretanto, recibia adhesiones constantes de los departamentos, que, segun la expresion de Mr. d' Housonville, "tienen sed de ser gobernados." Los Consejos generales se manifestaban sumisos al gobierno central que, por su parte, no descuidaba los medios de mantener viva en ellos esta adhesion, correspondiendo á los deseos justificados de la opinion pública. Por una parte anunciaba que cesarian las prisiones de comunistas empezadas en mayo del año anterior y que no habria más ejecuciones sino en casos completamente excepcionales. Por otra parte Mr. Thiers hacia saber que habia recibido las seguridades más satisfactorias de Rusia y Austria relativas á la reunion de los Emperadores. Ni el Czar ni el Emperador Francisco José hubieran tomado parte en ella si hubiese llevado en mira algun intento hostil hácia Francia.

Hemos citado estos hechos porque indican la fuerza de que goza el actual gobierno, y para que se sepa que la declaracion favorable á Francia se refiere tambien al Emperador de Austria, y no solo al Czar, como hizo entender el telégrafo. Respecto del cambio ó consolidacion del sistema republicano que hoy existe en Francia, con todos sus peros y *distinguos*, nada nos parece mejor que trascribir los siguientes párrafos de una carta dirigida por Mr. St. Hilaire en nombre de Mr. Thiers á los Consejos del Saona y del Loira:—"A la opinion pública, dice, toca advertir á la Asamblea cuando ha llegado el momento de nombrar sus sucesores. No dudo que aquella sentirá espontáneamente esta necesidad cuando la evacuacion del territorio se halle tan próxima que pueda considerarse como si se hubiese consumado, y cuando el país, colocado en una situacion totalmente distinta de la que guardaba al hacerse las elecciones de 1871, crea necesario hacer oir su voz y renovar directamente sus poderes. Las circunstancias habrán variado tanto para esa época, y el cambio será tan evidente para todos, que la adhesion á él se efectuará de un modo casi unánime." Estas palabras indican que las elecciones generales tendrán efecto el próximo otoño. Cuál será su resultado podemos inferirlo de los hechos y adhesiones á que ántes nos referimos. Un corresponsal, que tiene motivos para estar bien informado, dice que cuando Mr. Thiers quiere que algo suceda en Francia se sale con su intento, y que éste, generalmente, es lo mejor para la nacion y para Mr. Thiers. Todo, pues, induce á creer que continuará la república, con cualquier apellido, y que seguirá al frente de ella quien hoy la rige con tanta habilidad y fortuna.

Belfort y los alemanes.

Un periódico del Alto Marna publica una carta que no carece de interés acerca de las obras de fortificacion de Belfort, obras que dice el corresponsal haber visitado hasta en sus pormenores más minuciosos. Dice que los prusianos estaban construyendo casa-matas en el fuerte de Bellevue y en los Altos y Bajos Perches; que esas construcciones son todas de madera de pino, cuyas vigas principales tienen 20 centímetros por 20; los tablones del techo son de 7 centímetros. Todo se cubre primero con carton embetunado y despues con 50 centímetros de tierra, poco más ó ménos. En el fuerte Bellevue hay cinco casa-matas, que solo se levantan un metro del terraplen; al rededor de ellas se ha abierto un foso de un metro 50 centímetros. Esas casa-matas están provistas de catres de campaña y se parecen bastante al entrepuentes de un buque destinado á conducir emigrantes.

Delante de esos fuertes se levantan barracas ordinarias de tabla, á cuya demolicion se procederia desde luego en caso de ataque. En torno de los fuertes se ha construido estacadas con palos de pino de 15 centímetros terminando en punta. Todas esas obras se han establecido y rectificado con obras de tierra. Segun la carta al principio mencionada, las maderas de las casa-matas las ha cortado y labrado en las cercanías de Mulhouse un empresario aleman, que tambien las ha armado, pero con la condicion especial de que cuando cese la ocupacion volverán á su poder las maderas de las casa-matas, á un precio bajo préviamente estipulado.—Los alemanes construían además barracas en los fosos de la zona que toca á la ciudad. Parece que se las destinaba para depositar en ellas provisiones de boca y efectos militares no explosibles.

En cuanto al fuerte Barres, quedaba, con muy poca diferencia, en el mismo estado en que se hallaba despues del bombardeo. "Todo lo que se desprende de los trabajos que llevan á cabo los alemanes, añade el corresponsal, indica que éstos no tienen de modo alguno la intencion de prolongar su permanencia en Belfort por más tiempo del que se marca en el tratado, y de que tienen la conviccion de que el tratado se cumplirá." Por lo demás, habia disminuido mucho la vigilancia en Belfort: para llegar de la puerta del arrabal de Francia á la puerta de la ciudad habia seis cuerpos de guardia y ya quedaban solo tres. Finalmente, leemos en la carta que extractamos que los alemanes habian llevado municiones á la ciudad y que los cartuchos se habian almacenado en el antiguo circo cubierto; y que en cuanto á los 125 cañones que se decia habian conducido á la plaza, no excedian de 80 los que en realidad habian llegado allí. Tal era á última fecha el estado de la plaza de Belfort.

El feld-mariscal de Moltke.

Una correspondencia de Colmar, inserta en un periódico de Paris, se ocupa con alguna extension de una reciente visita de Mr. de Moltke á aquella ciudad y á la Alta Alsacia, en compañía de varios oficiales superiores rusos que deseaban recorrer el territorio conquistado. El mencionado corresponsal, que parece haber observado y estudiado detenidamente al hombre de guerra prusiano, hace de él un curioso retrato. El feld-mariscal, dice, es hombre de bastante elevada estatura, flaco y que, á pesar de su avanzada edad (73 años), se mantiene todavía perfectamente derecho. Es de aspecto imponente y se conoce á simple vista que es hombre acostumbrado á mandar y á no aguantar que se haga oposicion á sus órdenes. Se hospedó con su Estado Mayor en una fonda, y poco despues fué á pasear, completamente solo, por las calles de la ciudad, dando la preferencia á los más tortuosos y volviendo con la mayor facilidad al punto de partida sin tener que preguntar á nadie qué camino habia de seguir.

El mencionado corresponsal añade que Mr. de Moltke trabajaba casi constantemente solo en su habitacion, mientras sus oficiales recorrian los campos de las cercanías de Colmar, para comunicarle despues sus estudios y observaciones. Unos y otros ponia luego en limpio el feld-mariscal, los resumia y los hacia objeto de conferencias, á las cuales concurrian amenudo los oficiales rusos. "Todavía á las once de la noche, dice el corresponsal, se puede ver alumbrada una de las ventanas de sus habitaciones. Sentado está á una mesa un anciano con la cabeza cubierta de una pequeña gorra negra, trazando líneas en mapas con lápices que cambia amenudo, sin duda por causa de su color." El feld-mariscal trabajaba así todas las noches hasta las once y media. A las seis de la mañana se levantaba y se ponia de nuevo á trabajar hasta la hora de su comida, que tomaba en comun con los demás huéspedes de la fonda. Despues de la comida, á la cual dedicaba muy poco tiempo, el feld mariscal empezaba de nuevo sus paseos diarios, volvia á las cuatro, trabajaba hasta las siete y volvia á salir hasta las ocho y media, sin llevar nunca séquito alguno.

Mr. de Moltke es hombre que piensa y medita mucho, como se pudo observar en Colmar, en donde era objeto, si no de interés y simpatías por parte de los habitantes, al ménos de mucha curiosidad. Allí era muy general la voz de que se habia opuesto siempre á que se dejase la plaza de Belfort á Francia; pero "su influencia, dice un corresponsal, se ha estrellado en la de Mr. de Bismark, quien, por esta vez al ménos, quiere, segun se dice, cumplir los tratados." El corresponsal, añade: "Y como quiera que Belfort es la llave de la Alta Alsacia, es más que probable que Mr. de Moltke quiere estudiar con esmero el terreno, la gran llanura que se extiende desde Colmar hasta Mulhouse, en donde supone que se librarán batallas, para arrojar, si llega el caso, á los franceses al otro lado de las montañas antes de permitirles llegar bajo los muros de Estrasburgo. Esto es generalmente lo que se supone, no sin algun fundamento, segun cuchicheos y medias palabras que han dejado escapar oficiales del Estado Mayor." ¿Espera el feld-mariscal de Moltke ver á los franceses tomar su desquite?

Reconstruccion.

La imágen de la vida sucede siempre á la de la muerte, y recíprocamente, segun ha dicho un escritor. Recuérdanos esta reflexion una carta breve, pero muy expresiva, que publica un periódico francés sobre el renacimiento de la infortunada aldea de Bazeilles, tan espantosamente maltratada durante la reciente guerra franco-prusiana. Segun la mencionada carta, esa aldea, que quedó completamente destruida, se levantaba rápidamente de sus ruinas y el aspecto que ya presentaba, indicaba que no tardaría en recuperar su antigua prosperidad. "Ha llamado sobre todo mi atencion, dice el corresponsal, la muestra de una de las casas macizas mas bien fabricadas de la calle principal: la virilidad francesa se halla traducida en ella con estas palabras pintadas con gruesas letras: *A las ruinas de Bazeilles.*

El corresponsal termina como sigue su carta: "Amenudo, durante el dia, mis pensamientos me han trasladado de estas escenas apacibles al tiempo en que, hace apénas dos años, me hallaba entre muertos y moribundos en campos de donde habia desaparecido toda huella de verdor y de fertilidad. Hoy se extienden allí hasta perderse de vista campos de doradas mieses y campos verdes como esmeraldas; pero aquí y allí se encuentra una blanca cruz de madera, en la cual está colocada una corona marchita, á la que dominan las espigas ondulantes del trigo. En la mayor parte de los casos en que se habia enterrado separadamente cadáveres, se ha trasladado los restos de éstos á un cementerio, en donde se les ha reunido en grandes huesas, cuyas inscripciones son dolorosas en su sencillez."

Crónica general.

Hemos recibido hoy la siguiente comunicacion, que nos complacemos en publicar sin demora:

"El sábado, á las 4½ de la tarde, tendrá efecto la ceremonia de la bendicion y colocacion de la primera piedra de la iglesia de Marianao en un punto cercano á la estacion del ferrocarril de dicho pueblo.—Para el efecto se ha hecho una extensa invitacion y es de esperar que la concurrencia que solemnice el acto con su asistencia sea muy numerosa.

"Recordamos con este motivo al benéfico Marqués de Marianao, Excmo. Sr. D. Salvador Samá, que legó para la construccion de la referida iglesia la suma de veinte mil pesos, que ha sido la base de tan levantado pensamiento. Hoy, cuando otros tratan de demoler, se vé proponer en esta ciudad la ereccion de un templo á nuestra santa religion, cuya iniciativa se ha debido á los religiosos sentimientos del ilustre prócer que tan buen uso supo hacer en vida de su gran fortuna, y de las muy dignas y devotas personas que lo llevarán á su término.

"La Habana respetará siempre y conservará de una manera imperecedera la memoria del distinguido patricio á quien deberá un templo Marianao, cuya necesidad era apremiante; á él debe el magnífico dique flotante que tanto honra nuestro puerto; le debe la construccion del ferrocarril de Marianao, á cuya empresa de pública utilidad se dedicó con esmero, y le debe otras muchas buenas obras cuyo recuerdo queda grabado en los corazones agradecidos de aquellos á quienes dispensó tantos favores."

Tanto la corbeta de guerra *Tornado* y el cañonero *Lince*, como el vapor mercante *Manuela*, á bordo del cual iban fuerzas de desembarco, no han hallado el menor rastro de enemigos ni de haberse efectuado desembarco alguno, á pesar de los minuciosos reconocimientos que han practicado desde la Caleta á Jojó, en cuyos puntos se dió aviso por el capitan del *Manuela* de que habia visto en la noche del 28 de setiembre un vapor sospechoso; y como recordarán nuestros lectores, nos ocupamos oportunamente de la salida de dichos buques del puerto de Santiago de Cuba. Vale mas que no haya resultado cierta la noticia, pero no por eso debe descuidarse ni un instante la exquisita vigilancia de las costas, como la vienen ejerciendo nuestros cañoneros y otros buques de guerra.

Segun carta de Guanajay que nos dirige persona digna de crédito, reinan en aquella cabecera y en toda la jurisdiccion completa tranquilidad y confianza, que no pueden perturbar los bandoleros Cárlos Baliño y Gonzalo del Castillo. Se nos dice que el primero se hallaba últimamente en Nueva Orleans gravemente enfermo, y que en cuanto á Gonzalo del Castillo, nada se ha vuelto á saber de él desde que el 9 de abril de este año fué herido en los terrenos del ingenio "Mariel" al darse muerto á su compañero Pedro Leon.

El *Boletin Mercantil* de Cárdenas anuncia en su número de ayer haber fallecido, la víspera, despues de una larga y penosa enfermedad, el Sr. D. Juan Sanchez Lamela, hermano del Sr. Teniente Gobernador de aquella jurisdiccion. A las cuatro de la tarde, del 9, serian trasladados al Cementerio general los restos mortales del Sr. Lamela.

Anuncia el *Comercio* de Sagua la Grande del 10 que los vecinos del partido de Alvarez han resuelto que hoy, 11, se celebre en aquella iglesia una solemne misa con *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por el restablecimiento del Sr. Teniente Gobernador Don Cárlos Gascon.

El vapor americano "Maryland" saldrá para Baltimore, vía de Cayo Hueso, el domingo 13, á las cuatro de la tarde. La correspondencia se recibirá hasta una hora ántes en el escritorio de su consignatario Don Ramon Williams, Mercaderes 26.

El vapor español *Manuela*, que ha entrado en puerto esta mañana, ha conducido á esta capital los pasajeros militares que á continuacion se expresan: comandante don Julian Hernandez; capitan D. Ignacio Boger; teniente D. Federico Subirá; alférez D. H. Vidal y 38 individuos de tropa.

Segun telégrama que nos comunica el Sr. D. Juan J. Lounda, recibido hoy, el vapor español *Arana* salió de Gijon el 1º del corriente con direccion á este puerto.

Correo extranjero.

Vapor de Nueva Orleans.—El vapor americano *Maryland*, que entró hoy procedente de Nueva Orleans, nos ha traido periódicos de esa plaza hasta la tarde del 7 del que cursa, de los cuales tomamos las siguientes noticias:

Despachos del 4 de octubre.

Lóndres.—En el condado de Mayo, Irlanda, son frecuentes las trópelias que se cometen en los campos. En las cercanías de Newport se han disparado tiros á los propietarios rurales y se han cometido otros desmanes; pero en todos los casos han podido los perpetradores escapar de las manos de la policía.

El Dr. Isaac Butt, miembro del Parlamento por Limerick, dió anoche una lectura en el teatro de esa ciudad, abogando por la union federal; pero se manifestó moderado en sus peticiones respecto de Irlanda; aconsejó la eleccion de miembros del Parlamento defensores del gobierno local, y terminó declarando que si sus reclamaciones fuesen rechazadas, se apelaría entónces á otros medios de accion que en la actualidad no se podia dar á conocer.

Se niega que el ex-emperador Napoleon trate de hacer una visita á Irlanda.

Paris.—Se dice que la enfermedad de Gambetta es muy grave y que es originada de su excesivo trabajo.

Un tal Cademenceau, residente en esta ciudad, ha sido sentenciado á 15 dias de prision por haberse batido en duelo.

Viena.—El general Von Schweinitz, embajador aleman en esta córte, se ha casado hoy con Miss Jay, hija del honorable James Jay, ministro americano en Austria.

Del 6.

Lóndres.—El corresponsal que tiene en Paris el *Times* de Nueva York dice por telégrafo que el embajador ruso en la primera de esas ciudades ha recibido una nota del secretario del Consejo privado del Emperador, ordenando que no se dé curso á las felicitaciones que el Emperador enviaba al presidente Thiers, y expresando el descontento del gobierno ruso al ver la actitud agresiva del partido radical de Francia.

Segun avisos recientes de Bombay, iba desapareciendo allí el cólera epidémico.

Un despacho de Yokobama [Japon] anuncia que se ha podido salvar los dos tercios del metálico perdido á consecuencia del incendio del vapor "América" en aquel puerto.

Paris.—Los periódicos de esta ciudad han abierto suscriciones en favor de los alsacianos que han abandonado sus hogares por no renunciar á ser ciudadanos de Francia.

Estados Unidos.—De los periódicos de Nueva Orleans hasta la tarde del 7 tomamos las noticias siguientes:

La sociedad Union Católica de San Javier ha publicado una manifestacion en que expresa sus simpatías hácia los RR. PP. Jesuitas y otras órdenes religiosas expulsados de Alemania.

—Se ha invitado á Mr. Horacio Greeley á hacer otra excursion por el Oeste. No se dice si ha aceptado.

—Diez y ocho de los frailes capuchinos expulsados por el gobierno de Guatemala salieron el 5 para Europa.

—Anuncian de San Francisco de California con fecha 6 que el coronel Mason ha dado, en el territorio de Arizona, á los indios apaches-mohaves la mas terrible leccion que han recibido jamás allí, por las hostilidades y crímenes que han cometido en los habitantes blancos de dicho territorio.

Otro telégrama, de fecha 7, comunica que tres compañías de tropa, apoyadas por los indios amigos, acababan de hacer á los indios salvajes de Arizona 40 bajas, entre muertos, heridos y prisioneros.

Tambien anuncia el mencionado telégrama que los mineros que habian ido á los cacareados campos de diamantes habian vuelto como el *zorro de la fábula*; declarando que todo lo pomposamente anunciado es una farándula.

—Segun se expresa un telégrama de Washington del 7, el gobierno iba á tomar en breve medidas rigorosas y decisivas para proteger las fronteras de Tejas contra las incursiones de los contrabandistas y ladrones mejicanos.

—El mercado de algodon abrió boyante el 7 en Nueva Orleans, con disposicion por parte de los factores á elevar sus pretensiones; pero despues de saberse que el oro se cotizaba á 113 en Nueva York y que los cambios sobre el extranjero habian bajado, los precios se moderaron, aunque siguieron bastante altos, habiéndose vendido el *strict low middling* á 18⅝.

—En el mercado de azúcar continuaba la falta de existencias, las ventas y se limitaban á algunos picos para el consumo local.

Mejico.—El vapor americano *City of Merida*, entrado en puerto esta mañana, nos ha traido periódicos de la capital de la República hasta el 3, de los cuales tomamos las noticias insertas á continuacion:

Suscricion nacional.—Propone el *Eco Nacional* de Veracruz que el Congreso de la Union mande abrir en todos los Estados una suscricion voluntaria, á fin de hacer un obsequio á la familia del Sr. Juárez. Desde luego se ha suscrito la redaccion del *Eco* con $50.

Esto sí llegaria á demostrar que los homenajes rendidos á la memoria del Sr. Juárez habian nacido de un sentimiento nacional; pero el disparate de regalar á su familia quinientos mil pesos de las arcas nacionales solo probaria que no nos hemos llegado á convencer de que el despilfarro es una de las calamidades que más se han arraigado entre nosotros.

Proclamas.—Al ocupar á Mazatlan, el coronel Lopez, ha publicado las siguientes:

"Doroteo Lopez coronel de caballería y en jefe de la brigada de Sinaloa, á los mazatlecos: Mis amigos: Hoy habeis visto la entrada triunfante en esta capital de las fuerzas que se hallan bajo mi mando, y habeis presenciado el órden y moralidad con que mis soldados se han conducido, no obstante el entusiasmo de la victoria; podeis, pues, entregaros á vuestras ordinarias ocupaciones, contando con que se desvelará por otorgaros toda clase de garantías vuestro conciudadano,—D. Lopez. Mazatlan, setiembre 13 de 1872."

"Doroteo Lopez, coronel de caballería, y en jefe de la brigada de Sinaloa, á las fuerzas de mi mando: Al tomar hoy esta plaza, habeis correspondido heróicamente á la opinion que ya tenia de vosotros; en quince minutos habeis triunfado y hecho prisionera á la orgullosa guarnicion que la defendia.

"Compañeros: Os doy gracias por vuestro valor, y se enorgullece de mandaros vuestro jefe y amigo,—Doroteo Lopez.—Mazatlan, setiembre 13 de 1872."

—El *Ferrocarril* repite por la centésima vez que la política del señor presidente interino de la república, léjos de ser de conciliacion, como la ha calificado todo el mundo, es irritante, sanguinaria é intransigente, cual la calumnia el puñado de descontentos que quisieran disponer de la cosa pública como de propiedad exclusivamente suya.

Los hechos, más elocuentes que las palabras, desmienten una á una cuantas van estampadas en su artículo.

—El señor general D. Manuel Márquez se ha ausentado de esta ciudad sin haber realizado el objeto con que vino, que fué arreglar que los pronunciados de Occidente depusieran las armas. Lo sentimos sinceramente.

—A Huamantla deben llegar mañana los trenes del ferro-carril de Veracruz.

—*Mazatlan.*—Tenemos fundados motivos para creer que á fines de la presente semana, el puerto de Mazatlan habrá sido recuperado por las fuerzas federales. Los generales Ceballos y Carbó, con más de dos mil excelentes soldados, salieron de Durango hace cinco dias sobre los rebeldes que acaudillaba Doroteo López. Diez son las jornadas que hace la tropa entre ámbas ciudades.

Correo de la Isla.

Departamento Oriental.—Por el vapor *Rápido* llegado ayer á Batabanó hemos recibido el *Diario* y la *Bandera Española* de Santiago de Cuba hasta el 6 del corriente. Este último colega publica lo siguiente en su número de última fecha:

"Hace dias que viene hablándose de la aparicion del cólera en esta jurisdiccion y la de Guantánamo, y con el objeto de que se sepa la verdad, hemos tratado de informarnos de lo ocurrido y vamos á comunicarlo á nuestros lectores.

"Efectivamente, en dias pasados se presentó dicha enfermedad en la tropa destacada en la finca "El Vínculo," jurisdiccion de Guantánamo; pero tambien lo es que en el momento que se tuvo noticia de su aparicion, nuestro actual Gobernador, en su doble carácter de Gobernador y Comandante General, dictó las disposiciones oportunas, y el mal, si bien no se ha exterminado del todo, tampoco ha aumentado.

"Respecto á los casos ocurridos en el pueblo del Ramon de las Yaguas, han sido casi todos en la tropa que opera por aquel partido y que están en relacion constante con las de Guantánamo, y nos consta tambien que se han dictado las medidas oportunas para impedir su propagacion.

"De todo conocen ya la Junta de Sanidad de Guantánamo y la Provincial, que fué reunida hace dias por nuestra Autoridad, y podemos asegurar que la enfermedad, gracias á la prontitud con que se ha acudido á evitar su desarrollo, no ofrece hoy temores de ninguna especie, no solamente para esta ciudad, sino para los puntos donde se presentaron los primeros casos."

Anuncia el *Diario* que el 5 tomó posesion del destino de Administrador de Correos de Santiago de Cuba el Sr. D. Francisco Posada y García Duque, y que ha sido nombrado Fiscal sustituto de aquella Audiencia el Sr. Ldo. D. Francisco Sanchez del Mármol. Tambien anuncia el fallecimiento del alférez abanderado del batallon Cazadores de la Union D. Antonio Belza y Gomez.

El *Eco* de Guantánamo del 3 da cuenta del concurrido entierro que se hizo allí á los restos mortales de D. Jaime Cases, antiguo comerciante de acrisolada honradez muy querido en dicha villa. Murió de resultas de una caida de caballo.

Tenemos á la vista dos números del *Voluntario* de Manzanillo, correspondientes á los dias 3 y 6 del corriente. Del primero tomamos las noticias siguientes, referentes á operaciones militares:

"La columna del Caño, á las órdenes del Sr. Teniente Coronel del segundo Batallon de Barcelona, Don Buenaventura Godoy, compuesta de fuerza de su Batallon y Guias de Ampudia de Manzanillo," ha reconocido en esta semana los montes de Sabana-la-mar Aposento, Santa Elena, Los Pitos, Hicótea, Jarico, Buey, Santa María y otros varios puntos, sin que haya encontrado mas que algunos rastros de *mojases* que andan huidos entre los bosques.

"Un oficial de Guias nos ha informado de que tres ó cuatro insurrectos á caballo estuvieron á punto de caer en manos de nuestros soldados colocados de centinela en un punto sospechoso de los montes de Jarico, pero que los calasimbos, apercibiéndose, echaron á escape, no sin que entre sus orejas fuesen silbando unas cuantas balas dirigidas por los nuestros con buena intencion: . . .

"La contraguerrilla de á caballo de Manzanillo, á las órdenes del capitan D. Alejandro de Elizaga, tuvo fuego con el enemigo en los montes del partido de Guá, habiendo dispersado al enemigo, que se supone es mandado por los cabecillas Lien y Sotomayor. No tenemos pormenores.

"Sabemos que por Bayamo, Veguitas, Guisa, Jiguaní, Baire, Cauto, La Zanja, El Jagüey y demás puntos de este distrito militar andan las columnas al paso ligero, sin descanso, en persecucion de los braves corredores, que no saben donde esconderse."

Holguin y las Tunas.—El vapor *Manuela*, entrado en puerto esta mañana, nos ha traido el *Periquero* de Holguin del 6. Extractamos del mencionado colega las noticias siguientes:

Contraguerrillas.—Hemos visto con entusiasmo y complacencia suma la organizacion de unas locales y la conveniente reforma, con aumento en sus plazas, de las volantes ya antiguas, de los batallones del Ejército éstas y de voluntarios las primeras, cuyas organizaciones se basan en el nuevo reglamento que el Excmo. Sr. Capitan General ha dictado al efecto. Muchos y prósperos resultados estamos seguros recogerá la pátria de esas ligeras fuerzas.

—Sabemos de positivo que en el partido de Auras se inaugurará el dia 20 del presente una nueva iglesia, y que solemnizarán el acto los Sres. Comandante General, Brigadier Ampudia, Teniente Gobernador señor Trillo y otras autoridades y personas visibles de esta ciudad, como tambien creemos que lo harán nuestros hermanos de Gibara.

—Por conducto fidedigno sabemos que fuerzas de las Tunas, que estaban operando, encontraron, hace muy pocos dias, al enemigo en Ric-abajo, en número de 250 á 300, al mando de Modesto Diaz, Gabriel Céspedes, Tito Calvar y otros, dispersándolo completamente y tomándole su campamento; le hicieron dos prisioneros y tres muertos: recogieron dos niños y dos negros del ingenio "San Manuel", de que nos alegramos, pues ya van 11 que han vuelto á "San Manuel", escapándose de los mambises, de los que Pevaron cuando el ataque á dicho ingenio. Tambien sabemos que se les quitó 8 fusiles, municiones, caballos y otros efectos. Tambien la persona que nos ha facilitado las noticias referidas asegura que el capitan don Juan Hidalgo con su columna perseguia activamente al enemigo, haciéndole varios prisioneros.

Departamento del Centro.—Por el vapor *Manuela* hemos recibido una carta de nuestro corresponsal de Puerto Príncipe de fecha 5 y el *Fanal* del 8. De este colega tomamos lo siguiente:

Fiesta cívica.—Nuevitas, la animada ciudad ribereña, nos ofrece en medio de los azares de la guerra un dia de solaz con motivo de la bendicion del nuevo fuerte que allí se ha construido, reponiéndose el que fué destruido hace poco por el fuego del cielo, á cuyo acto se dará el debido prestigio con la celebracion de unas fiestas bulliciosas, bajo el programa que á continuacion insertamos:

A las cinco y media del indicado dia, se tocará diana por las calles de la poblacion por una banda de música militar, sin que falte el consabido repique de campanas.

A las seis y media, tendrá lugar la formacion de tropas del ejército y fuerzas de Voluntarios.

A las siete, y en presencia de las autoridades civiles y militares, se procederá á la jura de S. M. (Q. D. G.) el Rey Don Amadeo I, Príncipe de la Casa de Saboya, por la tercera compañía de voluntarios de nueva creacion.

A las siete y media, se bendecirá el fuerte, en cuya situacion se celebrará una misa de campaña con asistencia de todas las fuerzas.

Al medio dia y despues de almorzar, se dará descanso, para que cada uno se divierta á su gusto.

Por la noche, gran funcion de fuegos artificiales; representacion en el Casino Español de una pieza dramática; concierto vocal é instrumental, y finalizará obsequiando á Terpsícore los admiradores de esta Diosa.

La empresa del ferrocarril, simpatizando con esas justas expansiones, contribuirá á que esas fiestas obtengan mayor concurso del Camagüey, facilitando los trasportes en un tren de placer á medio flete.

En via de realizacion.—Dos médicos militares están haciendo vivas gestiones para llevar cuanto ántes al terreno de los hechos la fundacion de una Casa de salud, encargándose ellos mismos de la direccion facultativa del establecimiento.

Como diligencia primordial, parece estar ya resuelto situarla en la Vigía, por ser el punto de la poblacion que reune mejores condiciones higiénicas, y nada se excusará para que las bases que han de reglamentarla sean completamente beneficiosas y aceptables para las personas que de ella han de utilizarse.

Moron.—De *El Eco* del 6 tomamos los párrafos insertos á continuacion:

Fuerzas del batallon voluntarios de Santander se ocupan á esta fecha en los trabajos de una casa-fuerte que se construye en la Serrana, punto distante dos leguas de esta cabecera, á vanguardia de la línea. A la aproximacion y bajo la proteccion de ese fuerte, veremos muy pronto levantar una poblacion que se compondrá de los mismos honrados vecinos que antes labraban los feraces terrenos de aquel cuarton, á los que la tea de la insurreccion privó de su hogar, reduciéndoles relativamente á la miseria.

Un número de 50 á 60 vecinos que trabajen en la Serrana dedicándose á hacer cosechas, no puede ménos que llenar cumplidamente las necesidades del vecindario de esta villa, á la vez que todo el que así lo efectúe se remediará primeramente y luego ¿quién sabe que puede suceder?

—Con fecha 30 del actual, salieron de esta á dar posesion de varias fincas que pertenecen al Estado, el señor Administrador del Ramo y una comision de señores vocales de la Junta de Bienes embargados; despues de la entrega que por inventario se hizo del potrero denominado "El Tejár" al arrendatario D. Diego Machado, pasaron los indicados señores al Rancheulo, Naugú y Dedos para verificar la misma operacion con las que en aquellos puntos poseia el infidente D. M. J. de Rojas, entregadas á D. Tomás Martinez, recorriendo en todos esos puntos los sitios mas recónditos por montes casi inaccesibles la mayor parte y sin preparativos de ningun género.

Cuando cinco personas recorren los sitios que dejamos mencionados y con las circunstancias expresadas es que la confianza se halla sentada en nuestra jurisdiccion, mucho mas por que, segun tenemos noticias, no son esos solos los arrendatarios de fincas del campo, porque sabemos de otros muchos que tienen presentadas proposiciones en la Administracion del ramo que nos ocupa.

Sagua la Grande.—Leemos en el *Sagua* del 10:

El cálculo mas fundado sobre la última cosecha de tabaco en el partido de Quemado de Güines hace ascender á 8,000 tercios la rama de esa valiosa planta, que vendidas al tipo de 25 á $30 uno, han producido mas de 200,000 pesos.

—Dias pasados descargó sobre el pueblo de Quemado de Güines una furiosa tormenta, echando por tierra una casa, destechando completamente otra y haciendo temblar al pacífico vecindario. No hubo desgracias personales que lamentar. Perecieron algunos animales ahogados por el exceso de la lluvia, que inundó los lugares donde estaban.

—Nos dicen de la playa de Sierra Morena que "las lluvias de estos últimos dias han sido excesivas; así es que los caminos, "que nunca han sido buenos," hoy están casi intransitables."

De esto mismo se queja en otro lugar el corresponsal de Rancho Velez.

"Los campos de caña están hermosísimos y si el tiempo continúa siendo favorable, la próxima zafra será muchísimo mayor que la pasada."

Matanzas.—Leemos en la *Aurora del Yumurí* de hoy:

Nueva [illegible] lancha.—En la mañana de hoy jueves, y en presencia de un gran número de personas, se llevó con toda felicidad á cabo en Versalles, en el astillero de Calvet, el acto de botar al agua una magnífica lancha de la casa de la Viuda de Andricain y Compañía, cuya operacion fué precedida de la ceremonia religiosa que requiere.

Púsoselo á dicha embarcacion por nombre *Cataluña*, siendo padrino el respetable comerciante Sr. Don Francisco Aballí. La concurrencia fué obsequiada galantemente con exquisitos dulces y ricas bebidas, y todos celebraron la magnífica construccion y excelentes condiciones de esa nueva lancha con que la mencionada casa acaba de dotar nuestro puerto.

Al ser conducida la embarcacion al rio San Juan, y en tanto que cruzaba gallardamente la bahía, hubo á su bordo una agradable escena, en la cual tomaron la palabra varios convidados y brindaron por tan bello acto, siendo uno de ellos el apreciable Sr. Yolif, Capitan de puerto, que brindó por la construccion naval de la marina española y por el comercio que propende en bien de la riqueza del pais al desarrollo de esos trabajos por constructores españoles.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Cartas de Europa.

Paris, 13 de setiembre de 1872.

I.

Los últimos sucesos de Portugal, que han pasado en gran parte desapercibidos para la prensa europea, preocupada con los violentos ataques del congreso de la Internacional, terminado con un estrepitoso rompimiento, y con las entrevistas imperiales de Berlin, han sido de mucha mas grave trascendencia de lo que han dicho los periódicos de la Península. Nuestras antiguas relaciones con aquel país nos permiten completar los informes de la prensa inglesa, en lo general perfectamente informada, de lo que en Portugal acontece. La conspiracion últimamente descubierta era vastísima, como arroja el proceso que se está formando y que, con todas las garantías de legalidad reune las de una publicidad bien entendida y de una actividad é imparcialidad que hacen honor al gabinete presidido por Fontes de Mello, uno de los hombres mas capaces de Portugal. En ella estaban complicados gran número de personajes importantes de diversa significacion política, de los cuales, los unos, como el conde de Peniche, buscaban en el triunfo de la república federal ibérica la satisfaccion de sus opiniones avanzadas: los otros, como el marqués de Vallada, de antecedentes miguelistas, y uno de los hombres mas estimados en la nacion portuguesa, el tránsito tal vez á traves de la república para situaciones mas conservadoras. Al lado de estos principios figuran en el proceso tambien el marqués de Niza, descendiente de Vasco de Gama, hombre cuya fortuna no corresponde ni á su nombre ni á sus necesidades, carácter un tanto inquieto y aventurero y, como el conde de Peniche, antiguo amigo del general Prim; el conde de Magalhaës, ministro que ha sido de Hacienda bajo la actual dinastía, y el marqués de Aguela, de una familia importante tambien. De estas personas, las que son Pares del reino, como Niza, Peniche y Magalhaës, no han podido aun ser reducidos á prision, porque se necesita autorizacion de la alta Cámara, á quien se pedirá, apénas se reunan las córtes portuguesas, siendo vigilados en tanto en Lisboa.

Pero lo mas grave de la conspiracion era la parte tomada en ella por el elemento militar. De sus resultas están presos el gobernador de la plaza de Peniche, dos generales de artillería, los coroneles de cuatro regimientos, que daban guarnicion en Lisboa, Oporto y Coimbra, y mas de 200 sargentos. ¿Qué papel ha representado en todo esto el anciano pero activo mariscal Saldanha? Muchos han creido ver en él al futuro presidente de la república portuguesa, y parece que en el proceso alcanza cierta complicidad á la jóven condesa de Faorovo, nieta del duque-mariscal. Sin embargo, hasta ahora nada resulta directamente contra él en la causa, sea que realmente no haya tomado parte alguna en este complot republicano, contrario á una dinastía á la que prestó tan grandes servicios el compañero y amigo del emperador Don Pedro, sea que la memoria de estos haya hecho que el rey Don Luis y sus ministros aparten toda responsabilidad de la frente del anciano mariscal.

FOLLETIN. 19

LA CASA DE HUESPEDES

POR

ALEJANDRO LAVERGNE.

(Continúa.)

—Ca[illegible] una tonta, replicó el vizconde: verdad es que me he enfadado, pero ¿por qué diablos va á encargarse para mí de comisiones de esos Rigolet, de gentes que me son insoportables y que quisiera tener á cien leguas?

—¡Qué quereis, caballero! Son sus amos y además son buenos con ella: es natural que quiera complacerles y haga lo que le mandan.

—¡Vais tambien vos á tomar ahora su defensa? No, no son buenos. El padre es un viejo testarudo á quien he hecho demasiado honor dignándome batirme con él; ¡yo, un antiguo mosquetero de la guardia del rey! Es un malandrin que, por recompensa, ha estado á punto de matarme. En cuanto á la hija, es una solemne coqueta que ha atrapado al bobo de mi sobrino. ¿Lo ois? Y ¡voto al diablo! que habia prohibido que volvieran á hablarme de esos Rigolet.

—No soy yo la que hablo, Sr. vizconde, y mas bien....

—Callad y dadme mi tisana, jóven bachillera...... ¿Quién ha puesto azúcar á esta tisana?

—Yo, señor vizconde.

—Pues está muy poco dulce.

—Señor vizconde, otra vez procuraré que esté mejor.

—¡Otra vez! ¡Otra vez! ¿Y quién os dice que necesito otra vez de vuestros servicios?

Decididamente la casa de Hermancia se veia singularmente comprometida, y la pobre jóven no sabia qué partido tomar, cuando vió en el suelo del cuarto el periódico que Bartolomé habia dejado caer en su aturdimiento al marcharse. Lo recogió y fijó en él los ojos maquinalmente.

—Sois muy curiosa, amiguita, exclamó el vizconde, y ese es un defecto abominable. ¿Qué estais mirando? ¿Sabeis leer siquiera?

—¡Oh! sí que sé leer, replicó Hermancia sonriéndose, y hasta creo que sé leer bastante bien. En la escuela era yo la que sacaba siempre el primer premio, y en la iglesia decia el señor cura que yo era la que mejor recitaba mi catecismo.

—¡Calla, calla! ¿Seria cosa de que supiéseis leer tambien en un periódico?

—¡Bah! señor vizconde, lo mismo que en otro papel.

—¡Hola! ¡Hola! pues ya que tanto presumis, ¿quereis hacerme un favor?

—Decid, señor vizconde.

—Simplemente que busqueis ahí, en la segunda plana, un artículo que debe tener por título *Correspondencia de Holy Rood*, impreso probablemente en letras mayúsculas. Ese artículo me interesa mucho, y ese imbécil de Bartolomé me ha impacientado tanto que no he podido saber el fin. Leédmelo, y si sois tan entendido como decis, os prometo una recompensa.

—Con mucho gusto, señor vizconde.

—¿Encontrais el artículo?

—Aquí está.

Y al mismo tiempo se puso á leer, afectando cierta confusion, la preciosa reseña en que se trazaban algunos pormenores íntimos sobre la existencia de los augustos proscritos en aquel antiguo palacio de los reyes de Escocia, predestinado en cierto modo á servir de asilo á la desgracia. De vez en cuando le acontecia interrumpirse enternecida, porque era mujer, y á título de tal un grande infortunio debia excitar en ella naturalmente una emocion que el antiguo mosquetero notó con viva satisfaccion. Cuando la jóven llegó al final del artículo, que era bastante largo, habia en su voz naturalmente dulce y melodiosa un encanto tan tierno y comunicativo, que el vizconde mismo se sintió conmovido y exclamó con la mayor espontaneidad:

—¿Se ha acabado ya?

En vista de la respuesta afirmativa de Hermancia añadió con entusiasmo:

—Muy bien, hermosa niña, muy bien; estoy dispuesto á daros lo que me pidais.

—¿De veras, señor vizconde?

—Formalmente.

—Pues bien, solo os pido una cosa, y es que me permitais que venga.... alguna vez á traeros vuestra tisana en lugar de Catalina.

—¡Qué decis, hija! ¡Pues si eso lo iba á pedir yo mismo! Con que ya veis que sigo siendo vuestro deudor.... Pero ahora caigo.... ¿Cómo os llamais? Porque no me habeis dicho todavía vuestro nombre.

Esta pregunta tan sencilla estuvo á punto de desconcertar á Hermancia, que contestó despues de vacilar un momento:

—Dionisia para serviros, señor vizconde.

—¡Dionisia! Es nombre que me agrada, porque me recuerda mis primeros amores. Hace ya de eso mucho tiempo. Era una muchacha muy linda, y yo no era tampoco entonces mala figurita. Me llamaba el vizcondesito, y algunas personas tenian la bondad de añadir el guapo vizcondesito, Dionisia entre otras. ¡Pobre Dionisia! Tenia una voz encantadora por el estilo de la vuestra; pero además cantaba y lo hacia muy bien.

—Tambien yo canto, Sr. vizconde.... solo que canto al estilo de la aldea.

—¡Tambien sabes cantar, Dionisia, y no me lo decias! ¡Con que es decir que posees todas las habilidades, picarilla!

—¡Oh, señor vizconde! tartamudeó la supuesta Dionisia con voz trémula y poniéndose mas colorada que la grana.

—Perdonad, hija, creia estar hablando con mi antigua amante, y luego, hermosa niña, en otro tiempo un hombre de distincion siempre hablaba de tú á una linda muchacha, como tú...... quiero decir como vos.

—¡Oh, señor vizconde! podeis tutearme si gustais. Diré mas, y es que lo tendré por gran favor.

—Verdaderamente eres encantadora, á fé mia...... Pues has de saber que en otro tiempo, porque no todo te lo he dicho, una linda muchacha como tú, tampoco rehusaba un beso á un hombre de distincion.

—¡Oh! En cuanto á eso no, señor vizconde.

—¡Cruel! Pero al ménos me cantarás una cancion.

—Señor vizconde, hace ya mucho rato que estoy aquí.

—Pues no lo habia advertido.

—Pero lo advierten allá abajo y podrian murmurar. Además, que si os mostrara hoy todas mis habilidades, acaso no querriais volverme á ver despues. Mañana os cantaré todo lo que querais.

—En hora buena.

—Buenas noches, Sr. vizconde.

—Buenas noches, Dionisia. Supongo que vendrás mañana sin falta, ¿no es cierto?

—¡Oh! ¡señor vizconde! Mañana y todos los dias.

Y la jóven, al hablar así, desapareció con la ligereza de una cierva, dejando al antiguo mosquetero en una situacion de ánimo muy diferente de la en que lo habia encontrado.

Mr. de Courseulles estaba á la vez conmovido y encantado. Tanta gracia y belleza, aquella inocente charla de una jóven de diez y ocho años que le mostraba á él, un desconocido, casi un anciano, tan dulce confianza, todo ello le trasportaba á la primavera de su vida, cuando á espaldas del hombre que dirigia su educacion se dedicaba á hacer el amor á las muchachas. El vizconde estuvo aquella noche por largo rato entregado á un arrobamiento estático, lleno de delicias, y casi diríamos de poesía, si no se hubiera abusado tanto de esta palabra. Luego se durmió y tuvo toda clase de ensueños á cual mas extraños, en los que Dionisia debió hacer, á no dudarlo, un gran papel.

Despertóse á la mañana siguiente bastante tarde, y viendo á su ayuda de cámara ocupado silenciosamente en arreglar la habitacion, exclamó restregándose los ojos y con cierto aire de buen humor que sorprendió á Bartolomé:

—¡Ah! ¡Eres tú, muchacho! Ayer estuve algo duro contigo, y lo he sentido. ¿Qué hora es?

—Las diez, señor vizconde.

—¡Las diez! ¡Las diez ya! ¿Ha venido Dionisia?

—No, señor vizconde, respondió con la mayor naturalidad el criado, porque Catalina por órden de su ama, habia tenido cuidado de prevenirlo de la existencia de la supuesta Dionisia. Pero el señorito ha venido á saber como seguiais, y no ha querido despertaros, diciendo que volveria dentro de una hora.

—Está bien, está bien. Mira, no tienes que hablar al señorito de Dionisia. ¿Me entiendes?

Y el vizconde añadió para sus adentros:

—Mi señor sobrino es un calavera, y aunque tenga el corazon ocupado en otra parte, no me fio mucho de él. Seria capáz de perder á esa jóven, que es la inocencia misma.

El taciturno Bartolomé no necesitaba, de seguro, la recomendacion de su amo, y dijo tranquilamente:

—Tambien ha venido el cirujano.

—¡El cirujano! ¿Y para qué? No lo necesito ya: me encuentro perfectamente esta mañana, y en estado casi de levantarme.

—¡Oh! ¡Buen Dios!

—Vas á arreglarme lo mejor que sepas, Bartolomé, y espero que pondrás hoy en ello el mayor esmero. Mira, dáme un espejo.... Vamos, vamos, no tengo todavía tan mal semblante. Quiero tambien que me afeites.

—Veo que el señor vizconde espera alguna visita, no pudo ménos de exclamar atónito el ayuda de cámara.

—No, hombre, no: no espero más que á Dionisia: ¿qué te ha parecido á tí, Bartolomé?

—No la conozco, señor vizconde.

—Pues ¡qué! ¿nunca la has visto? ¡Es bien extraño! En ese caso tanto peor para tí: verdad es que tampoco te cuadra.

—¡Ah!

—Y te prohibo que le dirijas la palabra.

En estas y las otras, terminado el tocado del antiguo mosquetero, exclamó éste:

—Ahora, Bartolomé, anda á buscar á Catalina y dile que me envíe su paisana, que la estoy esperando.

A los cinco minutos escasos, la supuesta Dionisia entraba por segunda vez en el cuarto del vizconde. Mr. de Courseulles encontró á la jóven más linda todavía á la plena claridad del dia que á la luz artificial. Puede que fuera así, y puede ser tambien que su rostro, animado por la esperanza, tuviese mayor encanto que en la noche anterior, ese encanto indefinible que embellece la fisonomía de la mujer que agrada y que lo sabe. De todas maneras, acabó por volver el juicio al antiguo mosquetero, cantándole con su voz fresca y melodiosa dos ó tres romanzas de estilo más ó ménos de aldea, que en 1831 figuraban en Paris sobre gran número de pianos, pero que no habian penetrado todavía en el fondo del Angoumois, y ménos aun en el castillo de Courseulles.

Desde aquel momento todas las mañanas, cuando se hallaban todos acostados aun en la casa de Rigolet, y todas las tardes, á la hora en que se reunian en el salon á tomar el café, Hermancia, con su gorra de aldeana y su delantal blanco, iba furtivamente á desempeñar al lado del señor vizconde de Courseulles el oficio que hacian piadosamente la hermosa Rebeca al lado de Wilfrido de Ivanhoe, las gentiles doncellas de Brescia al lado del caballero sin miedo y sin tacha. ¡Con qué impaciencia era esperada! El antiguo mosquetero se habria pasado mejor sin beber que aceptar la tisana de otras manos. Y era que la supuesta Dionisia se informaba del estado de su salud, escuchaba con tanto candor é ingenuidad la relacion de sus campañas y de su vida errante de emigrado, le compadecia con tan tierno interés cuando sufria de su hérida, y se mostró, por último, tan radiante de júbilo y placer el primer dia en que le fué permitido al vizconde levantarse, que no habia más remedio que dejarse seducir por tan irresistible encanto.

Este dia fué ella la que quiso absolutamente ofrecer el apoyo de su brazo al herido para guiar sus pasos trémulos hasta la famosa butaca de terciopelo de Utrech amarillo. Al dia siguiente fué ella tambien la que le ayudó á dar su primer paseo por la habitacion. Son éstas de esas atenciones y de esos servicios que en toda edad de la vida dejan en el corazon una huella profunda, y cuyo valor es mucho más subido aun, cuando se deben á una linda y encantadora jóven.

Un dia en que el antiguo mosquetero, presa de una negra melancolía (no estaba allí Dionisia), dejaba vagar maquinalmente sus miradas por las cortinas amarillas, por los toscos y usados muebles de su cuarto, que iluminaba con sus rayos un pálido sol de otoño; como pensara con dolor que muy pronto tendria que abandonar todos aquellos objetos, tan prosáicos, si se quiere, pero á los que la presencia de una jóven habia prestado una poesía indefinible, para volver á hacer en su vasto caseron la vida pomposa pero solitaria de señor de un castillo, se le escapó á ese noble vizconde, á ese orgulloso mosquetero, esta frase que profirió en voz alta dándose una palmada en la frente:

—¡Qué lástima que Dionisia no sea más que una plebeya!

(Continuará)

¿Cuál era el objeto de esta conspiracion, y de qué orígen procedian los elementos y auxilios con que ha podido llevarse á cabo un complot tan vasto en pueblo tan tranquilo y por lo general sumiso á las leyes como Portugal? Nuestras correspondencias nos permiten asegurar que el movimiento era republica federal y que empezando por Portugal tendia á formar sobre la base y modelo de los Estados Unidos, ó de las relaciones que en otros tiempos unieron á las repúblicas de los Paises Bajos una república federal ibérica. Los principales auxilios en dinero partieron de España; pero el campo de la conspiracion era mucho mas vasto. La Internacional ha tenido una parte directa en ella, afiliando á todos los obreros que trabajaban en las minas, donde el primer movimiento tuvo lugar. ¿Es estraña la accion de la Francia, no decimos de su gobierno, á los acontecimientos de Portugal? No lo creemos, y acaso esta idea de una república en la península ibérica, se enlaza con tentativas iniciadas en estos últimos tiempos para constituir una federacion de las naciones latinas, que sirviera de freno á la alianza hoy indudable del Austria y la Alemania, y que cuando llegue el dia en que la Rusia esté preparada á alargar una mano amiga á Francia, á cambio de su apoyo en Oriente, presente en la parte occidental de Europa una masa de fuerzas tales que hagan inclinar la balanza del lado de esta coalicion europea del porvenir. Pero no seria el mejor medio de conciliarse la Italia, miéntras esta continúe siendo una monarquía, el derribar en Portugal un trono donde se sienta una reina italiana, y presentar con la república triunfante en España un ejemplo muy tentador á Italia. Por esto creemos que la parte de influencia que en los sucesos de Portugal haya tenido la accion de la Francia, corresponde mas á los elementos avanzados del republicanismo francés que á sus influencias gubernamentales.

II.

Acaso sea esta la ocasion juntamente con los hechos que se derivan de las entrevistas imperiales tan importantes de Berlin, para consignar cuál es la proporcion de fuerzas en las potencias de Europa. El ejército ruso, sin contar los cosacos de las provincias no europeas, sin la policía local, se eleva á 1.362,461 hombres, 324,760 caballos y 2,084 cañones. El efectivo del ejército austriaco es de 963,051 hombres, de 132,323 caballos y 1.424 cañones, y el ejército aleman de un millon 52,506 hombres, 239,314 caballos y 2,022 cañones, por manera que los tres ejércitos contienen 3.477,991 hombres, 696,397 caballos y 5,530 cañones, sobrepujando á todas las fuerzas de los demás Estados reunidos de Europa. Estas, en efecto, reuniendo las de Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Turquía, Suecia, Italia y España, sólo comprenderia la cifra 2.183,514 hombres, 320,357 caballos y 3,584 cañones. Pero la Francia; cuyo efectivo ántes de la nueva organizacion militar apénas pasaba de medio millon de hombres, tendrá ahora con el servicio obligatorio 1.200,000 soldados, sin contar la segunda reserva y el ejército llamado territorial.

III.

Aunque en las Antillas se tienen directamente las noticias de la América española, los últimos sucesos del Perú, y los primeros actos del nuevo presidente Pardo hacen para la España y para Cuba, interesante una breve reseña de las diversas situaciones que se han sucedido en el Perú, noticia que hará comprender la situacion presente y augurar de su porvenir. De los gobiernos que sucedieron al de Bolivar, fundador de la independencia peruana, los que más hondas raices han dejado en el Perú, fué á parte aquel, el de Gamarra, quien dió al país una constitucion esencialmente conservadora como la de Chile, pero que apoyándose principalmente en los elementos militares, tuvo que emprender varias guerras, en una de las cuales sucumbió no sin gloria, pero dejando fundado el militarismo que viene imperando casi constantemente en el Perú. Castilla, en lucha con Vivanco, sucedió á Gamarra, á despecho de las clases conservadoras. Carácter inquieto y perturbador, aunque tenia grande iniciativa y amor al país, careció de sistema político y de perseverancia. En medio de grandes faltas sin embargo, acostumbró al país á ocuparse de los negocios públicos y mejoró notablemente la condicion de los indios. Puro en su persona, aunque no tanto en su administracion, dejó al país una pequeña deuda, pero con reservas metálicas considerables en el Tesoro. El gran mal de Castilla consistió en que cuando la constitucion, que no permitia la reeleccion inmediata del presidente del Perú, le obligaba á dejar el poder buscaba siempre lo ménos digno para sucederle. Por eso prefirió sobre Vivanco á Echenique, cuya presidencia fué uno de los períodos más tristes del Perú. La gran medida de su gobierno fué la consolidacion de la deuda de la guerra de independencia, consolidacion aun no terminada y que dió entónces lugar á los más grandes abusos. Una revolucion popular lo barrió del poder. Tras una nueva presidencia de Castilla es nombrado presidente del Perú San Roman. Soldado de la guerra de la Independencia, desarreglado en la vida privada, estaba lleno de honradez y pundonor en la vida pública.

A pesar de las faltas de un ministro en la cuestion de hacienda, fué una desgracia grandemente sentida por el Perú la muerte de San Roman, pocos meses despues de haber subido á la presidencia. Canseco, segundo vice-presidente de la república, lo reemplazó interinamente miéntras llegaba de Europa el primer vice-presidente Pecet. Corto el gobierno de Canseco, no ha dejado ninguna obra importante que le suceda, á pesar de lo cual, su influencia es siempre grande en la república. La administracion de Pecet tuvo muchos puntos de contacto con la de Echenique, y despues de un nuevo interregno de Canseco, subió al fin Prado á la presidencia de la república. Tuvo lugar durante ella la lamentable guerra con España, una de las grandes faltas de nuestros gobiernos, y orígen tal vez de todas las complicaciones que desde entónces hemos tenido con la América. Durante período tan difícil, es preciso confesar que Prado estuvo á la altura de su mision: pero los tiempos eran demasiado difíciles, y la exaltacion de los ánimos, las ambiciones del partido militar y las peripecias de la lucha con España, le arrojaron del poder cuando solo le faltaban algunos meses para acabar con el monopolio que ejercian con el guano los que sobre él habian adelantado diferentes sumas al Perú, é iba á proporcionar á esto el bien inestimable de saldar los gastos con los ingresos del Estado. Despues de una nueva y costosa presidencia de Canseco, se inauguró por una especie de golpe de Estado, ó, mejor dicho, por una rebelion militar la presidencia de Balta, que debia concluir con una catástrofe. Para hacer la revolucion contra Prado, Balta enarboló como bandera el restablecimiento íntegro del poder constitucional, y elegido presidente, el Sr. D. Antonio Arenas, el mismo que acababa de luchar en las elecciones presidenciales con Pardo, redactó su programa de gobierno, en el cual ofrecia tomar la ley por regla invariable de su conducta. Por desgracia, no duraron mucho tiempo estos propósitos y á los contratos onerosos, á los empréstitos hechos sin el concurso de la representacion nacional, á las obras de ferro-carriles, que aunque respondiendo á una necesidad imperiosa del Perú, se hacian sin estudios y sin garantías, con grave daño del Tesoro, sucedieron el completo olvido de las leyes en menosprecio del alto tribunal de Justicia de Lima, y una verdadera dictadura, tanto más condenable cuanto que se cubria con las formas aparentemente constitucionales y con el apoyo de una mayoría corrompida en el congreso del Perú.

En esto estado se hicieron las elecciones últimas, en las cuales, no pudiendo Balta constitucionalmente ser reelegido presidente de la república, apoyó más allá de lo que la constitucion permite la candidatura del Sr. Arenas, hombre respetable y jefe, por decirlo así, del partido conservador. Pero su apoyo le perjudicaba despopularizándole, é iniciada en el Perú una reaccion contra el militarismo, que venia dominando casi sin intérvalo desde la fundacion de la república, las últimas elecciones de diputados dieron la mayoría á los partidarios de Pardo. Entónces fué cuando Gutierrez, elevado al ministerio de la Guerra por Balta, dueño por sus hermanos, que eran coroneles de los cuerpos de las guarniciones de Lima y del Callao, y en el fondo apoyados por el partido militar, que sabia serlo contrario Pardo, uno de cuyos proyectos es consagrar á la marina peruana la mayor parte del presupuesto de la Guerra, propuso á Balta el golpe de Estado, que este no quiso dar, y que intentado por él, no sin éxito, ha sido causa de las últimas y espantosas catástrofes del Perú.

IV.

Al fin, despues de tantas versiones extraordinarias, verosímiles las unas, absurdas otras sobre los motivos y resultados de las conferencias de Berlin, en las cuales, á juzgar por cierta prensa europea, para quien lo primero es dar noticias de efecto, se habria pactado primero, la garantía entre los tres imperios de todas sus posesiones territoriales, segun una alianza ofensiva y defensiva para impedir todo movimiento á Francia; tercero, una liga entre todos los soberanos contra la Internacional y la revolucion, sino contra la forma republicana en Francia, y las futuras repúblicas que quisieran darse, España, Portugal ó Italia; cuarto, el arreglo de la cuestion oriental, no sabemos si á expensas de la Turquía; y contra las miras de Inglaterra y Austria, ó haciendo Rusia el sacrificio de aplazar los proyectos de Pedro el Grande; quinto, de quitar á la Gallitzia polaca toda esperanza de poder ser ejemplo de un estado autonómico dentro del imperio austriaco, para la Rusia y la Prusia, copartícipes de la antigua Polonia tambien; despues de todo esto, repetimos, tenemos algunas declaraciones oficiales hechas por el príncipe de Bismark, la primera autoridad en la materia. Al recibir este el diploma de ciudadano de Berlin, aprovechó la version para decir á la municipalidad era muy importante que nadie supusiera que la entrevista de los tres emperadores habia tenido por objeto proyectos políticos particulares. No habia en este gran acto, añadió, intencion alguna política contra ninguna potencia, siendo un acto de amistad entre los tres soberanos que quieren consolidar así el bien estar de sus pueblos y la paz de Europa.

Despues de los grandes acontecimientos consumados en Europa, Bismark añadió que los augustos personajes reunidos en Berlin se separaban con la legítima confianza de que ninguno de ellos habia abrigado un deseo que los otros no hubiesen podido aceptar. La entrevista, continuó diciendo, no habia sido provocada por un sentimiento agresivo contra potencia alguna, y la amistad de los tres emperadores debia fortificar la confianza en el mantenimiento de la paz, al propio tiempo que demostraria claramente á los enemigos—alusion, que naturalmente recoge Francia,—cuán difícil le seria turbar el reposo de Europa. El pueblo de Berlin, terminó diciendo el canciller del imperio, á quien él amaba vivamente, por mas que su carrera le hubiese tenido más cerca de los palacios que de los municipios, lo habia comprendido con su instinto, y este sentimiento habia encontrado su expresion en la cordialidad de la acogida dispensada á los monarcas, y en los homenajes que la Alemania les habia prodigado.

En efecto, las fiestas de Berlin han sido una cosa brillantísima, coronadas por el delicioso concierto que en el fantástico palacio de Postdam, creacion, como sus jardines, de Federico el Grande, dió al Czar Alejandro, al emperador de Austria, al príncipe heredero de Rusia y hasta á quinientas personas, príncipes, soberanos, cancilleres de los tres imperios, feld-mariscales, embajadores y personajes europeos, la interesante princesa Victoria de Inglaterra, futura emperatriz de Alemania.

Los periódicos de toda Europa les llevan la relacion detallada de estas fiestas que yo, no siendo testigo presencial, no podria hacerlo con bastante brillantez. La lluvia de gracias que con este motivo ha caido sobre las tres córtes imperiales es inmensa. El Czar ha hecho á los príncipes Alberto y Cárlos de Prusia feld-mariscales de los ejércitos rusos. El emperador de Austria ha sido nombrado por Guillermo I, jefe del nuevo regimiento de húsares del ducado de Schleswig-Holstein, arrancado á la infeliz Dinamarca, pero que recuerda la guerra que unidas hicieron Austria y Prusia en 1864, y en lo cual el hombre político podria encontrar tal vez el orígen de Sedan y de Sadowa. El emperador Francisco José ha conferido á los príncipes de Bismark y Gorstchakoff el gran cordon de San Estéban de Austria, al general Manteufel y al conde de Redern la misma órden sin el collar; el emperador Guillermo de Alemania ha conferido al conde Andrassy y al conde Karolly la condecoracion del Aguila Negra, y el mismo conde Andrassy ha recibido del Czar de Rusia el gran cordon de San Andrés. El feld-mariscal ruso, príncipe de Berg, lugar-teniente del Czar de Polonia, ha sido nombrado coronel honorario de un regimiento prusiano, y á su vez, Alejandro II, ha hecho tambien coroneles de su imperio á los feld-mariscales de Alemania Wrangel y Moltke, las dos grandes ilustraciones militares, además del príncipe Federico Cárlos de Prusia. Esto, el príncipe real de Sajonia, como él, capitan ilustre, y el archiduque Maximiliano de Baviera, tio del rey Luis, y cuñado al mismo tiempo del emperador de Austria, habian sido objeto tambien de grandes distinciones en Berlin. La familia real de Prusia ha querido con su obsequiosa acogida á los representantes de las dinastías de Sajonia y Baviera contrarestar el movimiento separatista que el partido católico apoya en los reinos de Alemania unidos hoy al imperio.

Por lo demás, no cabe duda de que ha reinado una gran cordialidad entre los tres emperadores, y en lo general notable acuerdo entre sus tres primeros ministros. Aunque el Czar y Francisco José, tanto como el príncipe de Gorschakoff y el conde Andrassy, han estado muy deferentes con el embajador de Francia y con el gobierno del presidente de la república francesa, no es posible dudar que la entrevista de Berlin, contraria á los trabajos revolucionarios de la Internacional y de la demagogia europea, quiere decir á Francia que se hallaria sola si emprendiese una guerra de revancha, así como el acuerdo de los tres emperadores significa que los difíciles problemas de la cuestion Oriental se aplazan por ahora, y que de igual manera que Austria no suscitará á Prusia y á Rusia dificultades en Polonia, el imperio austro-húngaro no habrá de temer la propaganda prusiana en sus provincias germánicas, ó la agitacion slava favorecida por la Rusia en la Bohemia y en esas otras regiones del Danubio que separan al Occidente del Oriente en Europa.

Nueva Orleans, 5 de octubre de 1872.

I.

Gran marejada entre los laborantes: esta es hoy mi primera noticia. No la extrañen los lectores del *Diario*, que al fin estamos en pleno equinoccio.

Ya lo dejan ver sus mústios semblantes, sus repetidos conciliábulos, su irremediable desconcierto, sus profundas disensiones y la desconfianza de todo y de todos retratada en sus rostros, en sus palabras y en sus actos.

La verdad es que *El Emigrado*, de fausta recordacion, expuso al desnudo las flaquezas del laborantismo, flageló con mano vigorosa las espaldas de los farsantes, de los vividores y de los patriotas de pega, y tuvo el tino de hacerse campeon de la verdad precisamente en los instantes en que los oidos de nuestros enemigos se habian abierto para escucharla, de cualquier lado que viniese. Indicó aquel periódico (cuya reaparicion, sea dicho de paso, se anuncia para dentro de unos cuantos dias) la solucion mas fácil, mas natural y mas honrosa de la cuestion que en Cuba se debate con las armas, y la marejada de ahora es efecto de la contracorriente suscitada por la Junta de Nueva York, que al soplo de la verdad, dicha por sus antiguos auxiliares, vió desmoronarse en seis semanas la ponderosa fábrica de sus bien calculados fingimientos.

La campaña de *El Emigrado* es bien conocida de esos lectores: lo que conocen ménos bien es la campaña contra *El Emigrado*, que da lugar á la agitacion que ahora se observa.

El primer embarazo que se le suscitó fué el despego de la *Revolucion* de Nueva York, que imaginó matar al nuevo papel á fuerza de desdenes. No fué parte el desvío del órgano juntero para amenguar la importancia de la publicacion que habia tomado por norma la verdad, y entónces se pensó en contrarrestar su propaganda á merced de un folleto en que se tachaba á los editores de *El Emigrado* de malos cubanos, como el patriotismo consistiera en procurar la ruina en vez de trabajar por su salvacion, insinuando al propio tiempo que aquellos estaban vendidos "al oro español"; como si hubiese en el mundo dinero con que comprar á cien hombres de bien, ó España malgastara el suyo en comprar adhesiones que, por ser compradas perderian todo su valor; aparte el solemne mentís que la posicion social daba á la insinuacion de sus detractores.

El folleto en cuestion salió á luz [segun dije á su tiempo,] aparentemente bajo los auspicios de la Sociedad de los Artesanos; y digo aparentemente, porque pretendia hablar en nombre de aquella, aunque no lo autorizaso firma de nadie. Por confidencia segura supe yo que el autor de aquel folleto, ó más bien de aquel libelo vergonzante, era el doctor Don Juan Gualberto Havá, presidente de los Artesanos; más no quise publicarlo, por no echar cuarto á espadas en cuestion que estaban ventilando los interesados y que por otra parte, no importaba un comino á los intereses españoles.

El Emigrado hizo tan poco aprecio del folleto, que lo refutó brevemente en su número 4º: y en clara señal de que no tenia sus argumentos (verdad es que tampoco aducia el doctor Havá ninguno) reprodujo íntegro el libelo, que fué el modo más corto y más eficaz de desprestigiarlo, segun vimos despues por las muestras que *El Emigrado* dió de su vitalidad, y por el silencio de los artesanos.

No se atribuya esto silencio á estratégia política: harto pugnó Havá por romperlo, si mis informes son exactos. Porque convocó á reunion á los artesanos, sus presididos, creo que para la noche del 5 de agosto, con la mira de recoger *apres coup* para su folletico las firmas que debió llevar al pié ántes de publicarse. Pero cuentan que los esfuerzos del doctor salieron vanos, que todos sus amigos se negaron á firmar, y que hasta el mismo Havá, entre colérico y confuso, hizo voto de no romper mas lanzas en la prensa en pró de la república (!) de Cuba.

Á no haber escrito á *El Cronista* de Nueva York el presidente de los artesanos queriendo establecer, al cabo de años mil, la autenticidad de aquella manifestacion, no hubiera relatado yo la historia íntima de sus vicisitudes. Ni el templo del *Diario* ni el de su modesto corresponsal en Nueva Orleans se avienen á ocupar la atencion del público con chismecillos de poco momento; y aunque el laborantismo no brindo otra cosa, no parece bien que por hablar de él se cultive ese género sonso y comineroque aun no tiene nombre, pero al que llamaría yo de buena gana *literatura de comadres*. Hoy la saco á plaza, porque es historia de la contra-corriente que tan alterados trae los mares del laborantismo, y porque nada comprueba mejor su exactitud que el silencio del Sr. Havá tras la excitacion que le ha hecho *El Cronista* á descubrir los nombres de los firmantes del folleto.

Más tarde, quiso el infatigable Rafael Lanza organizar, con la influencia y el prestigio del Dr. Havá, una publicacion periódica contraria á *El Emigrado*; pero le faltaron suscritores, y murió el periódico nonato, sin salir de su estado de incipiencia; gran lástima, á fé, porque de Lanza podia esperar el mundo político y literario luminosísimas lecciones en el arte de decir las cosas de manera que nadie las entienda.

Por honra de los dos debo creer que ahí terminó su contra-mina; porque el siguiente obstáculo suscitado á *El Emigrado* fué de tal naturaleza que de él no puedo ser autor ningun hombre decente. Cuatro asesinos vinieron aquí de Cayo Hueso para matar á los redactores de *El Emigrado*, segun lo han dicho en letras de molde los periódicos de esta ciudad; y á traicion y en la sombra hicieron fuego sobre ellos, aunque se les contestó bizarramente. La persecucion no ha terminado todavía, segun oigo decir; pero esto debe importar poco á los buenos cubanos que han levantado bandera por la verdad, puesto que aun permanecen aquí, y anuncian su propósito de continuar en su empeño con más vigor que nunca, y en condiciones materiales que den evidente testimonio de la ayuda eficaz que les dispensa la inmensa mayoría de la emigracion.

Alrededor de los intransijentes solo quedan 70 ú 80 personas, entre las que algunas que por mal entendida consecuencia, ó por conviccion real, combaten la nueva propaganda, sin pensar ¡desgraciados! que así engrosan las filas de los partidarios de la anecsion, es decir, de los cubanos que son dos veces parricidas. Los demás no pueden ser otra cosa, porque hay crímenes que en ninguna circunstancia esperan indulto ni amnistía.

Con todo lo cual venimos á parar en que el laborantismo, apesar de los esfuerzos de ahora, no puede vencer á los que se apartan de él, ni en el terreno de la razon, ni en el terreno de la fuerza. Las sociedades conspiradoras están aquí virtualmente disueltas: los caciques cabizbajos y confusos. El cadáver de la *ojalatería* ni siquiera puede galvanizarse, aunque esté en manos de *doctores* entendidos. La muerte es completa, y todo el remedio que, al parecer, disciernen los generales del *ejército pasivo* de Cuba libre, es la diplomacia de puñal, al uso de Cayo Hueso: ¡qué causa, qué gentes, qué muerto y qué remedio! O para decirlo en ménos palabras: ¡qué vergüenza!

II.

Por el correo anterior remití á Vdes. un manifiesto dirigido á la emigracion cubana. Ese manifiesto, cuyo espíritu patriótico se ajusta á la verdad bastante más que la gramática, prueba claro como un artículo de Rafael Lanza que la causa española en Cuba está dando ya las boqueadas.

III.

Los conservadores de todos matices, que, unidos á los radicales favorables al nombramiento de Mr. Greeley, lograron concertarse para la eleccion de Presidente y de funcionarios del Estado, andan á la greña en materia de candidaturas para los empleos de la parroquia ó condado y del municipio. Los respectivos Comités probaron á entenderse; y desesperando de lograrlo tras largas conferencias, han resuelto dejar la cuestion en manos de los mismos electores. Con esto se han de celebrar dos Convenciones populares, á más de la Convencion reformista que cerró sus trabajos anteayer. Es decir, que los conservadores tendrán tres candidatos para cada empleo electivo, sin contar los candidatos independientes de las Convenciones.

Los radicales *pur sang*, por el contrario, han disminuido sus querellas y forman hoy una falange compacta, que obra de comun acuerdo en los preparativos para las elecciones presidencial, del Estado, de la Parroquia y del Municipio. En sus banderas cuentan á todo el elemento *neo* con excepcion, de cien ó doscientos descontentos. No es necesario, pues, ser adivino para predecir el resultado de las elecciones en el Estado de Luisiana.—*El Innominado.*

Crónica local.

Casas de socorro.—Diariamente se administra la vacuna y se dan consultas á cuantos las soliciten en estas casas, situadas: la del primer distrito calle de la Habana nº 78; la del segundo calle de Jesus María nº 99; la del tercero calle del Aguila nº 97; la del cuarto calle de Manrique nº 89; la del quinto calle de Suarez nº 99; la del sexto calle de Estevez num° 23, y la del sétimo calzada de Jesus del Monte nº 376.

Sesion.—Nos remiten lo que sigue: "Real Academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana.—El domingo 13 del corriente mes, á las doce, celebra esta Academia sesion pública ordinaria en su local, calle de Cuba (ex convento de San Agustin.)

"Orden del dia 1º"—Informe sobre el estado mental de un individuo, por el Dr. Don Pedro Martinez Sanchez.—2º—Informe sobre el mismo asunto, por el Dr. Don Juan M. Barbé.—3º—Informe sobre un establecimiento de aparatos portátiles para el uso del aceite de nafta, en poblado, por los Dres. Don José de J. Rovira y Don Tomás M. Govantes.

Habana, 11 de octubre de 1872.—El Secretario general,—Antonio Mestre."

Teatro.—En el de Albisu, que es el único que proporciona actualmente en esta capital un espectáculo digno de los aficionados al dramático, se dió anoche una agradable funcion compuesta de la comedia en tres actos, de D. José Marco, titulada "La feria de las mujeres" y de la otra en uno nominada "Como el pez en el agua."

Acabamos nosotros de convencernos anoche de cuan difícil, si no imposible, es que en ese local se oiga desde el principio al fin de la representacion lo que dicen los actores. Y no proviene esa dificultad de la falta de facultades de estos ni de que economicen su voz, sino del ruido que se nota hasta que todos los concurrentes están en su puesto y hasta que se cansan de pregonar en la puerta misma de entrada los vendedores de abanicos, etc.; y que, cuando se acuerdan, por consideracion á los que van á oir, tienen la bondad de callarse los que no concurren al local seguramente con igual objeto. Resulta de esto que el espectador tiene que abrir tamaños ojos para comprender por los movimientos del actor lo que el oido no puede percibir y que no pocas veces se quedo en ayunas de lo que se representa, porque para él se han perdido las frases de lo mas esencial de una obra.

La que con el título de "La feria de las mujeres" nos dió á conocer anoche la compañía es chistosa, y puedo ser mas debidamente apreciada que entre nosotros por los que conocen lo que sucede en los puntos de baños en la Península, á donde acuden, durante la estacion de verano, los papás que quieren exhibir á sus hijas, las jóvenes que están ansiosas de echar el *gancho* á un novio y los jóvenes que van en busca de una mujer que pueda convenirles, siendo el resultado que el que ménos lo presume es á veces el mas afortunado en la *pesca*.

Todo nos pareció en conjunto bien combinado y muy adecuados los personajes al objeto que el autor se ha propuesto. Tuvieron á su cargo el desempeño de la obra las Sras. Cairon, Fernandez y Guijarro y los Sres. Valero, Mario y Reig, cada uno de los cuales caracterizó muy á satisfaccion del auditorio su parte respectiva, siendo digno de elogio el conjunto de la representacion, y llamados los actores al final de ella al palco escénico.

En la pieza "Como el pez en el agua," fueron objeto de lisonjeras celebraciones la Sra. Fernandez y el Sr. Mario.

—Para mañana sábado se anuncia la quinta funcion de abono la cual constará de las mismas obras que se pusieron en escena en la de ayer juéves.

Casa de Beneficencia y Maternidad.—Por la Secretaría de la Junta de Gobierno se publica en la *Gaceta* que el Excmo. Sr. Presidente de ella recibió un oficio del Sr. Gobernador del Obispado de esta diócesis la suma de $150 en billetes del Banco Español, que la Sra. Dª Gabriela Pujol, viuda de Alemany, dió para que se aplique á las necesidades del establecimiento.

Tambien se publica en el citado periódico oficial que el 27 de setiembre último la Direccion de la misma le participó al Excmo. Sr. Presidente de aquella Junta que el Sr. D. Juan Basa cedió á favor del establecimiento un pagaré ascendente á $290 de cuya cantidad le era deudor D. Antonio Rovira [a] Machado, y que los Sres. D. Mariano Gaston, D. Manuel Maciá y D. Antonio Cuicll donaron al establecimiento un vigésimo del billete número 9436 correspondiente al sorteo de la Lotería que se celebró el 5 del actual, y por ello se da las gracias á los donantes.

Comercial.—En la correspondiente circular, los Sres. Llaguno y Villamil participan que por mútuo convenio queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Llaguno, Villamil y compañía y su liquidacion á cargo de los referidos señores.

Entierro.—A las ocho de la mañana del miércoles, nuevo, fueron conducidos al Cementerio general los últimos restos del jóven seminarista D. José Pelaez, sobrino del Sr. Canónigo D. José de Amieva.—Pundonoroso estudiante, cristiano fiel y amigo consecuente, fué en sus mejores dias arrebatado de la tierra. Al sentir con el corazon sereno de un hombre justo que se acercaba la hora de abandonar las cárceles del cuerpo, no se olvidó de sus compañeros en la virtud y el estudio: entregó su alma al Sacerdote que le enseñara la pátria de los justos, y su cuerpo á sus amigos que lo devolvieron al seno de la tierra: sus amigos los seminaristas le rindieron gustosos el último homenaje. En sus hombros llevaron su cadáver, disputándose cada cual la suave carga de sus lijeros restos. En la marcha que conduce al hombre á los últimos límites de la vida, no le olvidó el elemento laborioso del comercio, y en alianza con varios señores oficiales del ejército, dió público testimonio de su amistad y cariño hácia aquel que abandonaba la vida. Al llegar á la última morada el Sr. Canónigo Magistral entonó el canto de los muertos y los concurrentes al palpar la realidad de la vida, lloraron en su corazon la muerte del amigo. Verificada la inhumacion el mismo Sr. Canónigo Magistral despidió el duelo, dando gracias en nombre de los padres y deudos del finado por el homenaje que la amistad acababa de tributarle.—¡Paz á sus restos!—*Sus compañeros.*

Ocurrencias.—Ayer, un vecino de la calle de Compostela participó al celador del barrio del Angel que un cuarto de hora antes habia notado que le faltaba de su habitacion un chaleco con un cronómetro de oro con leontina del mismo metal, un portamonedas de plata que contenia de quince á veinte reales y un manojo de llaves, calculando el valor de todo en unas 30 onzas.

—Los dueños de una casa de la calle de Mercaderes pusieron en conocimiento del celador de su barrio que, el dia anterior, un perro que tenian habia mordido á un moreno cuyo paradero se ignoraba, y que habiéndose notado que el referido perro estaba rabioso los participantes lo habian muerto.

—Un vecino de la calle del Marqués de la Torre participó al celador del barrio que le habian extraido de su habitacion un reloj de pared, un billete de Banco y varias piezas de ropa.

—Un niño de nuevo años de edad se cayó de la azotea de una casa de la calle del Sol, sobre siete varas de alto, manifestando el facultativo que lo asistió que era de carácter simple una contusion que habia sufrido en la cara.

—Fueron remitidas á la casa de Recogidas dos mujeres de color por hurto.

—El celador del barrio de San Francisco remitió á la casa de socorro, y despues de asistido en ella al hospital, un moreno á quien habia dado con un palo un hombre blanco.

—El del barrio de Pueblo Nuevo envió á la cárcel un individuo por haber amenazado á otro con un revólver, é instruyó diligencias por haber sido extraidas varias piezas de ropa de la habitacion de un vecino del paseo de Tacon.

—En la casa de socorro del cuarto distrito fué curado de primera intencion un cochero que en la calzada de Belascoain se cayó del coche que conducia, sufriendo contusiones de pronóstico reservado.

—A eso de las nueve y media de la noche se dió aviso al celador del barrio del Vedado de que pocos momentos antes se habia arrojado al mar, en las inmediaciones del torreon del Carmelo, una jóven que fué extraida por unos pescadores. Manifestó la expresada jóven tener diez y seis años de edad y que residia con su madre en la calle de la Lealtad.

Homicidios.—Están estos, segun parece, á la órden del dia. En lo que vá de la presente semana hemos consignado uno cometido en la esquina de las calles del Tejadillo y Monserrate y otro en la de la Mision, y hoy tenemos que dar cuenta de otros dos cometidos ayer, en pleno dia, y con pocas horas de diferencia.

A las once y media de la mañana, se dió aviso al celador del barrio de San Nicolás de que en la calle del Indio, esquina á la del Monte, habia sido asesinado un pardo. Se personó el citado funcionario en aquel lugar y dió principio á la formacion de las diligencias, resultando de ellas que el cadáver presentaba una herida de cuatro centímetros de ancho en la espalda y que el autor del homicidio era un negro desconocido que no pudo ser capturado. Se constituyó tambien allí el Sr. Alcalde mayor del distrito y se hizo cargo de lo actuado.

A las dos y media de la tarde, el dueño de una tabaquería de la calzada del Monte avisó al celador del barrio de Chavez que en la puerta de su casa acababa de ser asesinado un pardo. Así que el expresado celador hubo participado el suceso al Sr. Alcalde mayor del distrito, se presentó este en el lugar citado y se hizo cargo del asunto.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SÁBADO.—Nuestra Señora del Pilar y santos Serafin y Wilfrido obs.—Es tradicion de la Iglesia Española, que la Santísima Vírgen María, desde los primeros tiempos de la *Iglesia* tuvo altar y capilla en la ciudad de Zaragoza, desde donde se propagó su culto y devocion á los demas pueblos de nuestra Península. El orígen de esto se atribuyó á haberse aparecido Ntra. Sra. antes de su gloriosa Asuncion, al Apóstol Santiago en Zaragoza, sobre una columna de mármol, de donde aquella iglesia tomó el nombre del Pilar. La devocion de todos los españoles á la Soberana Reina de los Angeles, fomentada en todos tiempos por los favores y mercedes de aquella amabilísima Señora, ha hecho despues levantar por todas partes otros muchos templos y capillas dedicadas á su honor, manifestando siempre en ellos cuán gratos le son nuestros obsequios por medio de los grandes bienes que por su conducto hemos recibido, y recibimos continuamente del cielo.

Para prueba de la santidad de san Serafin, bastará referir lo que le sucedió con una señora de la ciudad de Ascoli: rogó esta señora al siervo de Dios tratase un cierto negocio, que le urgia mucho con un sugeto que le nombró; Serafin se ofreció complacerla; pero añadiendo ella, que finjiese que trataba el asunto por sí mismo y no por encargo, le dijo el santo: ¿cómo juzga vuesa merced que un religioso es capaz de fingir? Quien está dedicado al servicio divino como yo, está obligado á proceder clara y sinceramente con todos. Y como la dama prosiguió, diciendo que era una mentira muy pequeña, se aterró el buen religioso al oir el nombre de mentira, y santamente indignado, la dijo: si así es, yo no soy á propósito para servir la, y se alejó de su presencia.

El hecho mas admirable que se vió en el curso de la santa vida del glorioso obispo san Wilfrido, es el siguiente: Hacia cuatro dias continuos con sus noches, que estaba casi muerto, sin comer, beber, hablar, ver, oir ni hacer otra accion vital fuera de respirar, tan delicadamente, que apenas se percibia si tenia aliento. Al quinto dia, como quien despierta de un profundo sueño, se levantó y mandó á llamar á un sacerdote llamado Acca, y pidió á todos que lo dejasen solo con dicho sacerdote, y le dijo: sabe que he tenido una vision tremenda: púsoseme delante un gallardo jóven y me dijo; Yo soy el Arcángel san Miguel, enviado de Dios para volverte de la muerte á la vida, la que te concede el Señor por las oraciones y lagrimas de tus discípulos y hermanos, y por la intercesion de la Santísima Vírgen: ahora irás á tu pátria, recibirás y serás restituido á tu iglesia, cobrarás cuantas posesiones te hayan quitado, y en honor y paz tranquila acabará tu vida.

Ademas se cita los stos. Edistio, Domnina, Evagrio, Prisciano y sus comps. la conmemoracion de 4966 stos. africanos, todos mrs., Salvino, Maximiano y Monas obs. Eustiquio pbro. cf. y Ntra. Sra. del Remedio.

Fiestas el Domingo.—Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las 8½; en Belen, la Merced, san Felipe, san Isidro, Monserrate, el Pilar, Jesus del Monte: á las 8 la misa mayor en sto. Domingo.

La del Sacramento.—En Guadalupe á las 8.

Misas rezadas de hora.—De 6, 6½, 7, 7½, 8, 8½ 9 en las iglesias de costumbre de 10 en santo Domingo, san Felipe, santa Clara y Guadalupe: de 11, en la Catedral, santa Teresa, santa Clara, Guadalupe y parroquia de Guanabacoa; de 12 en la Catedral, la Merced, Jesus María y parroquia de Guanabacoa, sto. Angel, san Isidro, Monserrate, Guadalupe, el Pilar y Jesus del Monte.

San Felipe.—A las 8 la festividad de la Sociedad del Apostolado, como II dominica del presente mes.

A Ntra. Sra. del Rosario.—Fiesta en santo Domingo santa Catalina y san Nicolás, con sermon.

Sto. Domingo.—A las 8 fiesta de octava con sermon, y salve la víspera.

Sta. Teresa.—Dia 12 á las 8 gran fiesta de N. Sra del Pilar; sermon; durante la misa se distribuirán á los fieles estampas y el dia 13 á las 5 de la tarde saldrá la solemne procesion por las calles de Compostela, Sol, Cuba y Teniente-Rey. Se suplica á los vecinos de la carrera adornen el frente de la casa y á los aragoneses y personas devotas la asistencia á la procesion.

Plática.—En las parroquias, en la misa mayor, sobre el Evangelio del dia.

Procesion.—La del Circular, á las 5½ de la tarde en Guadalupe. El lúnes principia en san Felipe.

San Francisco.—A las 5 1/2 de la tarde los piadosos ejercicios de Servitas de costumbre.

Corte de María.—Dia 12, corresponde visitar á Nra. Sra. de los Angeles, en san Francisco, y en el de Guanabacoa.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL.

El lúnes 14 del presente, á las cinco de la tarde, se izará la bandera del Arcangel San Rafael; para dar principio al novenario, cuyo acto será amenizado por una escelida orquesta y se quemará para el efecto el fuego de costumbre.

Desde el 15 hasta el 23 inclusive habrá misa cantada á las 8 de la mañana con sermones por diferentes oradores, estando manifiesto el Divinísimo durante la novena.

El 23 á las 4 de la mañana será la misa de Calendas, y á las 7 del mismo dia la misa de comunion general, y al anochecer se cantará la gran salve; despues se quemarán los fuegos de costumbre.

El 24 á las 9 de la mañana será la gran fiesta, en la que oficiará el Sr. Provisor Dr. D. Tomás Ubierna y la Cátedra del Espíritu Santo á cargo del elocuente orador sagrado Dr. D. Mariano H. Guillen, Magistral de la Sta. I. C. Durante la misa estará de manifiesto el Divinísimo.

Desde el 25 hasta el 28 habrá misas de octava, con sermones por varios Señores oradores, ménos el 27 que será la fiesta de la Cofradía del Monserrate á dicha imágen, en cuyo dia á las 5 de la tarde saldrá la procesion del Arcángel San Rafael recorriendo la carrera del año pasado. Se suplica á los feligreses adornen las fachadas de sus casas, tanto el dia del Arcángel como el dia de la procesion.—Hay innumerables indulgencias concedidas para todos los que devotamente asistan á dichos actos.—La rifa de la novilla será el dia 23 á las 5 de la tarde en la placuela de la iglesia. 4-12

PRIMITIVA Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA de María Santísima de los Desamparados.—Secretaría.—El Domingo trece del actual á las 8 de su mañana, concordante con lo que previenen los Estatutos, celebra esta Ilustre Archicofradía en la Parroquia de Ntra. Sra. del Monserrate, misa solemne en honor de su patrona la Stma. Vírgen madre de Desamparados; é interesados el Excmo. Sr. Conde de Cañongo, Hermano Mayor y demas Sres. de la Directiva, que dicho acto quede con toda la esplendidez que reclama el culto divino, se invita por este medio á los Sres. Cofrades y demas fieles devotos para que se sirvan asistir á la referida festividad.—Habana 11 de Octubre de 1872.—El Secretario, *José Plá y Rodriguez.*

Parroquia de Jesus María y José.

El domingo próximo, 13 del actual, á las ocho y media, se celebrará la fiesta solemne á la Vírgen Santísima de las Mercedes que por justos motivos no pudo efectuarse en su propio dia ni en los dos últimos domingos cursados despues del 24 de setiembre: habrá salve la víspera al oscurecer, todo con orquesta dirigida por un inteligente profesor; el sermon lo predica el señor Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral, siendo costeada esta funcion por una devota de la Santísima Vírgen. Se suplica á los fieles la asistencia á dichos actos para mayor esplendor del culto. Habana, octubre 9 de 1872. 4-10

ANIVERSARIO.

Los Sres. Sacerdotes que tengan á bien celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de Monserrate, por el alma del Sr. D. José Domingo Alcázar el sábado próximo 12 del que rige, podrán hacerlo desde las seis hasta las nueve de la mañana, y percibirán por ello el estipendio de dos pesos un real.

La señora viuda del finado invita á las personas de su amistad, á la asistencia al templo para rogar en ese dia por el eterno descanso de su difunto esposo. 2-11

RASTRO DE GANADO MAYOR.
Consumo para el dia 11.

Ganado.	Núm.	Peso.	Precios.	Sobrantes.
Toros	141	2318 ar.	35 á 38 rs.	70
Bueyes	10	220 ..	33 á 35 ..	
Terneros	9	63 ..	48 á 50 ..	
	160	2621 ar.		

MOVIMIENTO DEL RASTRO MENOR.

	Manteca.	Carne	Total.	Arbs.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	65	100	165	495	50 á 54	355
Carneros	...	...	49	19	42 á 46	21

Habana, octubre 10 de 1872.—El Administrador, *Guillermo de Era.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 DE OCTUBRE DE 1872.

Retreta en la Plaza de Armas, cuarto batallon de voluntarios.

Servicio para el 12 de octubre.

Jefe de dia: D. Antonio Yañez, Comandante del 1º de la Corona.
Parada: 5º batallon de voluntarios.
Maestranza: voluntarios de Artillería.
Patrullas: 2º Escuadron.
Hospital y provisiones: D. Juan Ruiz Eugencio, capitan del 2º de la Corona.
Médico para las mismas: D. Francisco Roldan, de caballería de la Reina.
El Coronel Sargento Mayor.—*Villalonga.*

COMUNICADOS.

FELICITACION.

A mi apreciable amiga la Srta. Dª Pilar de la Lanza, en su dia.

SONETO

La profunda amistad que hácia ti siento
Me hace, Pilar hermosa, al ver tu dia,
Felicitarte en métrica armonía
Y pedir tu ventura al firmamento.
Pasa tus horas en feliz contento
Sin un instante de tristeza impía;
Y ojalá Dios te premie amiga mia,
Por tu inmensa virtud y tu talento.
Tambien á las empíreas regiones
La sociedad te encumbre sin tardanza
Entre mil populares ovaciones.
Sonriate por siempre la esperanza
Y un siglo feliz vive entre ilusiones,
Cual mi sor te desea. *Pilar Lanza.*

Habana, Octubre 12 de 1872. *Un amigo.*

En los natales de la Srta. Dª Pilar Mauri.

Aparecen tus natales
Con dulcísima melodía
Hoy te saludo en tu dia
Como la flor á los manantiales.
Los ángeles celestiales
Te veneran con primores,
Te cantan los ruiseñores
Con los himnos tropicales.
Eres bella en hermosura
En ese suelo matizado,
Como la flor en el prado,
Modesta, cándida y pura.
Place con dulce candor
Como la rosa en el jardin,
Como la aroma del jazmin
Y el perfume de la flor.
A tus natales laureles,
Salud en tu morada,
Y en tus sienes colocada
Una corona de claveles.
C. Zald. a.

EL PROGRESO
DE UN OBJETO DE LUJO.

En treinta años el mundo elegante se ha perfumado con el "Agua Florida de Murray y Lanman," y su fama se ha extendido con rapidez indecible. Habiendo tomado la procedencia á todos los demas perfumes de los Estados Unidos, pasó á la Península Meridional, y de allí á toda la América Española continental ó insular.

Cuando California vino á ser de la Union, la solicitó; y entónces Australia la recibió. En toda comunidad civilizada del mundo occidental, su nombre se ha hecho familiar, y su fragancia y virtud refrescante es un don inapreciable, y aun su reputacion se extiende, y probablemente se extenderá á donde quiera que se puede apreciar este exquisito perfume floral.

☞ Se previene á los compradores observar que las palabras Agua Florida de Murray y Lanman, "Nº 69 Water Street, New York," estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima. 524

Sr. Director del *Diario de la Marina.*
Presente.

Habana Setiembre de 1872.

Muy Sr. nuestro: suplicamos á V. tenga la bondad de darle publicidad al siguiente comunicado, favor por el que le quedan reconocidos sus muy atentos y S. S. Q. S. M. B.—*Dr. Juan B. Pujol.—Dr. Domingo Fernandez y Cuba.*

Por invitacion de varios amigos, tuvimos ayer el placer de visitar la reformada farmacia de Santa Rosa calle de San Miguel nº 92 esquina á Manrique, del Ldo. D. Andrés de la Torre y á la novedad que nos proporcionó el buen gusto y tino con que se ven dispuestos los medicamentos para la facilidad en el despacho, evitando así cualquier error: el surtido general de que dispone tanto en el ramo de drógas como en el de específicos ó 'patentes;' la equidad en los precios, puntualidad en todo lo concerniente al establecimiento y sobre todo de la inteligencia, buen gusto y esmero en la elaboracion de los medicamentos, sea cual fuere la fórmula; pues tuvimos el placer de ver confeccionar algunas, nos han obligado, en bien de nuestra barriada, á recomendar el espresado establecimiento por las buenas bases en que descansa, el agrado con que todos son recibidos y la seguridad del cliente en encontrar siempre lo que solicita, de clase superior y preparado por manos inteligentes. 4-11

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

JUAN FERMIN UGARTE,
MEDICO CIRUJANO.
Bernaza n. 4, botica de Santa Isabel, entre Obispo y Obrapía. Consultas de 2 á 4 de la tarde. 5ª 20 A

Mme. Magdalena Beysselance
Comadrona de primera clase de las facultades de Paris, discípula de los profesores Dubois, Depaul y Pajot, participa á sus clientes que ha trasladado su domicilio á la calle del Prado n. 63, entre Animas y Trocadero. 40 17stb

D. JOAQUIN BRAMON,
Médico homeópata,
CITA EL TESTIMONIO DE LOS SRES. CAMPA, GIRAL, LAVOY, PAREDES, ARMAS, PAPIOL, &ª, EN ESTA CIUDAD,
Como prueba y testimonio de la eficacia de su específico para la curacion del ESCIRRO: sus ULCERAS y LOBANILLOS, sin el uso de la cuchilla, ni producir dolor.
Atencion á la goma resina para la curacion de la CATARATA, NUBES y CARNOSIDADES en los ojos.
NOTA.—En beneficio de la humanidad se facilitarán ámbas especialidades á los médicos del campo, sobre todo, para que obtengan todos sus ventajas.
Consultas de 1 á 4, calle de Cuba n. 57. 31-29 St.

CHAGUACEDA,
CIRUJANO DENTISTA.
Aguiar 110. 180-5 mayo

Mme. Juana M. Laudique.
Comadrona francesa, recibida en Montpellier, é incorporada en esta, se ofrece á todas horas dentro y fuera de la ciudad, habla el español: San Nicolás 77 entre San Rafael y San José. 31 29

DAVID WOOD,
Cirujano-dentista,
HABANA 94. 19

JOSE E. SALLES,
Cirujano Dentista.
Aguiar 73, entre San Juan de Dios y O'Reilly 6 ms.—21 fn.

JOSE BENITEZ,
MEDICO-CIRUJANO.
Ha trasladado su domicilio á la calle del Blanco n. 35. Consultas de 11 á 1. 8-9

D. SEBASTIAN AIZPURU,
CIRUJANO DENTISTA.
CALLE DE LA HABANA NUMERO. 63. 180-19 O.

Dr. Eugenio A. Paez,
médico homeópata del colegio de Filadelfia, acaba de llegar de la Península y ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general. Estrella 27. 40 25St.

Doña Teresa Camerzini,
PARTERA FACULTATIVA.
Participa á su clientela, que vive en la calzada de la Reina n. 67, esquina á San Nicolás. 90-26 ll

DOÑA JOSEFINA C. DE GERARD.
(Empedrado número 29.)
Comadrona de la facultad de Madrid, discípula de los profesores Sres. D. Rogelio Casas de Batista y D. Julian Ortiz de Lanzagorta, ofrece sus servicios á todas horas dentro y fuera de la ciudad, tambien ofrece dos magníficas habitaciones para algunas señoras que se hallen en estado interesante y deseen una buena asistencia, en donde serán atendidas con toda la delicadeza necesaria. 32-6 S

Francisco P. Rodriguez,
CIRUJANO DENTISTA,
Calle de la Salud n. 9.—Depósito de materiales e instrumentos para dentistas. 33-12 S.

PARTERA FACULTATIVA
Dª Catalina Hernandez de Riera.
Galiano 81, entre San Miguel y San Rafael. 28-30

DOCTOR FINLAY,
MEDICO-CIRUJANO, OCULISTA.
Gabinete de consultas de 11 á 2. O-Reilly 56.—Su casa Cerro, Tulipan n. 1. 61-11 S

PARTERA FACULTATIVA
Dª DOLORES OLLER DE ROCA.
Vive calle de la Muralla 123. 42-5S

El Dr. D. Antonio Diaz Albertini,
recibe consultas todos los dias de 11 á 1 en su casa calle de la Habana n. 111. 60-28 s

DOWNS,
CIRUJANO DENTISTA,
O'REILLY 56.
Habiendo logrado hacer arreglos especiales con sus colegas mecánicos del estrangero, ofrece acomodar los precios de sus piezas artificiales al alcance de aquellos clientes que hasta ahora se han visto privados de [illegible]. 60-19s

D. José Clodomiro Barrena,
ABOGADO,
ha trasladado su estudio á la calle de la Obrapía nº 12. 20-10

El uso de los cepillos duros y la existencia del sarro, son causas principales de la destruccion de las encias.

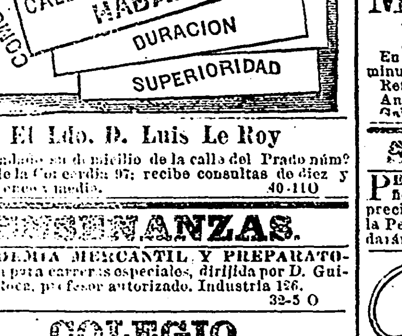

El Ldo. D. Luis Le Roy
ha trasladado su domicilio de la calle del Prado núm 70 á la de la Concordia 97; recibe consultas de diez y media á once y media. 40-110

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL Y PREPARATORIA para carreras especiales, dirijida por D. Guillermo Roca, profesor autorizado. Industria 126. 32-5 O

COLEGIO
NACIONAL Y EXTRANGERO
DE
SAN FRANCISCO DE ASIS,
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA DE 1ª CLASE.
CERRO, AYUNTAMIENTO 14.
FUNDADO Y DIRIGIDO POR
José Alonso y Delgado.
Abierta la matrícula para los cinco años de 2ª enseñanza, y para los dos de preparatoria para carreras profesionales se admiten aun algunos pupilos, medios pupilos y externos. 15-6 O

LICEO DE SEBASTIAN CERRI,
Profesor de inglés é italiano,
muy conocido en esta capital, ha sido nuevamente AUTORIZADO por el Supremo Gobierno de esta Isla, y, segun el nuevo Plan de estudios, para dar clases de GRAMATICA LATINA en los colegios y casas particulares [illegible] Académicos.
Tambien [illegible] de inglés ó italiano en casas particulares y en su morada calle de San Nicolás n. 61, entre San Miguel y Neptuno. 8 8

UNA PROFESORA
[illegible] años de práctica en esta Capital, como [illegible] en casas particulares, desea ahora encontrar [illegible] lecciones á domicilio. Enseña francés, inglés, español práctica y gramaticalmente, música, lectura, escritura, aritmética, historia santa y profana, geografía [illegible], y en fin todo lo que constituye una esmerada educacion para señoritas. Calle de S. Nicolás n. 56 entre Animas y Virtudes. 8 8

ACADEMIA FRANCO-AMERICANA.
DE HIPOLITO HAGERMAN.
COMPOSTELA 107 ENTRE TENIENTE REY Y MURALLA.
Partida doble ... $3 } Curso completo.
[illegible] mercantil ... $1
[illegible] ... $1
MENSUALMENTE.
Partida doble ...
[illegible] mercantil ... } Por cada uno $4.50.
Francés ...
Dibujo natural y paisaje ...
Enseñanza garantizada, rápida y completa.
NOTA.—Advirtiendo que todo lo anunciado es rigurosamente cumplido, lo que en algunas academias no se observa, [illegible] sobre la letra, dibujo y demás clases que lo pase á dicha casa donde se ejecutarán delante del pretendiente. 16-10

Colegio Español de Santiago Apóstol.
Se trasladó á la calle de Compostela nº 18, esquina á la de [illegible].—Director.—Ldo. José Domenech. 30-21s.

ACADEMIA MERCANTIL
Teórico-práctica;
Lamparilla 96, contiguo á Bernaza frente al café.
[illegible] fundada en 1864 con autorizacion [illegible] con toda perfeccion y [illegible] posible, como lo confirman los [illegible] que han salido y salen de ella COMPLETAMENTE instruidos en todo lo que constituye un buen TENEDOR DE LIBROS. Advirtiéndose que la enseñanza es individual y los alumnos llevan sus Libros en la forma y con todos los requisitos que se exigen en el alto comercio como lo tiene acreditado el que suscribe.
Letra inglesa.—Aritmética elemental y mercantil.—Teneduría de Libros en general.—Dibujo lineal.—Inglés.—Matemáticas, &.—Clases de dia ó de noche, segun convenga al alumno.—Pagos por mesadas ó por toda la enseñanza.—Director, M. DE FUNES.
NOTA.—El director se encuentra siempre en su Academia y el alumno puede elegir la hora que le convenga y permanecer en clase el tiempo que guste al dia. 15-4 O

Lecciones á domicilio
Se ofrece á darlas el profesor D. Manuel Mª Jimenez, Muralla 113, principal. Recibe de 1 á 3. 16-1 O

Alberto Daunic.
Profesor de piano y francés.—Premio del Conservatorio.—Lecciones á domicilio.—Precios módicos.—Aguiar 60 y en los helados de Paris. 30-11 O

ACADEMIA MERCANTIL
HISPANO-FRANCO-AMERICANA,
DE
D. BERNARDO ILLA.
OBISPO 76,
PISO PRINCIPAL.
HORAS DE CLASE: DE 11 A 2 DE LA TARDE Y DE 6 A 9 DE LA NOCHE.
Se enseña con claridad y precision todas las asignaturas necesarias para la carrera del comercio, y son: TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, aritmética elemental y mercantil, reforma de letra, escribir ortográficamente, correspondencia comercial, español, francés é inglés.
Los precios se han modificado arreglado á las circunstancias presentes.
NOTA.—Teniendo tres horas desocupadas las emplearé en dar lecciones á domicilio ó en llevar los libros de cualquier establecimiento. 4-11

ACADEMIA MERCANTIL
DE
ALEXANDRE AVELINE.
HABANA 73, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
PARTIDA DOBLE ... $3 } CURSO
LETRA INGLESA ... $1 }
ARITMETICA MERCANTIL ... $1 } COMPLETO.
PARTIDA SIMPLE ... $1 }
EN CLASE CON STIPENDIO MENSUAL.
PARTIDA DOBLE, lecciones diarias ... $ 8-50
ARITMETICA MERCANTIL, id. id. ...
INGLES, FRANCES Y ESPAÑOL ... $ 8-50
Clases, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Enseñanza garantizada, rápida y completa
TODO CURSO ES PARTICULAR 8-6

ACADEMIA MERCANTIL
DE
PECOMTAL.
Obrapía 26 altos de la Sastrería de Leonard y Cª
CLASES DE DIA Y OTRAS POR LA NOCHE.
NOTA 1ª—Mas de dos mil antiguos alumnos mios colocados de tenedores de libros en el alto comercio, bancos y empresas de esta capital y de la Isla; mas de doscientos que han llegado á ser jefes de casas de comercio, son hechos patentes que toda la Habana conoce. Añadiendo que, en la seccion de idiomas, no han sido pocos los abogados, médicos, empleados del Gobierno y Oficiales del Ejército y de la Armada.
NOTA 2ª—Ademas, posee el Sr. Pecomtal un extenso documento ó recopilacion de los artículos de los Sres. redactores de periódicos de esta capital, en distintas épocas, sobre exámenes, brillantes resultados, y métodos del Sr. Pecomtal, así como por ser dicho Sr. Pecomtal autor de la Guia de las transacciones y operaciones mercantiles de bolsa &. Dicho documento está certificado y firmado por los Sres. Directores del Diario de la Marina, de la Gaceta Oficial del Gobierno, de La Prensa &. y lleva el sello y firma del Sr. Censor político y literario.
Estas credenciales son positivas y honrosas; y no son patrañas y paparruchas de cerebros dislocados. 4-12

UNA PROFESORA
de idiomas é instruccion general en castellano, se ofrece á dar lecciones á domicilio: tiene buenas recomendaciones. Curazao n. 35. 8 12

SAN MANUEL,
Colegio de 1ª. y 2ª. Enseñanza.
Calle de la Zanja nº 62, frente al cuartel de Dragones.
Para las diversas clases de instruccion primaria elemental y superior, los cuatro primeros años de 2ª enseñanza y los dos de preparatoria para carreras profesionales cuenta este establecimiento con el personal siguiente:
Sres. Pbro. Ldo. D. Bonifacio Avila.
Br. D. Ricardo Diaz.
Dr. D. Pedro A. Auber.
Ldo. D. José S. Castellanos.
D. Constantino C. Betancourt.
Dr. D. Nicolás Fernandez de Castro,
Ldo. D. Manuel Fernandez de Castro.
D. Lorenzo A. Carriaso.
D. José Angel.
D. Nicolás Garrido.
Br. D. José Hernandez Lapido.
D. Miguel Ventura (Vice-director).
D. Manuel Fernandez de Castro. (Director).
Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos, bajo las condiciones que establece el prospecto. 15-27

CURA
DE LAS QUEBRADURAS.
Despues de mas de quince años de práctica en el tratamiento de las hernias ó quebraduras, tengo el gusto de poder ofrecer al público la seguridad de la retencion, alivio completo y la curacion en los casos en que es posible, en jóvenes ó viejos, sean hombres ó mujeres y ya sea chica ó grande la quebradura.
Los medios que empleo para la cura de las hérnias cuando son curables son tan seguros y rápidos en su accion curativa que dejan muy atrás á cuantos se han empleado hasta hoy y permite asegurar [illegible] dido hasta el dia.
Un mal braguero causa la estrangulacion, que es una muerte horrorosa.
Los únicos hernistas que emplean la cirujía artística para reducir y retener las hérnias y obtienen los brillantes resultados que todos conocen en el tratamiento de las
QUEBRADURAS,
son: Dr. D. Jacobo A. Sherman, en Nueva York, y J. Gros, en esta ciudad, calle de Luz n. 60. 25-8 O.

COLEGIO NACIONAL
EL PILAR DE ZARAGOZA.
INSTRUCCION PRIMARIA
Elemental y Superior.
SAN RAFAEL Nº 33.
Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—El Director, Sabas Meneses y Gomez. 30-12s

EDUCACION EN FAMILIA,
Colegio privado para pupilos,
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA.
Se ha trasladado á la calzada del Cerro núm. 624 junto á los paraderos de los ferro carriles del Urbano y Marianao. 22-19 s

LECCIONES Á DOMICILIO.
Se dan de esgrima del florete, ya sean desde los principios del arte, ya sean prácticas para adiestrarse en el asalto Virtudes nº 28, de 8 á diez de la mañana informarán de las horas y precio.

COLEGIO ESPAÑOL
S. PEDRO APOSTOL.
Establecido en el local mas fresco y cómodo del Carmelo. Admite pupilos. 4-9

RETRATISTAS.

ILUMINACION
de retratos fotográficos.—C. E. Serpa participa al público haberse trasladado de la calle del Aguacate n. 43 á la de la Habana 108. 21 5 Oct.

MAGNIFICOS
RETRATOS A DOS REALES.
En cuadros dorados ó en tarjetas, entregados en 5 minutos.
Retratos imperiales, á un peso.
Ambrotipos y fotografías de todas clases.
Galería, calle de la Amistad n. 116 12-10

ARTES Y OFICIOS.

PEINADORA.—Dª Silveria Ortiz se ofrece á las Señoras de esta Ciudad en su oficio de Peinadora á precios muy módicos, pues como acabada de llegar de la Península lo que desea es acreditarse. Empedrado 34 darán razon. 9 4

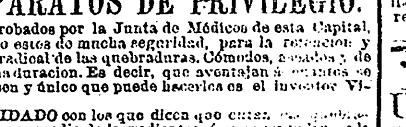

VILALTA.
Hernista-braguerista.
APARATOS DE PRIVILEGIO.
Aprobados por la Junta de Médicos de esta Capital, siendo estos de mucha seguridad, para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen y único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.
CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes, ó que [illegible] de la obra, cualquiera que sea es un engaño y un charlatanismo.
El único remedio que hay para las quebraduras es [illegible] aparato ó braguero, y que sea hecho y colocado por uno de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al menos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dico y lo hago ver el hernista braguerista mas antiguo de esta Capital.—J. S. Vilalta. Obispo nº 120. 33-110

MARMOLERIA
LA NUEVA.
En este establecimiento, abierto al público calle de O-Reilly 61, entre Aguacate y Villegas, á donde se hacen de todos los trabajos que se presenten del arte, se hacen magníficas lápidas con inscripciones, ya sea en mármol de Carrara blanco como en el de Bélgica negro, á precios módicos. 4-8

PLATERIA
LA GUIRA DE ORO.
DE
Vicente Moreno.
Calzada del Monte n. 78, entre Indio y San Nicolás.
En este establecimiento acabado de reformar se encontrará un bonito y variado surtido de prendería muy fina á precios sumamente moderados.
En el mismo establecimiento hay operarios para desempeñar toda clase de trabajos pertenecientes al arte.
En la misma casa hay un filigranista para desempeñar toda clase de prendas de esa clase, tanto nuevas como para componer.
Tambien se dá dinero sobre toda clase de prendas de oro, plata, ropa y muebles en buen estado.
Se compra oro, plata y piedras finas. 10-8 O.

EL PORVENIR
REFORMADO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.
Los dueños de este acreditado tren participan á sus numerosos amigos y al público en general, que no han omitido gasto alguno para montarlo á la altura de los mejores de su clase, como igualmente que poseen la magnífica pasta desinfectante de privilegio que también llama la atencion en el Viejo y Nuevo Mundo; [illegible] baratos; garantizamos el buen aseo; recibimos órdenes en los siguientes puntos: calle de O'Reilly 58 tabaquería calle de Compostela esquina á Obrapía café; calle de Luz esquina á Habana colchonería calle de Cárdenas esquina á Apodaca 35, Plaza Vieja n. 1 esquina á Teniente Rey, calle de Neptuno n. 2, calle de S. Nicolás esquina á Concordia n. 64, calle del Aguila n. 147 esquina á Barcelona; calle del Aguila n. 193 esquina á la Reina; calle de Factoría esquina á la de la Gloria n. 43, bodega; para todas las reclamaciones sus dueños viven calle Real de la Salud n. 189, esquina á Oquendo. Bonza y Nobril 30 8 O

AVISO A LAS SEÑORAS.—Dª ISABEL ALFARO, Peluquera de Señoras, se ofrece para peinar á domicilio, y tambien peina en su casa. Villegas 57 entre Obispo y Obrapía.—Se hace cargo de todos los trabajos de postizos. 60-5 O.

AFINACION Y COMPOSICION
DE PIANOS.
Los Sres. Anckermann, y Trias, antiguos afinadores y compositores de pianos de la casa de los Sres. Edelmann y Cª, participan á sus amigos y al público en general que han establecido un taller para la composicion de pianos y demás instrumentos de teclado en la calle de Aguiar n. 73 entre Obispo y Obrapía, donde reciben avisos. Se afinan los pianos de momento. Año-25Mz187

GRAN TREN DE LAVADO
EL PORVENIR.
SAN IGNACIO 98 ENTRE LUZ Y STA. CLARA
Se lava toda clase de ropa fina así de caballero como de señora, y tambien toda clase de prenda de casimir, merino ó alpaca.
Se admiten aprendizas, y aprendices chinos. 30-15

EL ASEO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.
Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Neptuno 143, esquina á Escobar, bodega; O-Reilly 81, esquina á Villegas, barbería; Galiano 119, esquina á Barcelona; Plaza del Vapor 10, almacen de Palacios y Cª; calle del Blanco esquina á Virtudes, bodega; Merced 62, esquina á Compostela, bodega; Aguacate 96 esquina á Amargura, carbonería; S. Ignacio 52, esquina, bodega; "El Español," plaza Vieja 17, esquina á Muralla y Mercaderes, almacen de víveres; Calzada de la Reina 62 esquina á Campanario, bodega del Cañon; Bernaza n. 27, agencia de mudadas, Segundo Vapor; Dragones n. 1, fonda La Aurora; Bernaza 41, agencia de mudadas La Favorita; Galiano 105, La Estrella. Bernaza 49, agencia de mudadas La Cubana; Ejido 1, agencia de mudadas El Telégrafo; Bernaza n. 46, tren de coches; Aguila n. 55, esquina á Neptuno, panadería. Su dueño vive calle del Ejido n. 3, Homobono Zorrilla 30-10 s
A PRECIOS FIJOS: $3 PIPA.

EL GALLO.
GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
El dueño de esta Empresa lo hace mas en proporcion que ninguna otra de su clase y mas aseo; pueden avisar en los puntos siguientes: Dragones esquina á Galiano almacen de víveres; Plazoleta de la Puerta de Tierra fonda los Voluntarios; calle de los Conios 9 esquina á la del Morro bodega; Aguiar y Empedrado almacen de víveres; Habana y Merced bodega; Compostela y Obrapía bodega; Aguiar esquina á Obispo 90 café Europa; Lamparilla 94 esquina á Bernaza almacen de víveres; calle Real de la Salud 115 bodega la Española de los dos Hermanos. El dueño de la Empresa vive, Jesus Peregrino 72, para toda clase de reclamaciones.—Antonio Lorenzo López y Cª 30-12s

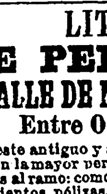

CORSES Y FAJAS
HECHOS POR
Mme. Bertran
O-Reilly n. 65.
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE. 12-9 O

LITOGRAFIA
DE PEDRO LAMY.
CALLE DE MERCADERES N. 11.
Entre Obispo y Obrapía.
En este antiguo y acreditado establecimiento, se hacen con la mayor perfeccion todos los trabajos concernientes al ramo: como son, checks, letras de cambio, conocimientos, pólizas, pagarés, circulares, facturas, estados de ingenios, libranzas & & y á precios módicos. 30-26 s

EL TRIUNFO,
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.
El dueño de esta antigua Empresa lo hace más barato que ninguna de su clase, lo hace por un ajuste en proporcion y con mas aseo que otras; los dueños de las casas ó fincas pueden avisar en los puntos siguientes: calzada de San Lázaro 110 esquina á Campanario, almacen de víveres; Laguna 14 esquina Galiano, bodega; Habana 81 esquina á San Juan de Dios, bodega; Galiano 121 esquina á Barcelona; tienda de ropas La Sin Rival; Cienfuegos 50 esquina á Gloria, bodega; Aguacate esquina á Sol, carbonería; Lamparilla esquina esquina á Villegas, bodega; Damas esquina á Acosta bodega, el dueño de la Empresa vive Jesus Peregrino 72, para todas las reclamaciones.—José Lorenzo Lopez y Compañía. 30 12

EL DESENGAÑO.
GRAN TREN DE LIMPIEZA, POZOS Y SUMIDEROS.
Situado en la calzada del Monte 254, carpintería, lo hace con mas aseo y prontitud que otro ninguno de su clase y al precio de 10 reales fuertes [illegible], por tener todas las herramientas suficientes: sus dueños de las casas pueden avisar en los puntos siguientes: calle de Acosta esquina á Cuba puesto de frutas; calle de la Amargura esquina á Compostela puesto de frutas; y carnicería, calle del Empedrado 17 esquina á Cuba; calzada de Galiano esquina á San Miguel bodega; calle de San Miguel 77 esquina á Campanario; Plaza del Vapor 62, café; Plaza del Vapor café del Jordan; Dragones 84 esquina á Manrique bodega; calzada de la Reina 32, esquina á San Nicolás, bodega.—[illegible] Piñon y Cª 21 5

Mme UMVERT.
GRAN TREN DE LAVADO FRANCES.—MERITO EN SU TRABAJO.
En este establecimiento, montado como los primeros de Paris, Lion, Marsella &, se recibe toda clase de ropa así de caballeros como de señoras, dejándolas al gusto y al alcance de todas las familias; se reciben aprendiz. Teniente Rey entre Cuba y Aguiar. 25-30

LA MODESTA.
PELUQUERIA
ESPECIAL PARA SEÑORAS.
O'Reilly 105 entre Villegas y Bernaza
En este bien montado y acreditado establecimiento, se ha recibido un surtido lindísimo de castañas de [illegible] ... todo esto á precio muy barato, y [illegible] LA MODESTA no saldrá disgustado.
Calle de O-Reilly núm. 105 entre Villegas y Bernaza. 1-10

39. OBRAPIA 39.
LA MODA ELEGANTE.
Peluquería especial para señoras.
Se recomienda los peinados para teatros paseos y demás, á las últimas modas como lo tiene acreditado y todo lo concerniente á postizos.—Nota.—En la misma hay un salon para peinar y tambien á domicilio, avisando con anticipacion. Peluquera Dª María Gonds 52-19 s

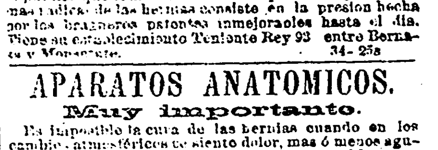

NO HAY MEJORES
APARATOS ANATOMICOS.
Don Rosendo Rivas, braguerista y aparatista como lo acredita sus muchos trabajos, participa á sus amigos y al público que está convencido de que la mejor cura y más radical de las hernias consiste en la presion hecha por los bragueros patentes inmejorables hasta el dia. Tiene su establecimiento Teniente Rey 93 entre Bernaza y Monserrate. 34-25s

APARATOS ANATOMICOS.
Muy importante.
Es imposible la cura de las hernias cuando en los cambios atmosféricos se siente dolor, mas ó menos agudo, prueba evidente para los pacientes, que el braguero ó aparato no llena las condiciones debidas, y se hallan espuestos á la estrangulacion, sea chica ó grande, reciente ó antigua la QUEBRADURA.
J. Gros.—Luz 60. 26-20s

SOLICITUDES.

UNA COCINERA PARA UNA CORTA FAMILIA que sea esclava: Campanario 60. 4-10

UNA [illegible] PARA CRIADA DE MANO, que sea general, peinadora, [illegible] y costurera, se exigen personas que abonen su conducta: Concordia 10 ó 10 [illegible]. 4-10

UNA COCINERA EN GUANABACOA, CALLE del Campo-santo núm. 84 esquina á la de la Amenidad. 4-10

UN ASIATICO COCINERO DESEA COLOcarse [illegible] Lamparilla [illegible]. 4-1

UN COCINERO ASIATICO [illegible] recomendacion [illegible] clase, es apto [illegible] y tiene quien le garantice. Calle Real Jesus María n. [illegible]. 4-10

UN BUEN COCINERO Ó COCINERA ESCLAVO, para entenderse con su dueño. Lealtad núm. 47. 4-10

TOMAR EN ALQUILER UNA BUENA CRIANDERA [illegible]. Empedrado 21 4-10

[illegible] Monserrate n. 141, tren de tostar café El Vizcaíno 4-9

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, PENINSULAR, desea colocarse de ama de llaves ó para cuidar una señora señorita ó caballero, entiende de costura y gobierno de la casa. Obrapía 13. 4-9

UN DEPENDIENTE QUE SEPA ESCRIBIR [illegible] esquina á San Nicolás. 4-9

[illegible] se desea para [illegible] en el Hotel Cabrera [illegible]. 4-9

UN PROFESOR DE instruccion primaria [illegible] Estrella 54, colegio El Redentor. 4-10

UNA COCINERA, [illegible]. 4-9

PARA UNA CASA DE DOS PERSONAS UNA buena cocinera y para el aseo de la casa. Acosta [illegible]. 4-9

UNA MUJER BLANCA PENINSULAR COMO de 40 años de edad se solicita [illegible] informes [illegible] Galiano [illegible] 26. 10-9

SE DESEA UNA SEÑORA DE EDAD QUE se preste á pasar al Calabazar, en casa de una familia decente, [illegible] la casa es muy fresca. Calzada Real antes de llegar á Arroyo Hondo. 8-4

TOMO EN ALQUILER UNA MORENA BUENA cocinera y una mujer blanca ó de color [illegible]. 8-4

SE NECESITA ALQUILAR una criandera [illegible] de parida, que sea [illegible] Calzada de Jesus del Monte n. 408 frente al paradero del ferro-carril urbano.

UN CABALLERO RECIEN LLEGADO DESEA vivir con una familia. Dirijirse á los Helados de Paris. 8-5

UNA BUENA CRIANDERA DE COLOR de 3 á 4 meses de parida se solicita. Salud 83. 6 8

Criandera á leche entera.
Se solicita: Belascoain 6. 6 8

Se solicita
una buena costurera: Habana 96 8 8

UN PRACTICANTE EN MEDICINA, CIRUJIA y farmacia, desea colocarse en un ingenio ó cafetal, pues tiene documentos por el Gobierno, así como altos Sres. que responden por su saber y moralidad. Sta. Clara n. 5, fonda. 8-5

UNA SEÑORA PENINSULAR DE ESTADO viuda solicita acompañar una señorita ó bien sea un matrimonio sin hijos, entiende un poco de peinar y de labores y tiene personas que la abonen, barrio del Pilar, calle de Fernandina n. 53. 8 5

UN PROFESOR DE PRIMERA Y SEGUNDA enseñanza, y de contabilidad mercantil, se ofrece á los Sres. Directores de colegio y padres de familia, Lamparilla 96, contiguo á Bernaza 8-6

PARA UNA CORTA FAMILIA UNA CRIADA de color que sea buena cocinera y lavandera. Lealtad 59 informarán. 6-6

DINERO.
En partidas de 3 á $6,000, se darán directamente con garantía, á la persona que lo solicite sin intervencion de tercero, para evitar gastos. S. Ignacio 35 entre Muralla y Sol, casa de alto. 30—13s

LA IGUALDAD,
CASA DE PRESTAMOS
SITUADA
Neptuno 14, cerca del Parque.
Se empeña y compra toda clase de prendas en todas cantidades, que presten la garantía necesaria; (y se espera un mes mas del término que espresa el documento-recibo que dicha casa acostumbra á dar á sus numerosos marchantes) y hay de venta constantemente un surtido de prendas de oro y ropa hecha y en [illegible]
(Despacho á todas horas.) 12 S

¡ATENCION!
LA COMERCIAL.
TEJADILLO 43.
Esta antigua casa de préstamos, situada en la calle del Tejadillo 43, sigue facilitando dinero sobre alhajas y toda clase de valores. [illegible] que se liquiden el capital é intereses adeudados. Esta casa ofrece todas las facilidades apetecibles para [illegible]. Tiene de venta preciosas alhajas. 180-27 abril

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE INgenio con muchos años de práctica solicita igual destino; puede dar todos los informes que sean necesarios para dichas plazas. Hotel de La Campana, puerta de Tierra, darán razon. 4-10

UN ASIATICO COCINERO PARA CASA PARticular, muy humilde y buena conducta: Lamparilla 22 dan razon. 4-10

DOS MUCHACHOS JOVENES: EN LA LITOgrafía Mercantil O-Reilly 27. 4-10

UN MAYORAL ENCARGADO DE INGENIO, sin familia, con conocimientos prácticos en la agricultura y en todo lo concerniente al ingenio, por haberlo desempeñado muchos años, desea igual destino y con referencias que lo abonen en su honradez é inteligencia y act[illegible], calle del Ejido núm. 71, [illegible]. 4-10

UNA NEGRA COCINERA LIBRE Ó ESCLAVA ó bien un cocinero: Compostela 114. 4-10

UN CHINO QUE SEA BUEN COCINERO Y DE primera contrata que sus dueños quieran traspasarlo: San Rafael esquina á Campanario botica. 4-10

EN UN COLEGIO DE NIÑAS SE DA COLOCAcion á una profesora que esté examinada de maestra: Chacon 26. 4-10

UN ASIATICO COCINERO DESEA ENCONtrar colocacion: San Isidro 66 entre Damas y Habana. 4-10

UNA SEÑORA GENERALISIMA PEINADORA, recien llegada de la Península, desea encontrar una casa donde colocarse para vestir y peinar señoras y ayudarles en algunos quehaceres domésticos, teniendo personas que respondan de su conducta: impondrán O-Reilly 34 8 9

De 2,000 á $2,500 de menores.
Se desean asegurar en finca urbana ó se dan en hipoteca, no bajando esta de 3 años. Impondrán S. Ignacio 25, ferretería. 4-9

TOMAR EN ALQUILER PARA UNA CORTA familia, una negra buena cocinera, esclava y que sus amos respondan por ella. Muralla n. 9 en los altos, informarán 4-9

ALBAÑILES PARA UN INGENIO. JESUS MARÍA núm. 1 impondrán ó en Manzana calle de Campanario núm. 4

SE SOLICITA UN CARPINTERO EBANISTA se le dá buen sueldo, comida y cama. Compostela nº 114. 4-11

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO desea colocarse. Galiano 21, al lado de la mueblería La Asturiana. 4-11

UNA SRA. PENINSULAR SOLICITA COLOcarse para cuidar unas niñas, coser ó criada de mano, tiene quien responda por su conducta. Informarán Obispo n. 2, fonda. 4-12

SOLICITA COLOCARSE UN ASIATICO COCInero á la española y á la francesa. Salud 81 esquina á Escobar. 4-12

UNA general costurera libre ó esclava. Galiano 89 altos. 4-12

PARA LOS PADRES QUE NO PUEDAN TEner niños á su lado, hay una Sra. que se ha dedicado á cuidar niños en su casa hace mucho tiempo á precios módicos. Tiene personas que respondan de su conducta. Obispo 76 darán razon y tratarán de su ajuste. 8-12

SE DESEA SABER EL PARADERO DE doña Rosalía Fuentes, Trina Fuentes, Hipólita Fuentes y Pepilla Fuentes, nietas de doña Francisca Linares, las solicita doña Josefa Alonso y Rodriguez, para entregarles de una herencia en el partido de Macurijes. Por doña Josefa Alonso Rodriguez.—José Rascon. 8-12

SI ALGUN INDIVIDUO DE BUENA CONDUCta músico requinto, desea contratarse en algun cuerpo, podrá pasar á la calle Compostela núm. 56 donde se informará. 4-12

UN ESCRIBIENTE apto en contabilidad y teneduría de libros: teniendo desocupadas algunas horas del dia desea emplearlas en casa de comercio ó particular ó para cobrar: tiene quien lo abone. Empedrado 31. 4-12

EN PACTO UNA CASA QUE NO PASE DE DOS mil pesos, ó se dan en hipoteca, pertenecientes á menores. De 7 á 10 por la mañana y de las 4 en adelante por las tardes en la calle de la Gloria núm. 73 impondrán. 4-12

UNA MULATA SOLICITA COLOCARSE DE criandera á media leche, de 5 meses de parida: calle de San Nicolas 130. 4-12

EN LA CALLE DE CUBA NUMERO 20 SE SOlicita un mayordomo para finca que tenga quien lo abone. 4-12

UNA CRIADA DE MANO QUE ENTIENDA algo de costura para una señora sola. Teniente Rey núm. 31. 4-11

UNA SEÑORA SOLA VIUDA Y DE ALGUNA edad desea colocarse para acompañar una señora ó cuidar de algun caballero ó de un niño de corta edad sea en esta ciudad ó para el campo, tiene quien responda de su conducta. Inquisidor n. 22. 4-12

UNA COCINERA PARA UNA FAMILIA CORta, y que su precio no pase de una onza, teniendo quien responda por ella. Neptuno 155. 4-12

UNA SEÑORA INGLESA QUE HA ESTADO cuatro años con una familia muy conocida en la Habana solicita colocacion para cuidar una niña acompañar una señora ó como modista, sabe cortar muy bien. Escobar 135. 4-12

COSTURERAS

Á máquinas se solicitan. Riela 11, La Industria. 8-12

$100,000

se dan con hipoteca hasta en partidas de á $500 en esta capital, Cerro, Jesus del Monte, Marianao y Guanabacoa y se compran casas. Manrique esquina á Maloja, carbonería. 4-12

Seis asiáticos

de los recienllegados, cuyos patronos desean enseñarles á lavar y aplanchar, se admiten bajo las condiciones que se dirán. Galiano 26. 30-11O

SE SOLICITA UN COCHERO DE UNA BESTIA que tenga quien responda. Galiano 81. 4-11

SABER EL PARADERO DE D. MANUEL FERnandez Suarez natural de Asturias que llegó á esta ciudad el dia 8 del actual en el vapor germánico Saxonia; se agradecerá á la persona que lo conozca, si lo viere, que lo dirija á la calle de Neptuno n. 159. 4-11

UNA PARDA COCINERA desea acomodarse por un oficio, en $22 mensuales, tiene personas que respondan por su conducta. Impondrán Oquendo entre Salud y Jesus Peregrino, frente al n. 8, accesoria C. 4-11

APLANCHADORAS que sepan aplanchar con perfeccion, el ajuste será por meses, semanas, dias ó bien por piezas, segun ellas quieran. Teniente-Rey 81, tren de lavado de M. Umbert. 6-11

COSTURERAS Y OFICIALES DE SASTRE.—Todos los que se presenten, á máquina ó á la mano, para trabajar en el taller ó en sus casas, prefiriendo á los que presenten alguna prenda hecha. Sastrería La Elegante, Sol 100 esquina á Villegas. 4-11

UNA SEÑORA ENTRANGERA solicita una casa para acompañar á una señora ó coser, tiene máquina ó cuidar una niña recien nacida. Aguiar 18. 4-11

SE SOLICITAN BUENAS COSTURERAS Á máquina, sean blancas ó de color, que sean buenas. Gervasio n. 91. 4-11

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR PARA el servicio de la mano y que duerma en el acomodo. Galiano 29. 4-11

SE SOLICITA UNA GENERAL LAVANDERA, pagándola por meses y que duerma en su casa, prefiriéndola esclava, y que sea formal y de buena conducta: San Miguel 55 entre San Nicolás y Manrique. 4-11

EN LA CALLE DE LA OBRAPIA n. 55 se solicita para una fonda un ayudante de cocina. 4-11

UNA CRIADA DE COLOR PARA servir á una corta familia, prefiriendo que tenga amo que responda de su moralidad. San Rafael 2. 4-11

Aplanchadoras de camisas

[illegible] chalecos y vestidos de señoras que duerman en la casa. Se admiten ademas aprendizas y aprendices chinos. Tambien se solicitan generales lavanderas. Galiano 56. 20-11O

A QUILAR UNA BUENA LAVANDERA CONchado 50. 4-11

UNA SEÑORA INGLESA DESEA UNA COLOcacion como preceptora de niños, á quienes puede instruir en su idioma, pudiendo enseñarles buenos principios en español, ó bien para acompañar señoritas, tiene personas respetables que acrediten su conducta y cuantos informes se deseen: Merced 22. 8-11

ALQUILAR UNA NEGRA GENERAL COCInera que duerma en el acomodo. O-Reilly 30 botica. 4-11

UN JOVEN MAYOR DE EDAD QUE POSEE una buena letra, teniendo algunas horas disponibles. [illegible]

UN INDIVIDUO INTELIGENTE EN AGRIcultura, en los trabajos de potreros y su familia, solicita una mayoralía por haber sido propietario en la vuelta-arriba, tiene personas que abonen su inteligencia y honradez. Consulado n. 7. 4-10

SE SOLICITA UN BUEN MAESTRO QUE SEpa Historia de España y Gramática castellana, en la misma se solicita una negra general cocinera que sea esclava. Galiano n. 76. 4-10

SABER EL PARADERO DE D. JOSÉ Y D. Hilario Hevia, se supone esté uno en Matanzas y otro en Pinar del Rio, el que lo solicita es su hermano Claudio que vive, Teniente Rey num. 31 fonda LA VOZ DE CUBA. 4-10

SE SOLICITA UN CRIADO JOVEN QUE TENga quien responda de su conducta. Habana n. 138. 4-10

COMPRAS.

AVISO.

[illegible] La Central, Muralla [illegible] se compra pez rubia ó [illegible] á peso la arroba. 4-12

UNA CASA.

[illegible] de $2000 y esté situada en la calzada de S. Lázaro, sin intervencion de tercero. Gervasio núm. 21. 4-12

COMPRAR DOS NEGRITOS DE 10 Á 15 AÑOS juntos ó separados que sean sanos: Inquisidor 4. 1-10

MUEBLES,
SE COMPRAN.

todos los muebles que se presenten, y se dan de su precio, y cualquiera otra clase, sean de madera ó de [illegible] bien por piezas sus [illegible] completos, aunque valgan miles de pesos, pagándolos á los precios mas altos y al contado. Tambien se compran para algunos en [illegible] casa [illegible] puedan dirigirse. En las casas [illegible]. Calle del Sol 78, entre Villegas y Aguacate. 20-8 O

SE COMPRAN MULOS, MULAS Y CABALLOS de grandes y pequeñas partidas en la calle de Reina [illegible] agencia de mudadas de Antonio Elejalde.

SE COMPRAN

Cuantos muebles se propongan, así como pianos y máquinas de coser. San Miguel 26 entre Manrique y Campanario. 20-4 Obre.

SE COMPRAN Ó SE ALQUILAN DOS CRIADAS. Una buena criada de mano y una general lavandera. Cuba 21 en los altos impondrán. 15-2 O.

Se compran muebles,

Usados, en chicas y grandes partidas. Dragones 40 frente á la Plaza del Vapor. 20-2 8

BRONCE Y COBRE

Se compra en todas cantidades, abonando los mas altos precios. Calzada de Vives 134 casi esquina á Figuras, fundicion de bronce, donde se funden con mucha limpieza toda clase de piezas para maquinaria, buques ó, por grandes y complicadas que fueren. 15-4 O

CASAS DE SALUD, HUESPEDES y fondas.

Se despachan cantinas.

Luz núm. 5. 4-11.

CASA DE HUESPEDES

En el punto mas céntrico de la Habana, habitaciones altas con balcon á la calle, á 45, 50 y $60 por persona. Calzada del Monte n. 1, frente al Campo de Marte y Villanueva esquina á Suarez. 12-5 O

HOTEL DE MADRID,
SAN IGNACIO 82,
entre Sol y Muralla.
EN ESTA
HERMOSA CASA DE HUESPEDES

hay magníficas habitaciones muy ventiladas y con mucho aseo, mesa redonda y tambien se sirve en las habitaciones segun convenio, buena servidumbre á precios módicos y tambien se admiten proposiciones de venta por el hotel, por no poderlo asistir su dueño. Teniente-Rey 67, darán razon. 15-26 S.

HOTEL CABRERA.

Repuesto y reformado, puede alojar 100 pasajeros, restaurant á todas horas, precios varios y moderados. 30 9 O.

ALQUILERES.

DOS habitaciones altas con balcon á la calle, hermosas y ventiladas. Reina 133. 4-10

DOS cuartos á hombres solos, uno alto y otro bajo: Industria 126. 4-10

SE alquila la antigua fábrica de hielo con sus terrenos situada en la calzada de la Infanta, una cuadra del paseo de Tacon, propia para depósito de aceite de carbon ó para un restaurant campestre. Impondrán en la calle de San Rafael esquina á Marqués González [illegible] n. 6, en la calle de Mercaderes n. 2. [illegible]

CUARTOS con vista á la calle, con toda asistencia, para matrimonios ó personas solas. Industria n. 115 inmediato á San Rafael. [illegible]

ATENCION.

Se sub-arrienda por dos años y medio la estancia Guadalupe, lindando con el pueblo y calzada de Arroyo Naranjo, de 7 caballerías de excelentes terrenos, propios para cuanto quieran aplicarlo, abundantes aguadas fértiles, buena casa de vivienda y otras para las demas necesidades, 4 tablas de yucas, 1 de ñames y malangas, 6000 pies de piña, 1 cabaverial, 200 pies de plátanos y como una caballería de millo. Tambien se vende por separado su dotacion de 25 excelentes vacas de leche, que producen de 5 á 86 diarios, con buenos machos igualados por meses, tres bestias aviadas para el arria, una yunta de bueyes y varias crías de carneros y aves; tiene la finca un productivo palmar y bastantes frutales, 2 corrales y un potrerito en buen estado. En la espresada finca ó en la calle de Paula 78 darán razon.

Se arrienda un potrero de 12 á 20 caballerías de tierra negra, bien cercado y empastado, con aguada, que diste de 3 á 12 leguas de esta Capital y de 1 á 2 de las líneas férreas; se dan buenas referencias, y si necesario fuese, garantías de una respetable persona de este Comercio, se compra su dotacion de ganados, cerdos si no es muy fuerte; por escrito dirijirse, con sus referencias, por escrito á la calle de Paula n. 78 á D. José Martinez del Valle. 8-6

EN los altos de la casa calle de Colon esquina á Consulado se alquilan cuartos con toda asistencia. 4 9

EN la calle de Compostela n. 42, Lamparería de Pardiñas y compañía se alquilan tres hermosos y ventilados cuartos altos á hombres solos. 16 9 oct.

UNA casa de mamposteria, pintada de nuevo, con 3 cuartos, sala, comedor y patio, á media cuadra de la calzada, en $22. Darán razon Zaragoza, esquina á Atocha, Cerro. 8-9

Tres habitaciones altas, muy frescas y ventiladas, compuestas de sala y dos cuartos á caballeros solos. Tambien se alquila un zaguan y caballeriza para dos bestias. Merced 9, media cuadra de la Alameda de Paula. 8-10

LA cómoda casa sita en la calzada de Jesus del Monte n. 64. Tiene buen portal, hermosa sala y 5 habitaciones espaciosas, gran patio y agua corriente del acueducto. Está á dos cuadras de la calzada del Cerro y esquina de Tejas, al lado está la llave ó impondrán Amargura 63. 8 4

SE ALQUILA.

Estándo próxima á desocuparse la magnífica casa de alto y bajo calzada de Galiano n. 127 esquina á Zanja, se oirán proposiciones para su alquiler en el escritorio del dueño calle de la Obrapía n. 16, en los altos primer cuarto á la derecha, desde las 11 á las 3 de la tarde. 4-9

SE ARRIENDA Ó SE VENDE UN TEJAR SItuado á una milla de la Habana, con abundante barro y agua, tambien se puede establecer una tenería por tener localidad para las dos cosas. De mas pormenores informarán plaza del Recreo ó bodega del Sol en Regla. 16 11 Oct.

OJO panaderos y dulceros—Se alquila un hermoso horno con su cuadra: Dragones 20 entre Aguila y Amistad. 4-11

La espaciosa, fresca y bien situada casa nº 9 calle de los Sitios. Impondrán Salud número 9, esquina á Rayo. 4 11

HERMOSAS habitaciones muy ventiladas, con muebles y asistencia, á precios módicos. Prado 31. 4-9

EN la casa calle de la Amistad n. 80 entre S. Rafael y S. José, se alquilan 2 habitaciones altas á hombre solo, con asistencia y comida; en la misma se sirven cantinas á la calle, con aseo y equidad; tambien se vende una alfombra de doble estrado, de 6 vs. en cuadro muy barata. 16-1 O

ALQUILERES DE CRIADOS

DOS criadas, una criandera á leche entera y la otra de 28 años, buena criada de mano, sabe manejar niños, lavarle la ropita y coser un poco: son fieles y humildes y se responde. Obispo 99, entre Villegas y Aguacate. 4-12

SE alquila un mulato buen cocinero y unas habitaciones altas muy frescas. Compostela 137. 4-12

UNA morena de 16 años para criada de mano, con la condicion de no salir á la calle. Perseverancia n. 1. 4 11

UNA negra de mediana edad, en $17, es regular cocinera, de mucha disposicion para el aseo de una casa, para cargar niños y para lo que la quieran dedicar. Aguiar 76. 4 11

EN $25 mensuales una negra excelente lavandera y aplanchadora, muy humilde y fiel: Acosta 37 entre Habana y Compostela despues de las ocho de la mañana. 4-11

UNA regular lavandera y aplanchadora. Damas 35. 4-10

UN negrito de 10 años para criado de mano. San Miguel 149. 4-10

PARA cerca de la ciudad, dos negros buenos de campo. S. Miguel 206. 4-10

UNA buena cocinera en $20. Galiano núm. 56. 4-10

UNA criandera de mano: Zanja 51 entre Gervasio y Belascoain. 4-10

UNA negra para criada de mano: Guanabacoa Palo Blanco 69. 4-10

UNA negra de 15 á 16 años para criada de mano, manejar niños y un negrito de 7 años, darán razon S. Rafael 135. 4-9

UN negro cochero de una bestia y excelente criado de mano: informarán Salud 111. 4-9

CRIADOS HUIDOS.

SE HA FUGADO EL 28 DE SETIEMBRE DE la botica de San Isidro, donde estaba acomodada la negra Isabel, criolla, de 35 años, muy alta y delgada. Gasta prenda de tambor, ha sido vista en el barrio de Colon. Se gratificará al que la presente y dicen razon cierta de su paradero y se hace responsable al que la abrigue: Oficios 92. 4-10

SE HA FUGADO DE LA CASA DE SU PATROno el asiático Jacobo de estatura alto y bien desarrollado, habla muy bien el español; se supone se halle en las Puentes ó Marianao. La persona que lo entregue en la calle de San Rafael esquina á la del Marqués González, trapería será gratificada con diez pesos. 8

SE HA FUGADO EL DIA 16 DE SETIEMBRE el negro Juan de la Cruz, criollo, jóven y de oficio tabaquero, estatura alta, nariz larga y boca grande, un poquito bizco, viste generalmente muy aseado, no tiene licencia de la comisaría dada por su amo; se gratificará con $17 al que lo presentare calle de la Cuna n. 3, fábrica de tabacos. 6-6

SE HA HUIDO EL ASIATICO LLAMADO Graciano el dia 26 de Agosto, en la jurisdiccion de Jaruco, cuarton del Aguacate, ingenio de San Isidro: el que lo entregue en la Habana calle de la Concordia n. 132 ó en el mismo ingenio, será gratificado. 8-1

PERDIDAS.

SE SUPLICA Á LA PERSONA QUE HAYA encontrado el Domingo 6 del corriente, de Marianao á la Habana una cédula con el nombre de Rafael Fernandez Marrero, se sirva entregarla en la calle de la Habana 51 y será gratificada. 4 12

SE HA EXTRAVIADO DESDE EL 15 DEL PAsado, la credencial del voluntario de Ingenieros de la 1ª compañía, perteneciente á D. Francisco Solano: se agradecerá á la persona que la haya encontrado la entregue en Regla, calle Real, frente al n. 12. 4 12

SE HA EXTRAVIADO EN EL BAILE que con celebracion á la vírgen del Rosario se verificó el domingo 6 último en la quinta del Sr. Santa Cruz, en la villa de Guanabacoa, un alfiler de brillantes y se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la misma villa Concepcion 79, donde se darán las señas. 4-11

EL DIA 10 DEL CORRIENTE MES Á LAS once del dia viniendo de la fonda de Los Cocos á la calzada de Casa Blanca se extravió la matrícula de D. Juan Benito Gonzalez, procedente de Vigo: se suplica al que la encuentre la entregue en la fonda de Los Cocos que será gratificado. 8 11

SE HA EXTRAVIADO UN CABALLO BAYO de cabos negros de 5 á 6 años, de 7 cuartas largas, de trote en coche y montado de guatrapeo, será gratificado á la persona que lo presente y de lo contrario será responsable de daños y perjuicios la persona á quien se le encontrare. Calzada de Belascoain 2. 4-11

VENTAS
de fincas y establecimientos

SE VENDE

la casa calle de las Lagunas n. 52, de mampostería y azotea, 4 cuartos bajos y 2 altos, etc. En la misma tratarán de su ajuste. 4 12

ATENCION!!—SE VENDEN LAS CASAS Aguila, con establecimiento, gana $20, en 1,900; Gloria gana $22, en 2,200. Perseverancia en $2,500 en Guanabacoa. [illegible] en Jesus del Monte, Manrique esquina á Maloja, carbonería. 4 12

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna se vende la casa situada en la calle del Aguila n. 11 entre Barcelona y San José. Impondrán Neptuno núm. 16. 8 12

AVISO. POR NO PODERLA ASISTIR SU dueño, se vende la bodega con todo su contenido y muy bien acreditada, y en el punto mejor de la calzada de S. Lázaro n. 212, en la misma darán razon. 4-12

SIN INTERVENCION la casa de mampostería y azotea, San Nicolás 147, tiene pluma de agua corriente á todas horas, sin ningun gravámen; por su ajuste Estrella 29; en la misma se vende una máquina de coser de escaparate, muy buena. 4-10

UN POTRERO COMPUESTO DE DIEZ CABAllerías de tierra, cercado de piedras y dividido en cuartones de lo mismo, buen platanal, buenas tablas de yuca y boniatos, una media caballería de caña y terreno habilitado para sembrar en primavera, una y media caballería de monte, media caballería de monte, media brusco, buen palmar, un pozo inagotable, su noria y casa de madera y tejas en dicho pozo, casa de vivienda de tablas y tejas, capaz para una larga familia, cocina de mampostería y tejas, barracon y gallinero de tabla y teja, capaz para idem, buenos corrales para cerdos, una hermosa cría de estos, veinte vacas paridas, 12 toros, 10 novillas é infinidad de terneros, caballos, potros y yeguas, mulo de carga y caballo, muchos mas, dos yuntas de bueyes, una mulita, gran cría de gallinas y guanajos, herramientas, arados y todo cuanto es necesario; y se dará á cuanto que se enajena por la brevedad. En fin, es una finca que se vende, situada entre los [illegible] y con solo su [illegible] productiva. [illegible] de Cárdenas por carretera. Tambien pueden entrar en la venta, si conviene al comprador 9 negros de flor, que les pagan en zafra á $4 [illegible] mucha parte del potrero empastado de yerba de Guinea, y es capaz para apostar 300 reses. Cárdenas, hotel Leon de Oro, él tratará D. Vicente del Pico y en la finca, su dueño tratará de su precio contado y plazos. 30-2O

LA CASA CALLE DE CORRAL NUEVO N. 17 en Guanabacoa de alto y bajo, de mampostería y teja, con 17 varas de frente por 40 de fondo, capaz para una numerosa familia, cuadra y media de la plaza de Armas, con árboles frutales y agua inagotable. Se dará barata. En la misma impondrán. 15 10 O.

SIN INTERVENCION DE TERCEROS CONJUNtamente ó separadas, dos fincas cerca del paradero de los Palos: la una compuesta de 100 caballerías la mayor parte montuosa y abundante en todas clases de maderas, con sus casas y quince esclavos, la mayor parte varones. La otra finca consta de 60 caballerías montuosas, con sus fábricas, siembras de yuca, máquinas y trenes de almidon, con diez negros de dotacion. Calzada de Galiano n. 42 impondrán. 8 7

UN CAFÉ Y BILLAR, BUENA ESQUINA, HAciendo buen diario, se vende por no poderlo atender su dueño. Habana 70. 8-8

POR ESTAR SU DUEÑO EN LA PENINSULA se venden 5 casas muy baratas 2 en Regla calzada de Guanabacoa números 12 y 14 en 4500$ las dos, 3 en Guanabacoa calle de Barreto núm. 60 en 3500$, otra calle de la Cevería número 102 donde hay bodega en 1300$, y otra San José 39 en 150$, siendo estos precios libres de todo gasto para el vendedor: Sol 47. 12 8

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna se vende la casa calle de Escobar n. 159, de mampostería, tabla y tejas, con terrenos propios, en $1700 libres para el vendedor: en la misma impondrán. 6 8

EN LA CALLE DE LA AMISTAD NUMERO 60 se vende un billar de medio uso, con toda su habilitacion en buen estado, tambien se vende un espejo medallon. 8 5

EL CONOCIDO Y ACREDITADO ESTABLEcimiento de librería y papelería, titulado La Pluma de Oro, situado en la calle del Obispo n. 81, entre Villegas y Bernaza. Impondrán D. Lúcas Iñigo, Aguiar 130 y D. Eulogio Barandiarán, Mercaderes 29. 8-6

LA CASA N. 209 EN LA CALLE DE LA GLOria. San Nicolás 240 darán razon á todas horas del dia. 8-4

DOS CASITAS CALLE DEL ALAMBIQUE N. 8 y calle de la Florida n. 65, en esta última impondrán. 4-9

DOS SOLARES LIBRES DE GRAVAMEN EN el barrio de Concha, Paula 3. 8-9

SE VENDEN CON EQUIDAD LOS SOLARES en que estuvo el establecimiento de D. José de Soto, sitos en la ensenada del Barrero, en Regla, lindando con la Bahía. Impondrán Inquisidor 46. 30-13a

EN $2300 UNA CASA Á DOS PASOS DE LA calle de Luz que produce 23 pesos mensuales: en 4200 otra calle de las Lagunas. San José 41. 4 11

EN DOS MIL PESOS una casa en la calle de la Gloria, nueva, de mampostería, con sala, comedor y cuartos: en 17,000 otra en la calzada del Cerro, con 14 varas de frente por 80 de fondo, hermosa casa: otra calzada de San Lázaro, en $10,000, negocios, casa de gran con diez ventanas. Corrales 57 impondrán. 4-11

SIN INTERVENCION DE TERCERO, se vende la casa nº 134 de la calle de Neptuno, impondrán en la calle de los Corrales 139, bodega. 4-11

SE VENDE la casa núm. 169 calzada de Jesus del Monte con 4 cuartos, terreno propio y pluma de agua, no reconoce ningun gravámen, en la misma impondrán. 16-11 O

UNA MULATA EXCELENTE APLANCHADO ra de tren de lavado se aviene á servir, coartada en 500$: un negrito de 13 años, para el servicio doméstico, muy sano y nacido en la casa, en 650$. Habana 21. 4-11

PARA GANADO
AMERICANO.

Un magnífico potrero de 9 caballerías, próximo á la bahía y en la calzada de Cojimar, cercado todo de piedra, con aguada y dividido en cuartones. Se vende ó impondrán calle de los Oficios núm. 16 en los altos del fondo. 4-11

LA VIZCAINA

zapatería situada en la calle de Cuba entre Teniente-Rey y Muralla; se vende por no poderla asistir su dueño. 16 11 O

UN INGENIO Y UNA MINA DE ACEITE DE Petróleo, ambas cosas de gran porvenir para personas capitalistas y emprendedoras. Informarán en la Habana Obispo 66, en Matanzas, Río n. 9, en Cárdenas, el dueño del hotel Leon de Oro, D. Vicente del Pico. 30-19 s

ATENCION.

Se vende una buena casa á la moderna con sala, comedor, 3 cuartos bajos, cocina y dos altos situada en la calle de Manrique n. 1 letra C y en la de la Zarja n. 48 tratarán de su ajuste, como al mismo tiempo se venden los efectos de un tren funerario y tambien un buen caballo de silla, propio para un jefe. 4 9

Ojo al anuncio.

En $1500 libres para el vendedor se vende la casa calle del Alambique n. 63, de mampostería y azotea, que costó $2500. Regla, Real 12 impondrán. 16-3

DOS CASAS EN EL PUEBLO DE BEMBA Ó Jovellanos, situadas en buen punto; (de tabla y teja) construidas en medio solar de esquina; producen mas de 30 pesos, se dan en $2 500 libres para el vendedor, impondrán en ese punto D. Melchor Alvarez, y en Matanzas, Manzano nº 123. 15-12 O

UNA CASA DE ALTO, SOLIDAMENTE CONStruida, compuesta de 20 cuartos en diversos pisos, sala, comedor, cocina, despensa, cochera, caballeriza, pozo, aljibe, agua del acueducto y demas accesorios, tiene vista al mar, está muy fresca, saludable y cómoda. Impondrán Inquisidor 46. 30-13a

DE ESCLAVOS.
SE VENDE

una negra jóven coartada en $330. Calle del Sol 67, entre Compostela y Aguacate. 4 12

UN MULATO DE ARROGANTE PRESENCIA, jóven, excelente cochero, regular cocinero y general repostero, y criado de mano. Tambien una negra de 18 años, regular costurera, lavandera y aplanchadora, San Nicolás 42. 4 12

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una mulata de 27 años, generalísima costurera y cortadora excelente peinadora, buena lavandera y criada, coartada en $16 pesos, con dos hijos sujetos á patronato. Advirtiéndo que va gustosa á servir en cualquier casa particular. Calzada del Monte número 61. 4-12

DOS NEGRAS PARA EL CAMPO Ó LA CIUdad con dos hijos de 7 años cada una, uno varon y otro hembra, las negras una de 28 años y otra 22, sanos todos: impondrán de su ajuste Luz 53. 4 12

UNA MULATA de 21 años, robusta, de buena presencia lavandera, aplanchadora y regular cocinera coartada en $650. Reina 32. 6-0

UNA NEGRA COCINERA Y LAVANDER coartada en $500; un negro cocinero y calesero, una negra generalísima lavandera y cocinera; una mulata criada de mano y regular costurera; un negro de 18 años, propio para el campo. Luz 54. 4 11

UNA EXCELENTE LAVANDERA Y APLANchadora de 21 años, por no necesitarla su dueño, coartada en $00 pesos libres para el vendedor y dicha criada va gustosa para el campo y que tambien lo entiende. Cuarteles 15. 4 11

SE VENDE UNA NEGRA COCINERA, LAVANdera, planchadora y costurera, un negrito de 12 años de muy buena presencia: calzada de Belascoain n. 85 se pueden ver. 4 11

UNA PARDITA ACHINADA, DE 14 AÑOS, muy fuerte y robusta, buena criada de mano y con principios de batea. Informarán Chacon n. 1 altos. 4 11

UNA NEGRA DE 30 AÑOS GENERAL COCInera, mas que regular en batea y plancha, no ha conocido mas que un amo, muy formal, sana y sin vicios; otra negrita de 10 años propia para todo servicio muy entendida: Picota 31. 4-11

EN VENTA REAL SIN INTERVENCION DE tercera persona un mulato de 28 años y una negra de 22 propios para el campo: calzada del Monte esquina á la del Rastro, fonda se pueden ver á todas horas. 4-10

UNA MULATA GENERAL LAVANDERA, Aplanchadora, cocinera y costurera, coartada en 516 pesos. En la misma se vende una negra de 31 años, buena lavandera y aplanchadora y regular cocinera en venta real. Manrique 140. 4 10

UN NEGRO EXCELENTE PANADERO Y propio para trabajo de campo, es humilde y sin vicios. Impondrán en Regla, Real 54. 4-10

POR NO NECESITARSE se vende una negra de muy buena presencia y jóven, excelente criada de mano, regular costurera y buena manejadora de niños, informarán Galiano 97 entre San José y San Rafael. 6-10

UN HOMBRE BLANCO DE ALGUNA EDAD para llevar y traer ropa, hacer mandados y ayudar en los quehaceres de la casa: se le dará buen sueldo si ha de presentar buenos informes Galiano 26. 4-10

UNA NEGRITA MUY BONITA, DE 11 AÑOS apropósito para los que quieran aplicarla. Luz 53. 4-9

UNA NEGRA CRIOLLA COMO DE 35 AÑOS muy buena costurera y criada de mano, muy racional y de buen carácter, en 750$ libres, ella es la que ha pedido nuevo dueño, en venta real, no se responde á tachas ni enfermedades por haberse comprado así: Virtudes 9 entre San Nicolás y Manrique; tambien se desea tomar en alquiler una buena lavandera. 4-10

DOS NEGRAS Y UNA MULATA, una de las negras de 28 años, la otra de 15 y la mulata de 11, sanas y sin tachas, recien llegadas del campo y jamás han estado en poblacion; tambien un negrito de 7 años muy bonito: esto sin intervencion de tercero. Dragones n. 1 bodega La Aurora darán razon. 4-9

UNA NEGRA DE 18 AÑOS COSTURERA Y cortadora y general criada de mano, una mulata de 19 años, lavandera, aplanchadora y cocinera regular. Genios 23. 4-9

SE VENDE una negra de 8 años, costurera, rizadora y regular lavandera y cocinera, y tambien se alquila una buena cocinera y lavandera general. Virtudes 57. 4 9

UNA NEGRITA DE 13 AÑOS general criada de mano muy cariñosa para los niños, buena costurera y regular lavandera, sana y de buena presencia, responde su conducta y de todo por ser humilde; una criolla, esquina de los [illegible] impondrán Amargura 68. 4 9

UNA FAMOSA NEGRA CRIOLLA, jóven con dos hijos, uno de pecho y el otro como de dos años, general lavandera aplanchadora costurera y regular cocinera. Suarez 115. 6 9

UNA NEGRA JOVEN, COCINERA Y LAVANdera, buena criada de mano muy cariñosa para niños y gustosa para el campo. Calle de Bernaza n. [illegible] 4

DE ANIMALES.

UNA PAREJA DE CABALLOS CRIOLLOS de siete cuartas y media de alzada, dorados, maestros de tiro, tambien se venden separados si conviniere el precio. Prado n. [illegible] darán razon á todas horas. 4 12

OJO.

Se vende en 5 onzas una magnífica pajarera, hecha por Mr. Lachavane, con 12 canarios cantadores. Industria 127. 8-12

PAJAROS.

Los aficionados á toda clase de animales, podrán encontrar una numerosa variedad de estos, tales como periquitos é inseparables, espiditos, cuellillos, cardenalitos, negritos, cañarios, y tomeguines, tortolitas, siseritas, cotorras y Guineas, ruiseñores, que se encontrarán de venta en la calle de Manrique n. 61 entre San Rafael y San José. 4

ATENCION.—Se vende un magnífico toro habanero y castador, pues cabe el ey si, pobre animal, se ve en ocasiones y medias: calle de San José n. 47. 4 11

UN BONITO CABALLO CRIOLLO DE CERCA de siete cuartas de alzada, sano y sin resabios, gran caminador y de inmejorables condiciones, sin precio. Puede verse á todas horas y tratar de su ajuste con el paradero de la Pelota. [illegible]

UN CABALLO CRIOLLO DE 7 CUARTAS, color moro, maestro de tiro, solo y en pareja y muy manso: Industria 147. 4-10

SE VENDE un [illegible] de silla. Cerro [illegible]. 6 9

UNA PAREJA DE CABALLOS CRIOLLOS mas de 7 cuartas [illegible]

PERRO DE TERRANOVA.

Legítima cachorra de 3 meses se vende. San Luis Gonzaga 65. 4 12

EN LA CALLE DE MANRIQUE N. 0 [illegible] se vende una yegüita de 44 cuartas de alzada, dorada, de paso y marcha, propia para un niño, por ser muy mansa: tambien dos caballos [illegible] todas horas [illegible]. 4-9

UNA PAREJA DE CABALLOS AMERICANOS aclimatados y maestros en tiro, se dan á proporcion por no necesitarlos su dueño, el que informará en Reina [illegible]. 4 9

SE REALIZAN DOS GATOS ANGORA, MAcho y hembra un par de periquitos, canarios, cotorras, guacamayos, 4 sinsontes, 1 tomeguin, un pájaro bobo y 3 [illegible] 4 monos, 20 peces, [illegible] pajareras y jaulas de todos tamaños, Consulado n. [illegible] 8 9

UNA LINDISIMA MULA DE PUERTO PRINcipe de 6½ cuartas de alzada, color moro azul. Morro n. 12 tren de coches, impondrán. 4 10

UN HERMOSO CABALLO CRIOLLO DE cerca de siete cuartas de alzada, [illegible] cerca de 5 años, maestro de tiro, muy manso y de mucha presencia: tratarán de su ajuste Reina 125 [illegible] se vende un caballo de [illegible] nuevo. 4 10

UN CABALLO MORO CONCHA, DE SIETE cuartas de alzada y 5 años de edad. Darán razon en la Comandancia de la tropas embarcadas de infantería de Marina sita en el Arsenal de esta capital. 8-6

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS dorados, dos sueltos, [illegible] á su aptitud vulgarmente sobrero, [illegible] muy sanos y de condiciones recibidos recientemente por el vapor Columbia. Aguila 133. 8-6

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una magnífica pareja de caballos americanos del Canadá, color retinto y un caballo de monta de raza andaluza. Industria 163. 16 5 O

PAJAROS.

Se compran de todas clases, y animales, como gatos de Angora, monos &c. San Lázaro 281, esquina á Lealtad. 30-12 S.

DE CARRUAJES.

UN CABRIOLÉ Y UN TILBURI DE DOS ruedas con caballo y arreos todo en 20 onzas una casa en el parque gana 17 onzas, otra de esquina en Galiano gana 22 onzas; 4 esquinas en O-Reilly, Oficios, Mercaderes y Muralla, una de gran valor en el muelle, varias medianas y chicas; un ingenio, potreros y estancias.—Virtudes 91. 4 12

UNA ELEGANTISIMA VICTORIA FRANCEsa, nueva, de mucho gusto. Acosta n. 41. 12-10

CALZADA DEL MONTE FRENTE AL MATAdero n. 363 se vende un tilburi de cuatro ruedas y un cabriolé de dos ruedas. 4 11

UNA MAGNIFICA VICTORIA CON SU HERmoso caballo americano, y se solicita comprar una negra coartada que sea general lavandera y que su dueño responda. Galiano 6. 4 11

POR NO NECESITARSE se vende en la mitad de su valor un elegante cupé francés, casi nuevo y muy fuerte. Cuba 91 esquina á Luz. 8-11

UNA MAGNIFICA CARRETELA CON SUS avances de cristal y lanza Ejido al lado de las Ursulinas, agencia de mudadas EL NAVIO. 8-11

UN QUITRIN DE MUY POCO USO. CALLE de la Camarera n. 5 en Guanabacoa informarán. 4-10

UNA VICTORIA DE POCO USO DE PRIMERA Calzada del Monte n. 57, ó en la calle del Obispo n. 111 autorizan la venta. 4-10

UN CUPÉ EN MUY BUEN ESTADO Y EN UN precio arreglado: Industria 128. 4-10

POR NO NECESITARSE Y EN EL INFIMO precio de 12 onzas en oro, se vende un quitrin, casi nuevo, con arreos de pareja y polainas para calesero. Campanario 119 esquina á Salud. 8-8

UN MAGNIFICO MILOR PROPIO PARA ALquiler. Empedrado 31, plaza de San Juan de Dios establo. 8-9

UNA HERMOSA VICTORIA francesa de medio uso por la mitad de su valor, Plaza de San Juan de Dios, establo de carruajes. 8 9

UNA ELEGANTISIMA VICTORIA FRANCESA con asiento delantero de quita y pon, propia para una familia regular y de gusto, apenas ha rodado. Darán razon Zanja 76. 1 9

UN MAGNIFICO MILOR EN MUY BUEN ESTADO y de poco uso en bastante proporcion. Refugio n. 2 C. 6

UN BONITO MILOR DE CUATRO ASIENTOS en buen estado con doble juego de barras y demas accesorios de carruage. Un caballo americano en su limonera y habilitacion completa para el coche. Consulado n. 49. 16-4 O

EN PROPORCION UN HERMOSO CANASTO con sus arneses y un tilburi, que aun no han rodado y se hallan depositados en los almacenes de Regla n. 31 y 34, donde podrán verse. Darán razon Amargura 16, San Pelayo, Torre y cp. 30-7 S.

DE MUEBLES.

UNA MESA USADA EN MUY BUEN ESTADO propia para sastre. O-Reilly 91. 4 12

ATENCION!

Se venden unos bonitos muebles, una puerta grande de reja de hierro, y alquila la casa calle de Miguel n. 18: en la misma informarán. 4 12

LECHE DE BURRA.

Cura los constipados, catarros, asma, tos, tisis, el ahogo, irritacion de los bronquios y todas las demas enfermedades de aparato respiratorio: las diarreas crónicas, disenteria y los vómitos, siendo el nutritivo mas eficaz en la convalecencia de todas las enfermedades. En los niños produce efectos maravillosos aplicada como medicina ó como alimento. Las burras se llevan á domicilio á todas horas hasta las nueve de la noche.—Tambien se venden y alquilan.—AMARGURA 86. 15-13

UN HERMOSO Y ELEGANTE MUEBLAGE Á la Luis XV, en la mitad de su valor; 1 hermoso espejo de medallon en 2½, 1 buen buró en $30; 1 par de rinconeras con sus jarros dobiscuit, en $30; un magnífico reloj de mesa de bronce dorado, en 3 onzas; otro id. en $6, 1 magnífica y elegante lámpara de cristal de 4 luces, $50; 1 pié de gas con su tubo de goma en $10, una hermosa butaca en $10; 1 costurero en $8, una buena máquina de coser en $25; 1 gran mesa de correderas de 25 cubiertos en $38; un jarrero de caoba con 2 piedras en $25; 1 hermoso aparador con mármoles en treinta y ocho pesos; una hermosísima alfombra de sala en $17; 1 escaparate para guardar loza en $10; 1 escaparate de caoba de rinconera en ½ onza; 1 nevera de buen tamaño en $10; un guarda comida; 1 poltrona; 1 sofá en $10; otro id. con dos sillones de palisandro y de muelles en onza y media; dos magníficas camas de matrimonio, con su bastidor, 3 do una persona y 1 id. de niño, por la mitad de su valor; 1 cama europea con colchones de muelle en $10 y 1 bonita camita en $8; 3 grandes y hermosos escaparates de molduras, otro id. en $10; 1 escaparate con cristales propio para establecimiento en diez y siete pesos; un gran tocador, baño de palisandro en tres onzas y media, otro id. lavabo de caoba en 2½ y otro id. á lo Luis XV y estante para libros con su mesa en 3 doblones; 1 cómoda escaparate, 1 estrado con fundas piezas; 1 magnífica guitarra de [illegible] preciosa coleccion de cuadros para sala, [illegible] sobre razas de caballos; 1 par de [illegible] para libros en tres doblones; [illegible] colegio en $8; varias mesitas [illegible] ochos sueltos; un videl, una mesa [illegible] carpeta, 1 caja de música en 4 onzas, 1 ducha en $20, 1 [illegible] con magníficos mármoles en [illegible] 1 [illegible] en $18; otra ceoba; 1 elegante canastillero de caoba y otro muy lujoso de palisandro, por la mitad de lo que valen; 1 mesita de ajedrez, muy curiosa en 1 onza; 4 sillones de caoba en $18; 4 idem americanos en $17; una larga cañería de goma; un catre con armadura de caoba en diez pesos; sillas de aposento; farolas, liras, lámparas de dos y tres luces; 1 bañadera en $9; puertas de cristales y persianas para cuartos, persianas de varias dimensiones; 1 columna de afeitar; 1 cochecito y 2 andadores de mimbre, cornisas doradas para cortinas, varias perchas, palas de varios tamaños, barras de catre, una piedra de amolar, 1 banco de carpintería; todos estos muebles son nuevos y vistos mas del doble.

SAN MIGUEL Nº 96, ENTRE MANRIQUE Y CAMPANARIO, JUNTO Á LA BOTICA, CASA PARTICULAR. 4 11

Pianino

de última barras voces, 7 octavas y poco uso, por no necesitarse. San Lázaro 169. 1-11

UN CANASTILLERO Y JUGUETERO DE PAlisandro de muy poco uso: tratarán de su ajuste en la calzada del Cerro 548. 4-11

UN ESCAPARATE EN PRECIO SUMAMENte barato por no caber en el cuarto. Quinta de Fernandina nº 120. 4 11

SE VENDEN

Un gran mueblage que se compró para una persona y no necesitándose ya, se dan casi por la mitad de su valor, un juego á lo Luis XV; 12 sillas, 6 sillones, 6 banquetas, un sofá, 1 consola, 1 mesa de centro, 1 aparador, 1 lavabo con espejo, 1 tocador francés, 1 escaparate, 1 mesa correderas, 5 tablas, 2 camas de hierro chinescas, 1 lavamanos y todo esto segun salió del almacen. Factoría 30, el portero lo pondrá. 5-11

SE VENDE

un magnífico pianino. Salud 47 entre Manrique y Campanario. 8 11

ARCA DE NOE.

Esta antigua casa, almacen de muebles se encuentra establecida en la calle de Compostela n. 111 compra colmo de costumbre toda clase de muebles en todas partidas y vende á precios baratos. 10-16 O.

BUEN NEGOCIO.

SE VENDEN LOS ARMATOSTES

y cielo raso que se hallaban situados en la calle de Mercaderes esquina á Obrapía, sastrería; advirtiendo que han sido quitados con todo el cuidado y se hallan intactos, todo se da, y se darán baratísimos. Obrapía 15 sastrería. 4-9

MUEBLERIA
LA ESPERANZA.
HORROROSA GANGA.

Tocadores de señora, á 31, 40 y 51 pesos y los haya 25 usados. Camas de hierro á 26, 29 y 45 nuevas. Aparadores de á 20, 25, 31 y 69. Costureros á 17 y 20. Un gran sofá de palisandro lejítimo y cuatro sillones por la mitad de su valor, propios para un gabinete. Varios efectos de plata efectivo muy baratos por salir de ellos. Calzada del Monte 119. 30-9 O

MUEBLERIA
EL TIEMPO.

Se vende barato. Hay para el rico y para el pobre nuevos, usados, finos y ordinarios, á precios económicos para el bolsillo del comprador y los que vienen de fuera, que los de aquí ya lo saben, tengan cuidado de no equivocarse la casa y el número de la parte arriba dicho.

Se compran y se cambian por partidas mayor y menor pagándolo por su justo valor. Calzada de Galiano número 17, frente á la Iglesia de Monserrate y al lado del café de La Perla.—Ramon Caxen y Compañía. 12-9 O

UN PIANO DE PIERNA de calzon, inglés y de plancha metálica, se halla en buen estado. S. Ignacio 13 impondrán. 4 9

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE por la cuarta parte de su valor un magnífico cuadro de flores de cera, tambien el retrato de Gonzalo Castañon. O-Reilly n. 19, Lagartija. 8 8

SE VENDEN DOS MAGNIFICOS PIANINOS, Sun Romanillo; una cama de hierro de matrimonio, una máquina de coser de Grover y Baker. Se compran pianos y toda clase de muebles y se dá dinero sobre toda clase de prendas y objetos de valores. calle de San Miguel n. 81. 8 12

SE REALIZAN
LAS EXISTENCIAS QUE QUEDAN
EN LA MUEBLERIA
LA ELEGANTE,
DRAGONES N. 10
frente á la plaza del Vapor,
Á LOS PRECIOS SIGUIENTES:

Un juego á la Duquesa de caoba: $51; otro idem de caoba, forma á lo Luis XV compuesto de 6 sillas 4 sillones, banquetas, consola y mesa centro $4 onzas; otro á la Luis XV en todo de madera á pá i [illegible] cama y lavamanos $21 entes, como [illegible] lo á lo Luis XV, [illegible] 12 onzas, otro id. lizo, compuesto de las mismas piezas, 10 onzas 10 sillas finas, á gas lavabo, $55 por el cuarto de todos á lo Luis XV, [illegible] mesa de alas de caoba de roble, de centro, de lavamanos, escaparates [illegible] clases, sillería, escaparates, [illegible] [illegible] y todo lo demas [illegible] se realizará cuanto antes. 4-12

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN todos sus muebles de medio uso, entre ellos nueve baules, todo á [illegible]. Impondrán calle del Consulado núm. 17. 6-12

ESTAN AÑOS Y HOTELES
EN $40.

Se vende una mesa de pino como para 160 cubiertos; se puede desarmar y ocupa poco lugar. En $15 una máquina de lavar ropa. Tambien se alquila un chino excelentísimo cocinero y repostero de Hotel y Restaurant.

Industria 127.

8 12

T. J. CURTIS.
ALMACEN DE PIANOS.
SAN RAFAEL N. 31.

En este establecimiento se venden los famosos pianos de Chickering é hijos, de los Estados Unidos, Pleyel, Volff, Gaveau, Erard, Bornareggi, &. Tambien se encontrarán en este acreditado almacen pianos de todas fábricas de medio uso, de todos precios, como tambien banquetas, guiaganos, etc.

Se alquilan templan y componen. 30-20s

PIANO.

Se vende uno de bonita forma, de 7 octavas y de palisandro; por no necesitarlo su dueño. Cuba núm. 17. 16-27 s

FERRETERIA
LA 2ª LLAVE
CALZADA DE GALIANO 104.

Se vende un gran surtido de camas de hierro de todas clases sumamente baratas. 31-12O

CAMAS.

Se acaba de recibir un gran surtido de hierro y de bronce vendiéndose á precios sumamente módicos: Obrapía n. 20 almacen de ferretería de M. A. de Cabarga y cp. 10-50

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

AVISO.

En la casa Lamparilla n. 16, se vende coñac legítimo de la acreditada marca Bisquit y de otras marcas; papel blanco de imprenta y de varios colores. Quedan aun algunas cajas de tipos de Holanda para azúcar, de la emision de este año. 62-17 S.

VINOS LEGITIMOS DE JEREZ de las acreditadas marcas Tosar y verdaderas Perlas, calidad superior, Manzanilla, Amontillado, Jerez &c. Depósito, chocolatería de Sto. Domingo, San Ignacio 31. 4-9

DE MAQUINARIA.

EN 840 SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER en muy buen estado: es de la Gran Compañía Americana, hace ojales, doble pespunte, encordona, dobladilla, trencilla &c. Marqués Gonzalez núm. 48. Cárlos III. 4-11

UNA MAQUINA DE SINGER LETRA A. QUE son las que mejor cosen lo fino y lo gordo, con medio escaparate, se dan en proporcion por ausentarse su dueño. Monte 61 La Capital de Castilla. 4-10

FUNDICION
DE WEST POINT,
DAVIS Y TOSCANO.
CALLE DE CUBA n. 53.

MAQUINAS VERTICALES y HORIZONTALES, TACHOS AL VACIO, CENTRIFUGAS COLGANTES de Hepworth. CALDERAS DE VAPOR

y TODO LO DEMAS que necesiten nuestros ingenios en el ramo: pudiendo cumplir cualquier órden para la entrante zafra.

TRENES CUBANOS
PRIVILEGIO DE
D. Antonio Valladares
DAVIS Y TOSCANO.

Estos TRENES á fuego directo ofrecen las ventajas siguientes:

DOBLE TAREA QUE LOS JAMAIQUINOS, 50 POR 100 AHORRO DE BRAZOS, 50 POR 100 AHORRO DE COMBUSTIBLE,

¡UNA SOLA BOCA DE FUEGO!

Para pormenores é inspeccion de un exacto modelo, invitamos á los señores hacendados pasen al escritorio. Cuba 53.

LAS MAS COMODAS Y EN 5 MINUTOS

Maquinitas para hacer helados, se garantiza el resultado.
LEGITIMOS JABONES de hiel de buey, de almendras amargas, de afrecho y glicerina y de brea para el cutis.
Botica SANTA RITA del Dr. Leon, Mercaderes 18. 15-2 O.

UNA MAQUINA DE COSER DE FLORENCE que no hace ruido y es muy ligera y suave de doble pespunte, se da barata por tener dos de la misma clase y no se necesita mas que una. Gloria n. 37. 4-10

DOS MAQUINAS DE COSER de SINGER N. 2 en muy buen estado y otra nueva. Darán razon en la panadería de Toyo, calzada de Jesus del Monte, esquina á la de Toyo. Los precios son una ganga. 4 10

JUAN MAZON.
GRAN COMPANIA AMERICANA
DE

Dos máquinas de coser, combinadas en una que hace ojales, doble pespunte, costura cerrada, encordona dobladilla, riza, trencilla, filetea, alforza, acolcha, ribetea y desflеca. O-Reilly n. 33, entre Habana y Compostela.—Gran rebaja en el precio de las máquinas. 30-5 O.

Un buen negocio para emprender.

Se vende una sierra vertical, una circular de tablilla con su máquina de vapor de 10 caballos de fuerza, con su caldera en el mejor estado de servicio, toda funcionando en la actualidad. Calzada de Vivos, sierra el Aguila impondrán. 30 24 S

¡Quereis tener máquinas para coser las mejores del mundo, las mas elegantes, las mas económicas, ó lo que es lo mismo, las que siendo las mejores que se conocen son las mas baratas por la razon sencilla que los fabricantes de ellas poseen grandiosas fábricas é inmenso capital? Si quereis tener las máquinas que os convienen, las que hacen con verdadera perfeccion toda clase de trabajos, venid á la calle del Obispo n. 99, casa de los Sres. Gutierrez, Alvarez y Cp., y hallareis en fabulosa variedad todo cuanto en el ramo de máquinas pertenece. Llamamos la atencion sobre los devanadores que devanan solos para todas las máquinas, como igualmente roldanas para las patas de las mismas.

Declaramos que no es legítima toda máquina que no lleve en el brazo una placa igual á la que se vé en este anuncio.

MAQUINAS INMEJORABLES PARA HAcer almidon de D. Jorge Desago.—Descascaran, limpian y cuelan con toda perfeccion una arroba de yuca por minuto, con fuerza animal; de mas pormenores dará razon su autor, Campanario 87 entre San José y San Rafael. 20 12 oct.

EN 430 PESOS UNA MAQUINA DE COSER, EN buen estado, del sistema de Wilson reformado. Neptuno 181. 4-12

LA MARAVILLA.
MAQUINA FAMOSA DE COSER
DE WILSON DE CLEVELAND,
combinacion de las patentes de los dos celebrados inventores
J. M. SINGER
Y
WHEELER y WILSON.

La gran superioridad de La Maravilla y la causa de las amargas quejas de la construccion de las otras se demuestra en los extractos siguientes del Cronista de Nueva-York del 21 de Agosto:

"Habíamos propuesto hace tiempo á varias grandes fábricas de máquinas de coser de esta, que se metiesen á estudiar juntas con esta redaccion el mercantil los verdaderos intereses del comercio hispano-americano y brasileño en el ramo, para que cesasen las continuas quejas, que se hacen respecto del descuido con que lo fabrican hoy dia. No se contestaron que se cuidan muy poco donde van sus máquinas, si van á gran distancia."

"Hemos consultado, pues, con los primeros fabricantes de maquinaria en Newark, que nos escojió en la mas sólida y mejor construida máquina de coser, que se fabrica en esta Union, y habiendo quedado unánimes todos en fijar su preferencia para el uso de los climas cálidos, en las máquinas de coser de Wilson."

"Nos prometió el inventor que concentraria toda su energía en su gran fábrica de Cleveland, Ohio, en satisfacer plenamente con especialidad las necesidades de aquellos países."

Estas máquinas tienen las ventajas de ámbas invenciones sin tener los defectos de una ú otra. No maltrata las costuras, no hacen ruido, no enredan y rompen los hilos y no tienen ruedas de dientes ó corazones.

E. K. Dod y Cª. O-Reilly 59. 17-1 O.

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS

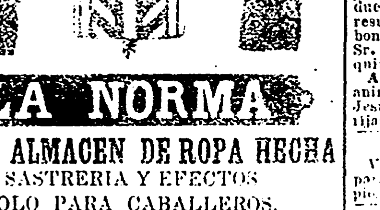

LA NORMA
GRAN ALMACEN DE ROPA HECHA
SASTRERIA Y EFECTOS
SOLO PARA CABALLEROS.
Calle del Monte n. 93, esquina á la del Aguila, frente al establecimiento de ropas EL TOMAS.

Montada esta casa como las que existen en Europa dedicada exclusivamente á ropa hecha, ofrece al público y viajeros el mejor surtido de trages ya de CASIMIR, PAÑO, merino, dril, &c., lo mismo que vende toda clase de prenda suelta, ya sean levitas, chalecos ó pantalones, así como tambien magníficos abrigos, camisas, medias, calzoncillos, pañuelos &c.

El taller de sastrería, tiene á su frente á personas entendidas y activas, para hacer toda clase de ropa de medida en un término corto, para lo cual hay buen surtido de géneros, como son paños, casimires, muselinas, driles, alpacas, &c.

PRECIOS EQUITATIVOS 15 10 O

Las Tres B. B. B
SEDERIA.

Calzada del Monte n. 92 entre San Nicolás y Anton Recio, frente al elegante y bien montado establecimiento de ropa y sastrería el Sol de América, y al lado de la no menos tienda de ropa Las Tres B. B. B.

Los nuevos dueños de este establecimiento deseosos de complacer á sus amistades y al consecuente público en general, les ofrecen nuevamente haberlo surtido de los artículos mas modernos pertenecientes al ramo, á precios sumamente baratos.

Surtido general de cintas de raso y gró color entero.
Idem de gró escocesas y id. de listas.
Idem de raso escocesas.
Elegante y variado surtido de adornos de seda á precios sumamente baratos.
200 piezas fleco de seda, colores preciosos, á 20, 24, 28 y 30 rs. pza.
201 id. id. anchas, muy elegantes, á 5½ 6½ y $1½ pza.
10,000 id. adornos de algodon blancos y de colores á 2 rs. pza.
500 dnas carreteles de 100 yardas, legítimo á 15 rs. docena.
5,01 id. id. 200 id. id. á 11 rs. dna.
10,000 id. id. 200 de Klar, á 7½ rs. dna.
2,502 id. id. de palo, 100 yardas á 3 rs. dna.
800 gruesas botones de raso, última moda á 2, 2½, 3½, 4 y 5 rs. dna.
Elegantes corbatas ó lazos de raso para señoras, á 6 reales.
Otras muy superiores con puntas de valenciens, á 10 reales.
Bonitas y elegantes bandas de raso colores preciosos, á 23 rs.
Los tan deseados corsés bordados, á $3 uno.
Otros id. id. á 10, 14, 16 y 20 rs.
Elegantes birretes de capumilla con cintas de gró, á 6 rs. uno.
Idem de olan muy finos y de mucho gusto, á 20 y 22 reales.
Otros de punto con encajes de cluni, á 10 rs. uno.
Camisitas y camisoncitos de olan bordados, á 22 rs. uno, que valen $4.
Preciosos trajes de piqué blanco para niños desde 2 hasta 6 años adornados con flecos y randas con su lazo, á $5.
Los tenemos de colores y blancos para varones de 2 á 6 años, á $1½ uno.
Elegantísimas coronas para novias, á 18, 22, 26 y 30 reales.
Otras que su precio es de $10, á 7½ y 6½ $ una.
Abanicos para..... novia, de nácar, muy superiores á $22.
Otros de marfil en 1½, á 20 y 24 rs.
Otros de mucho gusto, á $4 uno.
Gran surtido de guirnaldas, rosas, claveles, pensamientos de terciopelo y otras que no puedo enumerar, á precios enteramente bajos.
Preciosísimas diademas de acero, elegantemente adornadas, á 20 y 24 rs. una.
Gran surtido de plumas de marabú para sombreros, á 4, 5 y 10 rs. una.
Tambien tenemos bonitos sombreros para niñas y señoritas, muy adornados, á 20 rs. uno.
500 castañas de crespos, á 6 rs. una.
100 idem francesas y bonita forma á 10 y 11 rs.
200 id. sevillanas, á $1.
25 idem de trenzas sevillanas, á 8 rs. una.
Otras pareadas, á 12 rs. par.
8000 varas encaje catalan, puro hilo, á 2, 2½, 3, 4½ y 5 reales.
8000 gruesas cordones de algodon, á 1½ rs. dna.
200 libras estambre de 10 hilos, á 2 rs. la onza y 26 lb.
500 id. id. de 4 hilos, á 20 cts. onza y 20 rs. libra.
200 cajas hilo flojo, á 5 rs. caja.
200 id. id. de crochet, á 1½ rl. la bola y 10 rs. caja.
30 dnas estuches para tejer crochet, á 20 y 30 cts. uno
2000 varas caucbú de 1 y 2 hilos, á 10 cts. vara.
5006½ piezas punta para mosquitero, á 5, 6 y 8 rs.
210 piezas encajes imitacion al catalan, á 9, 10 y 12 rs.
500 id. puntas de valencienne, á 3, 4, 6 y 8 rs. pza.
800 idem fleco de aroma para mosquitero, á 6 y 14 rs. pieza.
300 id. id. flecos de peinar, á 6 rs.
Precioso y elegante surtido de blondas de seda francesa, anchas y angostas, negras y blancas, á precios escandalosos, pero baratas eh!

PERFUMERIA FINA FRANCESA.

Agua de colonia de Luvin, á 5 y 10 rs. pomo.
Otra variacion de clases, á precios baratísimos.
1 pomo agua florida por 4½ rs. sencillos.
1 id. aceite de la S. H. legítimo por 40 cts.
¿Quien que tenga un elegante tocador deja de comprar para él? tenemos muchas y deseamos venderlas muy baratas para desocupar el puesto que tienen.
Para los sastres un completo surtido de todos los artículos pertenecientes al giro, como son trenzas de seda para birretes, hebillas, botones, torzales, sedas de todos colores, carreteles para máquina, á precio muy en proporcion.
Para las madrinitas y padrinos. Lindísimas cintas para bautizos, de elegante impresion, seguras de quedar muy complacidas, á 4, 6, 9 y $10 el 100.
Todos los que nos honren con su presencia, no se irán sin comprar buenos artículos, bonitos y sobre todo sumamente baratos.
En prendería de oro hay un surtido general, como son aretes, sortijas, medios ternos, medallones y relicarios á precios de factura. 9-4

EL ESPEJO,
Platería de J. B. Prentice.

El dueño de este establecimiento participa á sus amigos y al público haber trasladado definitivamente el mismo de la calle de Riela 18 á la de la Amargura 40, entre Aguiar y Habana, donde se ofrece á sus órdenes. 30 4 O.

MI ESPERANZA.

O'REILLY 85 ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA
BURATO de lana y seda: clase superior y completa novedad á 3 rs. v. y se dan muestras.
CASTAÑAS de trenzas francesas acabadas de recibir, á 12 y 14 rs una.
PRECIOSAS ARGOLLAS de acero á 19 rs. par.
EN MARIPOSAS y diademas de acero, hay un rico y variado surtido.
ESTUCHES propios para que las Stas. se hermoseen las uñas, á 8 rs. estuche.
GRAN SURTIDO de curiosos estuches de agujas, á 3, 4 y 5 rs. uno.
PIANINOS tamaño grande y con su método propios para niñas aprender á tocar el piano, á $10 uno.
SURTIDO general de bandejas, clase superior, desde 3 á 20 rs. una.
VELOCIPEDOS para niños de todas edades.
MAGNIFICOS juegos de cepillos de búfalo, con incrustaciones de nácar á 8 y $10 juego.
CORTES DE CASIMIR para pantalon desde 17 á 30 rs. corte.
TINITAS para lavarse los piés ú otra aplicacion, desde 5 á 14 rs. una.
CAJITAS con perfumería, muy curiosas, desde 5 á 12 rs una.
Y otra infinidad de objetos de gusto y novedad que siempre tiene MI ESPERANZA que es el n. 85. 4-10

NUEVA SASTRERIA.

Si la elegancia constituye la primera recomendacion de un establecimiento; y la perfeccion en el arte con la modicidad en los precios forma el recomendable conjunto; reunido está todo esto en el nuevo taller de sastrería de los Sres. García y Echevarría, situado en la calle del Obispo núm. 4, adonde no dudamos concurrirán las personas de buen gusto. 10-1 S

ME CONVIENE

DICE EL PADRE DE FAMILIA, me gusta dice el casado y tambien el artesano dice, así economizo mas por los precios y la clase, la tienda tiene un DRIL CATALAN de un tejido especial, su fondo color de acero, hecha la pieza de ropa parece un buen casimir, precio MEDIO PESO vara. He recibido una nota del botín mas elegante para niñas y señoras, á DIEZ Y OCHO rs. de niña y VEINTE Y SEIS rs. los de señoras. Tambien tengo camisetas de punto, trabajo de Barcelona, á CUATRO Y CINCO rs. fts. una. COMO BARATO y muy bueno, elegantes sobretodos con uso por los dos caras, trabajados en Hamburgo, los hay de á ONCE Y CATORCE pesos uno. MANTAS DE SEÑORAS tenemos como novedad las primeras recibidas, sus guardillas y franjas de tejido é impresion chinesca, es una cosa esquisita, á SIETE PESOS una. VELOCIPEDOS la forma mas elegante y lo mas sólido que se ha recibido, á QUINCE Y DIEZ Y SEIS pesos uno. PRECIOSAS JAULAS de alambre blanco galvanizado que no varía, á VEINTE, VEINTE Y OCHO rs. y una especial en SEIS pesos, CESTOS PARA ROPA DE CANASTILLAS y otras á precios de ganga. BONITAS ESFERAS de cristal azogado ó espejos ramanos, gracioso objeto para colocar en las lámparas, farolas ó quinqués en iluminacion, á DOS pesetas. CADENAS Ó COLLARES de gutapercha, lo mejor que se recibe, á DOCE rs. fts. uno. CINTURONES para caballeros sujetar el pantalon cosa muy fina, á OCHO rs. fts. uno, en la tienda MI DESTINO, O'Reilly 36 entre Cuba y Aguiar. 8-8

MISCELANEA.

ARREOS FRANCESES
DE
TODAS CLASES.
DRAGONES NUM. 16,
Entre Amistad y Aguila.

8-6

O-REILLY PELUQUERIA LA BELLEZA. NUM. 52.

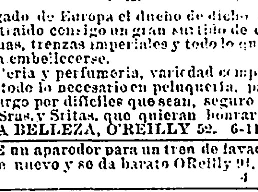

Recienllegado de Europa el dueño de dicho establecimiento ha traido consigo un gran surtido de castañas de todas formas, trenzas imperiales y todo lo que la moda exija para embellecerse.

De quincallería y perfumería, variedad completa: como tambien todo lo necesario en peluquería, para toda clase de encargo por difíciles que sean, seguro de complacer á las Sras. y Sritas. que quieran honrar con su presencia, LA BELLEZA, O'REILLY 52. 6-11b-6-12d

SE VENDE un aparador para un tren de lavado completamente nuevo y se da barato O'Reilly 91. 4 12

DESDE ESTA FECHA HE REVOCADO EL poder general que tenia conferido al Dr. don Antonio Andrés Azcy, quedando satisfecho de su honradez y celo. Habana, octubre 11 de 1872.—Nemesio Tacto. 1 12

IMPORTANTE PARA LOS DUEÑOS DE INGENIOS CAFETALES, Y AGRICULTORES EN GENERAL

Muchos años hace que de Montevideo y Buenos Aires se exportan para Europa muchos cargamentos de ceniza de huesos para de dicha abono abonar á los terrenos mas estériles y han sido tan buenos los resultados que ha dado esta clase de abono, que hoy es de los mas solicitados en Europa.

El abono que nosotros esponemos al público precio de á $1 quintal, puesto al muelle ó caminos de hierro de esta ciudad, es de polvos de hueso carbonizado, ó mejor dicho, carbon animal pulverizado. Varios son los dueños de ingenios que lo han probado, y visto su buen resultado nos compran grandes cantidades de dicho abono, en particular el inteligente químico y hacendado Sr. D. Juan Posy quien se lo ha comprado muchos miles de quintales.

ADVERTENCIA.—El depósito de cal, y carbon animal que estuvo hasta ahora situado en la calle de Jesus María 95, se pasa á la calzada del Monte 213. Diríjanse los pedidos á los Sres. Busquets y Codina. 93-120

NOVEDAD.

Velocípedos de nueva invencion, con dos asientos para niño y niña [illegible] Galiano [illegible] Galiano [illegible] Ignacio. 8 6

¡GANGA!
ARMATOSTE.

Se venden los hermosos armatostes de la antigua casa Desvernine propios para un establecimiento de lujo, camisería peletería: dos escaparates de vidrieras, con preciosos remates propios para l'ibrería, conceder á cualquier establecimiento: todo la darán casi de balde, por que desarmarse. O'Reilly 16 entre Habana y Aguiar. 50 4 O

AVISO
A LOS HACENDADOS.

D. Santiago Daykin participa á sus amigos en particular y al público en general, haber trasladado su escritorio de la calle del Obispo n. [illegible] de Aguiar 86. 26-2s

AVISO
Á LOS
HACENDADOS.
CALZADO
PARA FINCAS.
Calle Ancha del Norte n. 36.
HABANA. 15 10

HILAS, HILAS, HILAS,
EN TODAS CANTIDADES,
Se pagan [illegible] 5 rs. sencillos la libra!!!
EN LA DROGUERIA
LA CENTRAL.
OBRAPIA 33 Y 35. 11-30

AVISO.

Los que suscriben participan al público en general y á sus amigos en particular, haber trasladado su establecimiento de sastrería y camisería de la calle de Compostela n. 55 á la del Obispo n. 92: en la misma se alquilan cuartos altos.—Martinez y Hno. 15 3 O

AVISO.
SIMON MEUNIER.

Participa á su numerosa clientela y al público en general, haber trasladado su establecimiento de sastrería y camisería de la calle de Mercaderes esquina á Obrapía, á la calle de la Obrapía n. 15 entre San Ignacio y Mercaderes, donde se ofrece de nuevo á sus favorecedores. 15-3 Obre.

RECOMENDACION.
Vinos preparados expresamente para la Isla de Cuba.

El que quiera beber buen vino que compre de la acreditada marca ALVAREZ, TORRES Y CP. Alella, en pipas y cuartos esterados, cuartos de Tiana sin estorar, así como pipas de vino tinto cuya calidad es completa ó sean 30 garrafones.

Unicos Ajentes: J. TORRES Y CP., Obrapía 10. 90-10

PARA-RAYOS,
TELEGRAFOS Y
TIMBRES ELECTRICOS
Luz Eléctrica para Fiestas,
TUBOS ACUSTICOS PARA HABLAR.
F. GIRARD.
Obrapía 30. 26-2 O.

AVISO.

El que suscribe, dueño de la casa de préstamos EL ENIGMA, participa al público en general y á sus amigos en particular, que ha trasladado dicha casa de préstamos de la calle de Aguacate casi esquina á Chacon á la de Villegas entre O-Reilly y Obispo accesoria B, al lado del establecimiento de lámparas del Sr. Papiol.

Habana, Setiembre 5 de 1872.—Felipe de la Maza. 60-7 S

A LOS HACENDADOS.

Resfriaderas de hierro, gavetas, tanques, parrillas, chimeneas para pailas de vapor, un conductor de caña con su herraje y tablazon, y otras piezas de maquinaria para ingenio, que se hallan depositadas en los almacenes de Regla ns. 34 y 31, donde pueden verse. San Pelayo, Torre y Cª Amargura 16, darán razon. 32-7 s

LA
1ª AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES,
DE
D. RAMON GUILLOT,
SITUADA
EN LA CALLE DE AGUIAR n. 72,
ESQUINA A SAN JUAN DE DIOS.

ha recibido estos últimos dias los efectos siguientes:
Un elegante coche fúnebre de hechura americana.
Un valioso aparato igual al que se le puso al Excmo. Sr. Capitan General Narvaez en Madrid.
Una armadura y sus correspondientes guarniciones para formar una capilla ardiente QUEDANDO EL TECHO Y COSTADOS DE LA SALA ENTAPI-

ZADOS SIN NECESIDAD DE CLAVAR UN SOLO CLAVO EN LAS PAREDES NI QUITAR NINGUN CUADRO. Estos aparatos son enteramente desconocidos en esta ciudad.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento, segun experimentos hechos. Se venden á precios módicos, así como adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben órdenes á todas horas y para todos puntos. Los precios estarán al alcance de todas las fortunas. 24 14 s

LUCES DE BENGALA.
NUEVA INVENCION FRANCESA,

de un efecto precioso pues al tiempo de formar la luz se ve una espiga que produce estrellas ó flores, no dan humo ni mal olor, y su preparacion tan sencilla que cualquier niño puede prenderla sin peligro, su precio DOS RS. FTES. Y VEINTE RS. FTES. docena. En la tienda MI DESTINO calle de O Reilly n. 36 entre las de Cuba y Aguiar. 8 8

UNOS ARREOS DE PAREJA PARA COCHE, casi nuevos y muy decentes. Jesus María número 76 impondrán. 4 9

SE ADMITEN
MANDATOS.

Para toda clase de alquileres, compras ó ventas, y con especialidad para las de frutos, acciones, letras, fincas rústicas ó urbanas; para tomar ó dar dinero en grandes ó pequeñas partidas con hipoteca ó pacto; descontar pagarés ú otros valores, y para todo lo que se relacione con la contratacion de efectos públicos y materia comercial, con la muy apreciable ventaja de que todo será intervenido por corredores titulares que poseen la fé de Notariado.—Colegio de Corredores. Mercaderes 11, de once á tres de la tarde, y en otras horas Jesus del Monte barrio de Santo Suarez calle de Santa Emilia núm. 7. El que guste puede dirigirse por el correo con el sobre don P. L. y V. 30 28 S.

PARA-RAYOS,
Y TODO LO PERTENECIENTE
A ELLOS,
TANTO PARA BUQUES
COMO PARA EDIFICIOS.
MAS BARATO QUE NUNCA.
ELISEO L. DEWEY,
Obrapía 16.—Habana.

32-2S.

CAL
DE
PRIVILEGIO.

de la mas superior que se ha conocido hasta hoy del Potrero Doctor, de la propiedad de D. Nicolás Giral, situado en la Boca de Baracoa jurisdiccion de

SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Su depósito en los almacenes de [illegible] Regla, su venta á cargo de D. Francisco [illegible] el nuevo depósito, calle del Santuario [illegible] en la [illegible] esquina de Oficios 69, tasajería de [illegible] D. [illegible] se despacha envasada en pipas para [illegible] á precios mas bajos que otros y para [illegible] todas las cantidades que se pidan. Dicha cal está analizada por superior y sin igual en esta isla, para la elaboracion de los azúcares segun certificados de varios hacendados que obran en mi poder, y como la mas brillante para las fábricas de gas, que mezclada con agua y [illegible] de agua determina al cabo de 4 á 5 minutos una temperatura de [illegible] centígrados, pues así lo certifica el acreditado é inteligente químico Sr. D. E. Mergot. 129-19 S.

Vainilla.

Se vende en la calle de Lamparilla n. 3. 16 11

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Se venden muy en proporcion cien caballerías de tierra en dos lotes, en la hacienda Laguar, partido de Mayajigua. Tienen dos magníficos potreros en condicion con buenas aguadas y mucha abundancia de maderas de todas clases; lindan con el ingenio Constancia y están situadas á dos leguas del embarcadero del Estero Real, las atraviesa el ferrocarril de Mayajigua, cuyo primer tramo está ya en construccion y distan solo media legua del puerto de Rosa María. De mas pormenores informarán en Remedios, D. Urbano de la Torre y en Mayajigua D. Manuel Martinez. 16-20

SE VENDEN EN PROPORCION TRESCIENtas caballerías de tierra juntas ó separadas, en la hacienda Los Perros, ya demolida, tienen mucha siembra y un magnífico potrero, con infinidad de maderas de construccion; están situadas á un cuarto de legua de la hermosa bahía de Los Perros, con embarcadero que pueden atracar al muelle toda clase de embarcaciones. De mas pormenores informarán en Remedios D. Urbano de la Torre, y en Mayajigua D. Manuel Martinez. 16-20

ESPECTACULOS.
Teatro de Albisu.

Gran compañía dramática que dirijan los señores actores D. José Valero y D. Manuel Mario. [illegible] Funcion 52 de abono—Turno impar, para hoy Sábado 12.—La comedia en 3 actos, La Feria de las mugeres. [illegible] Terminará la funcion con la pieza en un acto "Como el pez en el agua."—A las 8.

SALONES DEL LOUVRE.
GRAN BAILE
EXTRAORDINARIO
DEDICADO Á LOS MUCHACHONES,
PARA EL DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 1872.
Orden como se han de empezar á divertir.

Tocarán dos famosas orquestas, estas alternarán durante toda la noche CON DANZAS, VALS Y POLKAS.

Entrada al baile $[illegible] 1 1

GUANABACOA.
SALON
DEL BELLO SEXO.

Ultimo baile de sala para el domingo 13 del corriente. Entrada $1.—Tocará la orquesta del sin rival Juan de Dios Alfonso. 2-11

ANUNCIOS EXTRANJEROS

AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conservar constantemente la frescura de la Juventud, y enfin para preservar del peste y del colera morbo.

AVISO IMPORTANTE

Condenables imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, inducidas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua Divina, me forzan de recomendar á los consumidores, de no reconocer como lejítimas que todas las botellas que llevan en el gollete una pequeña cinta revestida de mi firma y de mi marca de fábrica.

E. Coudray

Se encuentra en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de América.

PASTA Y JARABE
DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los médicos contra los RESFRIADOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codeina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.*

AVISO. Una falsificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. Berthé

CasaBERTHÉ, 24, *Calle de las Escuelas*, y Farm. central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*. En la Habana, SARRA y Cº, y en todas las Farmacias de la isla de Cuba.

CHICAGO!
HERRING'S SAFES

[illegible] que [illegible] mas recientes han testificado [illegible] papeles y otros valiosos se han salvado [illegible] en dichas cajas, [illegible]

Fuego de Chicago.
Cajas de hierro á prueba de fuego y ladrones.

Premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Londres [illegible] En la Exp. [illegible] de Paris [illegible] En la [illegible] de New-York [illegible]

Tambien ganaron el premio de

[illegible] FRANCS

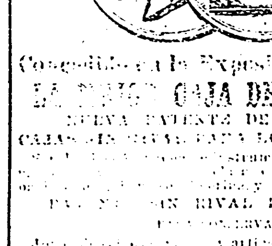

Concedido en la Exposicion de Paris.
LA [illegible] CAJA DEL MUNDO!!
NUEVA PATENTE DE HERRING.
CAJAS [illegible] PARA LOS BANQUEROS!

[illegible]

[illegible] SIN RIVAL DE HERRING

[illegible] artículos de plata, sedería [illegible] Está empavonada [illegible] muebles de recibo [illegible]

[illegible] SR. S. HERRINGS y FARREL [illegible] WAY N. 251 y 252, ESQUINA Á LA CALLE DE MURRAY EN NEW-YORK.

[illegible] Sherman

VINAGRE DE TOCADOR
DE
JEAN-VINCENT BULLY
67, calle Montorgueil, en Paris
MEDALLA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867
ÚNICO VINAGRE PREMIADO

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.

El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.

La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones:

REHUSANDO todo frasco en el cual el nombre de JUAN-VICENTE BULLY fuera precedido de las palabras dicho de ó de cualquiera otra fórmula semejante;

EXIGIENDO la muestra Al templo de Flora, — LA TAPA INTACTA, — LA FIRMA DE J.-V. BULLY sobre el sello de lacre negro, — el contra rótulo que mantiene fijado al cuello del frasco el HILO BLANCO, ROSADO, VERDE Y NEGRO, terminando con la MEDALLA DE GARANTIA.

Especimen del contra rótulo

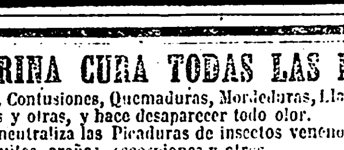

VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO.

LA VULNERINA CURA TODAS LAS HERIDAS

Cortaduras, Desgarraduras, Contusiones, Quemaduras, Mordeduras, Llagas recientes ó antiguas, sin recaida, Ulceras varicosas y otras, y hace desaparecer todo olor.

Detiene las Hemorragias, neutraliza las Picaduras de insectos venenosos, de las moscas peligrosas: abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.

Este verdadero tesoro de la madre de familia y del gefe de taller, fundado en los descubrimientos de la ciencia y de la práctica, ha sido compuesto por MM. MAUREL, padre é hijo, Doctores de la Facultad de Paris, Profesores de química y de higiene, Farmacéuticos de 1ª clase, antiguos preparadores de los Cursos del célebre Vauquelin, en el Museo de historia natural, etc.

Al por mayor: En casa de PHILIPPE y Cª, 24, Rue d'Enghien, en Paris.
Habana, Depósitos, Sarrá y Cª, droguistas y Dª Valentin Corujo, Perfumeria del Brazo Fuerte.

NO INCOMMODAR YA A NADIE, NI A SI MISMO
Con el olor del sudor de los pies y otros.

LA HIDROCERASINA, *Agua de tocador higiénica*, nuevo descubrimiento de un Médico Químico, quita y destruye al instante todo olor de la transpiracion sin el menor peligro para la salud, permite largas marchas, refresca, tonifica, fortalece los órganos y los rejuvenece, calma las comezones, impide los barros y las enfermedades de la piel.

Al por mayor: En casa de PHILIPPE y Cª, 24, Rue d'Enghien, en Paris.
Habana, Depósitos, Sarrá y Cª, droguistas y Dª Valentin Corujo, Perfumeria del Brazo Fuerte.

POLVOS DE NAQUET

DENTIFRICIO SUPERIOR. — Blancura y Conservacion de la Dentadura.
CASA NAQUET, 1, Place du Nouvel Opéra, PARIS
(anteriormente Palais-Royal, 132). Depósito en la *Habana*, Perfumeria El Brazo Fuerte.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin añadirle nada. — Se halla de venta en las principales boticas del mundo: 20 años de éxito. (Exigir el metodo). — Paris, en casa del inventor BROU, boulevard Magenta, 158.

ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE
PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS

Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos y otras preparaciones [illegible] curas, y en los casos desesperados alivio manifiesto. — La base de nuestra [illegible] el jugo de carne y el alcohol, [illegible] de todos los fortificantes en la convalecencia, la extenuacion de las fuerzas, las enfermedades linfáticas, etc. — Depósito en Paris, Boullay, [illegible] Neuve-St Augustin. En la HABANA, Sarrá y Cª y principales farmacias de la Isla de Cuba.